Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 27 de Agosto de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

EL SIGLO
Año XLVI - Núm. 13.505

REFORMA ELECTORAL

LA FÓRMULA NACIONALISTA

Hemos tenido ya, ocasión de señalar la forma tolerante y moderada en que los elementos dirigentes de la colectividad nacionalista, abordan el problema de la reforma electoral. Su actitud puede ser así concretada: reconocen que el proyecto del Poder Ejecutivo es un paso, tímido, limitado, pero un paso al fin, hacia el mejoramiento del régimen establecido. Lo aceptan en lo fundamental, renunciando á exigencias que serían legítimas. Tan sólo, para evitar que ese mismo paso quede malogrado, reclaman una modificación harto sencilla: que para efectuar el escrutinio en cada departamento, no se cuenten más que las dos listas que cuenten con mayor número de votos, de manera que la minoría de las dos indicadas fracciones obtenga representación cuando llegue al tercio ó al cuarto, según los casos, de la suma de los votos reunidos por aquellas.

Un ejemplo facilitará la comprensión de la fórmula. El escrutinio de las últimas elecciones de representantes, efectuadas en Soriano, ofreció este resultado:

Listas	Votos
Com. departamental colorada	1201
Congreso elector nacionalista..	606
Partido nacional	144
Varias	61
Total	2.012

Como ninguna de las fracciones nacionalistas llegaba al tercio del total, la mayoría colorada obtuvo las tres bancas. 1.201 votos colorados obtuvieron tres diputados, ó sea un diputado por cada 400 votos, en tanto que 750 votos nacionalistas quedaban sin representación.

Pues bien, la modificación propuesta por el diario nacionalista, eliminaría en un caso semejante las listas disidentes, efectuándose el escrutinio así:

Com. departamental colorada	1.201
Congreso elector nacionalista...	606
Total	1.807

En tal caso, llegando los nacionalistas al tercio del total, obtendrían una banca, y dos los colorados, resultado mucho más justo, como fácil es comprenderlo, que el que produjo la aplicación de la ley actual.

La fórmula indicada tiene, pues, por objeto, impedir que el partido nacional, dividiéndose con arreglo á las diversas tendencias que se agitan en su seno, pierda toda representación. Y que tal propósito es legítimo nadie puede dudarlo. Con frecuencia oímos decir: si los nacionalistas se dividen, suya es la culpa, y la ley no puede impedir esas divisiones ni las consecuencias que llevan consigo. Error! Error profundo! El desideratum del régimen comicial es que los ciudadanos puedan votar con absoluta libertad dentro de su partido, sin someterse á las resoluciones de las juntas directivas. La autonomía del elector debe ser contemplada por todo buen sistema electoral, aún cuando en 1904, al discutirse la ley de elecciones, hubo representante que se atrevió á sostener la estupenda herejía de que el legislador debía robustecer la disciplina partidaria. Casi todos los sistemas de representación proporcional, inspirados en la idea fundamental de Andrae y Hare, y en los perfeccionamientos debidos á Borély y á Madame Chenu, bajo las conocidas formas del doble voto simultáneo y doble voto sucesivo, tienden á ese fin: á permitir la lucha dentro de cada partido, sin que las divisiones del mismo lo perjudiquen, á condición de que cada fracción alcance al cociente electoral. En consecuencia, el propósito de impedir que la división de los votos de la minoría prive á ésta de representación, no está inspirado sólo en conveniencias políticas indiscutibles, sinó en los principios más avanzados del derecho público.

Por lo demás, los resultados que produciría tal modificación, no son de aquellos que pueden poner en peligro «la indiscutible estabilidad de la mayoría», invocada en el mensaje del Poder Ejecutivo. Estudiando las elecciones de 1907, y suponiendo que los hechos vuelvan á producirse en la misma forma, la diferencia práctica entre el proyecto de dicho poder y la fórmula nacionalista, sería ésta:

	Con arreglo al proyecto del P. Ejecutivo	Con la fórmula nacionalista
Montevideo	4	4
Canelones	2	2
San José	3	3
Colonia	1	1
Florida	—	1
Salto	1	1
Paysandú	—	—
Soriano	—	1
Río Negro	1	1
Artigas	—	—
Rivera	1	1
Cerro Largo	3	3
T. y Tres	1	1
Rocha	1	1
Maldonado	1	1
Flores	1	1
Minas	1	1
Durazno	—	—
Tacuarembó	1	1
	22	24

Pero, se dirá: ¿vale la pena de tocar el proyecto por esa misérrima diferencia?—Vale la pena, porque la modificación que analizamos, tiene menos por objeto asegurar un mayor número de bancas, que impedir su disminución por obra de las divisiones existentes en la minoría. Es posible que se agraven éstas, y que no sea en unos cuantos departamentos, como en 1907, sinó en todos, que los nacionalistas se dividan. Entonces, para evitar que en una Cámara de 89 miembros, no tengan siquiera veinte bancas, á pesar de que sus votos, aún sin contar las fracciones disidentes, correspondan á un número mayor, es que se impone la modificación referida, cuyo resultado, en el caso más favorable á la minoría, sería el siguiente:

	Colorados	Nacionalistas
Montevideo	18	6
Canelones	6	2
San José	1	3
Colonia	3	1
Florida	3	1
Salto	3	1
Soriano	2	1
Tacuarembó	3	1
Paysandú	2	1
Artigas	3	—
Río Negro	1	1
Rivera	2	1
Cerro Largo	1	3
T. y Tres	2	1
Rocha	2	1
Maldonado	2	1
Flores	1	1
Minas	3	1
Durazno	3	1
	61	28

Queremos suponer, todavía, que los nacionalistas obtengan la mayoría en algún otro departamento, lo que ya es algo más que soñar. Así mismo, bien se puede afirmar que nunca pasarían de treinta, límite extremo que les ha fijado el Poder Ejecutivo. Bien se puede afirmar, en consecuencia, que la fórmula patrocinada por el diario nacionalista reune las siguientes condiciones: responde á las exigencias de la situación política; es perfectamente jurídica; respeta «la estabilidad indiscutible de la mayoría», requisito, este último, sin cuyo cumplimiento, ni el mismísimo apóstol San Pedro sería capaz de abrir á un nacionalista la puerta del paraíso.

LA TRAGEDIA DEL MÁRTES

Pocas veces la población de Montevideo ha sufrido una impresión de tal magnitud, cómo la que recibió en la mañana del mártes, al conocer la noticia del hundimiento del «Colombia». Qué despertar! Mientras la ciudad se engalanaba para conmemorar el aniversario patrio, y todas las embarcaciones fondeadas en el Puerto se aprestaban á celebrar su inauguración, el «Colombia» embestido por otro vapor, se iba á pique en unos cuantos minutos, á corta distancia de la costa, sepultando bajo las aguas una buena parte de sus pasajeros. Con ese cuadro de horror indescriptible se iniciaron las fiestas, condenadas desde tal momento, como fácil era preverlo, á pasar en la frialdad más completa.

Ya nuestro colega «El Día» dijo cuanto había que decir sobre la conveniencia de que las autoridades marítimas se preocupen seriamente de reglamentar el servicio del Puerto, poco menos que entregado, actualmente, al soberano antojo de los capitanes de buques. Si las cosas prosiguen como hasta hoy, bien pronto nuestro Puerto será cómo se dice vulgarmente, un «viva la Patria», un campo de agramante, una liza en que rivalizarán los marinos en audacia, en torpeza y en imprudencia. Hay, por lo tanto, necesidad evidente de dictar una severa reglamentación del servicio á que nos referimos, y mayor necesidad todavía de hacer cumplir esa reglamentación.

Si algo puede atenuar la desgarradora impresión que ha producido esta catástrofe, hay que buscarlo en la certidumbre de que no ha sido efecto de la naturaleza de nuestro puerto. No se señala en ninguno de los dos vapores una falsa maniobra, no se invoca por una ni otra parte la acción funesta de los vientos ni de las corrientes como explicación del suceso. El «Colombia» atraviesa el canal para tomar su derecha, en el mismo instante en que el «Schlesein» cruzaba el antepuerto y tomaba su izquierda. Uno y otro marcharon en la misma línea, y el choque se produjo. Eso es todo, y si hay derecho á forjar al respecto las hipótesis más diferentes, si es posible buscar el culpable de la catástrofe en uno de los dos vapores, no hay derecho, hasta el momento al menos, para decir que se ha originado en una defectuosa construcción del Puerto.

La muerte del Sr. Dubra y Seoane

CARTA DEL CORONEL DUBRA

El coronel Manuel Z. Dubra ha dirigido á un colega la siguiente carta, que nos hacemos un deber en publicar.

Al mismo tiempo, debemos manifestar, por la parte que puede alcanzar á nuestra hoja en los reproches que el distinguido oficial dirige á la prensa, que no hay derecho á ver en las informaciones publicadas, el deseo de favorecer al matador del señor Andrés Dubra y Seoane. Como desgraciadamente, sólo uno de los actores en el trágico suceso puede hablar, se recoge lo que aquel dice con el interés explicable, dada la naturaleza del hecho. A la justicia tocará descubrir la verdad, sin que, por nuestra parte, exista el más leve deseo de inclinar su fallo en favor de un joven á quien no conocemos, y que aparece autor de un homicidio perpetrado en la persona de un anciano, á quien apreciábamos y respetábamos.

Juzgamos innecesario estimular el celo de la justicia, para que haga la luz sobre un hecho que tan hondamente ha conmovido á toda la sociedad. En cambio, estamos de acuerdo con el coronel Dubra, en que, si la conducta del juez doctor Silva Bastos es la que aquél denuncia, debe dicho magistrado á la sociedad una explicación de sus procederes.

He aquí la carta del coronel Dubra:

Señor Director de LA RAZON.—Ya que la prensa con una desorientación que asombra, ha pretendido abarcar con simples relatorios de la parte acusada la magnitud del inconcebible crimen cometido en la persona de nuestro infortunado padre, ya que cronistas inexperientes ó reporteres impresionables han hecho juego de imaginación con relatos inocentes, ya que esa entidad «prensa» pretende ser respetable, no debiera recibir sin beneficio de inventario, ni cobijar en sus columnas, afirmaciones y desmentidos que solo se hacen con el propósito deliberado de rodear de brumas un suceso que se presenta claro á cualquiera que tenga el más mínimo espíritu de reflexión.

Esas circunstancias, son las que me hacen creer en el derecho que tengo de exigir también bajo mi responsabilidad personal y pedir en nombre de la justicia y de la moral, tenga algo en cuenta al hacer sus crónicas inverosímiles, el respeto que debe merecer la vida austera, de un hombre laborioso, que honró muchas veces á ésta su segunda patria, y que, al ser muerto á los «setenta y dos» años se enterraron con él «cincuenta y ocho» años de labor prolícua para la sociedad educando generaciones de jóvenes que honran al país por sus talentos y virtudes, y que en todo ese lapso de tiempo fué un ejemplo de austeridad y honradez.

La prensa, si quiere ser verdadero representante de la opinión pública, si aspira á ser su eco, tiene que calificar como se merece el hecho brutal de tener por delante el cadáver de un anciano de «setenta y dos» años que al ser muerto se encontraba inerme; dentro de la casa donde minutos antes entraba con la noble convicción de prestar un señalado servicio al mismo que minutos después lo mataba, y que, ya mortalmente herido, tendido en el suelo, en los estertores de la más angustiosa agonía, con toda serenidad se le pone un tintero cerca de él, una hoja de papel á su vista, y una lapicera en su mano crispada por la desesperación para que redacte y firme una retratación «según última declaración», ó manifestase, que había sido herido en legítima defensa «según afirmación anterior». ¿Quó no se haya dicho una palabra de apremio para la justicia con el fin de estimularla á que aclare este misterioso suceso; que no llame la atención la singular conducta de ese magistrado que recibe en un café al matador, y lo lleva á su casa, en dirección opuesta á la comisaría acompañado de su presunto defensor, desfilando por delante de representantes de la autoridad policial, y allí, en su casa, lo deja acompañado del abogado defensor para todavía ir á pié hasta la comisaría á dar cuenta que en su domicilio particular se hallaba perfectamente seguro el matador.

En los anales de nuestra justicia no se ha de presentar seguramente el hecho de que un presunto criminal conferencie una hora ó más con un abogado defensor antes de prestar declaración á sus jueces competentes, y todo aquello, proporcionado por todo un magistrado que debiera haber iniciado el sumario respectivo.

Es curioso también que no llame la atención la desaparición de una cartera que llevaba la víctima en el bolsillo, como también, que después de herido deja á su víctima agonizante en el escritorio de su casa, cerrando con toda previsión la puerta, ahogando en esa forma á la víctima toda esperanza de auxilio y por último, la serenidad de espíritu para contestar á la pregunta que le hacen por el ruido producido, de que era sencillamente debido á la caída de un libro.

Estas manifestaciones, señor director y otras quizá más graves que podría hacer, no son, téngalo usted, por seguro, el desahogo de un hombre abrumado por un intenso dolor, sino que, la preocupación que embarga mi alma al observar el poco respeto que inspira la muerte de un venerable anciano, que toda su vida la consagró al culto del deber.

Saluda al señor Director.

Manuel Dubra.

Montevideo, Agosto 26 de 1909.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

SIN NUMERO

No celebró sesión ayer por falta de «quorum», la Cámara de Representantes.

El acto se redujo á dar cuenta de una moción del doctor Gregorio L. Rodríguez, incluyendo en el Presupuesto General de Gastos, la Oficina de verificación y contraste de pesas y medidas; elevando á 1.a clase, con el sueldo correspondiente, el cargo de Secretario de la Legación de Alemania; y creando el cargo de canciller en el Consulado General de la República en Suiza; de otra moción, de los señores Aragón y Etchard y Muró, elevando los sueldos de los Administradores de Rentas y y empleados de las oficinas respectivas, de los departamentos de Paysandú, Salto, Soriano, Canelones, Colonia, Florida y San José y, de una nueva exposición de la Unión Industrial Uruguaya, adjuntando adhesiones de Melo, Minas, Rosario y José Batlle y Ordoñez, en contra del proyecto de ley de Estanco de Alcoholes.

La reforma constitucional

Esta tarde se reune la Comisión de Reforma Constitucional de la Cámara de Representantes.

Si logra formar «quorum» es probable que termine la consideración de los proyectos sometidos á su estudio y se ponga en situación de informarlos.

Sesión de hoy

Para hoy á las 3 y 30 p. m. se reune la Cámara de Senadores.

Continuará la segunda discusión del proyecto de ley referente á la depuración de los Registros Cívicos del departamento de Montevideo.

EL ANIVERSARIO PATRIO

CEREMONIAS SUSPENDIDAS

LA RECEPCION PRESIDENCIAL

SALUDOS Y FELICITACIONES

El mál tiempo malogró como se sabe, la mayor parte de los actos públicos y festejos populares que debían realizarse en ocasión del aniversario patrio. A esta circunstancia se unió una nota impresionante y trágicamente conmovedora, la catástrofe del «Colombia», que, apenas conocida, sobrecogió tristemente todos los ánimos determinando un verdadero duelo popular.

La conmemoración del glorioso aniversario se limitó, pues, á los actos extrictamente oficiales y de carácter social: la recepción en la Casa de Gobierno y en el domicilio del Presidente de la República, la reunión en el Club Uruguay y las funciones de gala, quedando suspendidas la inauguración del puerto, del edificio de la Escuela de Agronomía, colocación de la piedra fundamental del que se destina á la Academia Militar y Escuela Naval, revista del ejército, etc.

Al recibo en el domicilio particular del Presidente concurrieron todos los miembros del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios públicos y numerosas relaciones del doctor Williman y su familia.

Entre la enorme concurrencia que asistió á la recepción, recordamos á las siguientes personas:

Ministro Plenipotenciario de la Argentina don Alejandro Guesalaga, señora y señoritas; Ministro del Brasil don Enrique C. R. Lisboa, señora y señoritas; Ministro de Norte América general Edward C. O'Brien; Ministro de España, Germán M. de Ory y Morey; Ministro de Alemania don Armin Schäffer, señora y señoritas; Encargado de Negocios de Francia Vizconde de Castillón de St. Victor y señora, Encargado de Negocios de Chile, Domingo Gana Edwards y señora; Encargado de Negocios de Italia Mario Garrou; Encargado de Negocios de Inglaterra, Ernesto Scott; Encargado de Negocios del Paraguay, L. Abente Haedo; Secretario de la Legación Argentina, Solano Torres Cabrera y señoritas; Jefes y oficiales del acorazado argentino «Almirante Brown», Secretario de la Legación Argentina, Ramón L. Mendoza; Secretario de la Legación del Brasil, Carlos Lemgruber Kropf; Secretario de la Legación de España, Alonso Dánvila; attaché naval de la Legación del Brasil, Conrado Heck; Ministro del Interior, doctor José Espalter; Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Bachini, señora y señoritas; Ministro de Hacienda, Blas Vidal (hijo); Ministro de Obras Públicas, ingeniero Juan P. Lamolle, señora y señoritas; Ministro de Industrias, doctor Alfredo Giribaldi y señora; Ministro de Guerra y Marina, teniente general Eduardo Vázquez y señora; Oficial Mayor del Interior, B. Fernández y Medina y señora; Oficial mayor interino de Relaciones Exteriores, Angel L. Dufour; Oficial Mayor de Hacienda, señor Madalena; Secretario del Presidente de la República, doctor Emilio Barbaroux; primer prosecretario de la Presidencia, doctor Pablo Varzi (hijo); coronel Juan Bernassa y Jerez, Presidente de la Alta Corte de Justicia, doctor Luis Piera, señora y señoritas; doctor Ezequiel Garzón, doctor Benito M. Cuñarro, doctor Julio Bastos, secretario de la Alta Corte de Justicia, doctor J. Cubiló; Presidente de la Municipalidad, doctor Miguel Lapeyre, señora y señoritas; Presidente de la Comisión Nacional de Caridad, doctor J. Scoseria y señora; Presidente del Banco de la República, doctor Juan Carlos Blanco, señora y señoritas; Presidente del Consejo Penitenciario, doctor Adolfo H. Pérez Olave; Presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Feliciano Viera; Presidente de la H. Cámara de Diputados, doctor Antonio M. Rodríguez y señora; Presidente del Consejo de Luz Eléctrica, don Carlos Burmester y señora; inspector nacional de escuelas, Dr. Abel J. Pérez; jefe político de la capital, coronel G. West; jefe del Estado Mayor del Ejército, coronel Segundo Bazzano; jefe de la Policía de Investigaciones, Arturo Brizuela; director del Departamento de Ganadería, Juan E. Blanco Sienra; secretario del Senado, Mateo Magariños Solsona, etc.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini, recibió numerosos telegramas de entre los cuales hemos extractado los que van á continuación:

BUENOS AIRES, 25.—A Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo. — Me es particularmente grato asociarme á la conmemoración patriótica de la República hermana, renovando al Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores los sentimientos de mi más alta consideración y elevando por su digno intermedio á S. E. el señor Presidente, mis votos más fervientes por el acierto de su gobierno y la felicidad de su país.—**Roque Saenz Peña.**

El señor Bachini contestó así:

Exmo. señor doctor Roque Saenz Peña. — Buenos Aires. — Personalmente reconocido á las manifestaciones del Exmo. señor doctor Roque Saenz Peña, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República Argentina en Italia, me ha sido muy grato poner en conocimiento del señor Presidente de la República, los votos amistosos que formula V. E., estimable cortesía que se agrega en nuestra gratitud, á lo que nos traen los distinguidos marinos del acorazado «Brown», en su doble carácter de representantes del gobierno argentino y de la cultura é hidalguía de esa nación hermana. Me encarga el señor Presidente Williman agradezca y retribuya á V. E. esos votos amistosos, con la expresión de su más alta consideración hácia el funcionario diplomático y hácia el eminente estadista argentino.

Saluda á V. E.—**Antonio Bachini.**

A Ministro de Relaciones Exteriores. — Montevideo. — Mis saludos y felicitaciones en este día de grata recordación á S. E. el Presidente, á V. E. y colegas del gabinete. Siento en el alma que ocupaciones impostergables me impidan estrecharle la mano. Hago cumplidos votos prosperidad nación Oriental. — **Cruchaga,** Ministro de Chile.

—El Ministro de Austria Hungría, Norbert Von Schmucker, ruega trasmitir á V. E. el Presidente de la República sus felicitaciones y los más ardientes votos con motivo de la fiesta nacional.—**Schmucker,** Ministro de Austria Hungria.

También recibió el Ministro de Relaciones Exteriores, el siguiente expresivo despacho de orientales y argentinos residentes en Gualeguaychú (R. A.):

GUALEGUAYCHU, 25 de Agosto de 1909.—Señor Antonio Bachini, Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Sus amigos de Gualeguaychú, —orientales y argentinos que suscriben,—lo saludan en el día de hoy, y lo felicitan, adhiriéndose á sus recientes declaraciones de confraternidad. —Antonio Daneri, Luis Cechi, D. Rodríguez, José Gavazzo, José Mendesco, Agustín Copello, Julián Irazusta, Luis Succano, Luis Mallaneri, Arturo Lando, José Ballesteros, Emilio Marchini, Juan J. Franco, Arturo R. Wilde, E. Rodríguez Tió, Joaquín Goldaracena, Ricardo Erigoyen, Aurelio Correa, Francisco Mosqueira, Felipe Castiglione, Miguel Canessa, Juan Buchiazzo, José Pelulfo, Gerardo Vasallo, Francisco Giraldone, Francisco Vallejo.

Del lucimiento que alcanzó la fiesta celebrada en nuestro primer centro social y del éxito de las dos funciones de gala, da idea acabada la lista de la concurrencia que va en nuestra sección social.

Alta Corte

NOMBRAMIENTO COMPLEMENTARIO DE SINDICOS

De acuerdo con el artículo 1587 del Código de Comercio y tomada en consideración la nómina pasada por la Cámara de Comercio, á que aquella disposición se refiere, la Alta Corte ha designado á las personas que á continuación se nombran para desempeñar en el Juzgado L. de Comercio de 1.er turno por el resto del corriente año, el cargo de Síndico en las demandas sobre concordato preventivo y en las quiebras que ocurran: Pedro Arteaga, Amy

Al público y á nuestros suscritores DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición á este diario, toda persona que desea serlo ó lo sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

Carlos Walter, Carlos F. Alvariza, Carlos Aguiar, Mateo Brunet, Allen Crocker, Buenaventura Caviglia (hijo), Miguel Deque, Manuel Goñi-Rogelio García Fuentes, Aristeo Levrero, Carlos Mere Franco, Carlos B. Mayer, Alberto Moraes, José A. Pianavia, Alberto Puig, Joaquín M. Portella, Manuel Senra, Carlos Shaw, José Zubillaga.

Comisión Nacional de Caridad

HOMENAJE AL DOCTOR PIÑEYRO DEL CAMPO

La iluminación en el Hospital

La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha sido citada para celebrar sesión hoy á las 5 p. m.

En la reunión se presentará una moción concebida en estos términos:

1.o Para que la Comisión Nacional de Caridad, teniendo en cuenta los meritorios servicios prestados á la misma por el doctor Luis Piñeyro del Campo ponga el nombre de éste á una de las Salas del Asilo de Expósitos y Huérfanos, cuyo establecimiento regentó por muchos años con toda dedicación y buena voluntad.

2.o Que se pase nota de condolencia á la familia de Piñeyro, en virtud de haber sido el extinto miembro y Director General durante nueve años.

3.o Que se coloque el retrato del doctor Piñeyro del Campo en el salón de sesiones de la Comisión que presidió por mucho tiempo.

La Comisión de Caridad ha empezado á preocuparse del estudio de un plan sobre iluminación del Hospital de Caridad.

Hace algunos años la Comisión hizo una instalación general para dotar de luz eléctrica al establecimiento, construyendo, además, una usina generadora de corriente. Esa instalación no ha dado los resultados esperados por cuyo motivo la Comisión dispuso que la Usina Eléctrica de Montevideo presente á la mayor brevedad un nuevo proyecto.

La corriente eléctrica será dada por la Usina Nacional.

Centenario de Las Piedras

REUNION DE LA COMISION

El lunes próximo á las 8 y media p. m. se reunirá en la Junta E. Administrativa la comisión nombrada por el Poder Ejecutivo para organizar las fiestas conmemorativas del centenario de la batalla de Las Piedras.

En esa reunión se discutirá la forma de llamar á concurso para levantar el monumento á Artigas en el centro de la plaza Independencia.

Se están reuniendo todos los antecedentes que se relacionan con la erección de esa estátua y que se hallaban en diversos archivos, desde la época del gobierno de Santos.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas fueron denunciados en la Dirección de Salubridad dos casos de escarlatina ocurridos en las calles Requena 15b y Convención 219.

En el Barrio Reus al Norte y Pantanoso no se denunció ningún caso nuevo de esa enfermedad.

EN LA ADUANA

El despacho diario

El movimiento principal en los patios se redujo ayer á las secciones de tejidos y mercería; en los demás la actividad fué bastante escasa.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones en los muelles y depósitos fueron 482.

Reunión de comisiones

Las diversas comisiones clasificadoras no se reunen por faltar algunos miembros para integrarlas.

Algunas comisiones no tienen por el momento asuntos que tratar, pero, en cambio, otras tendrán que efectuar reuniones continuas para resolver los sometidos á su fallo. fallo.

En las Receptorías de fronteras

La semana próxima partirá para las Receptorías de las fronteras el Escribano de Aduana señor Benjamín Pereyra, quien vá con el objeto de terminar la instrucción de varios sumarios iniciados hace algún tiempo con motivo de irregularidades allí cometidas.

Además, procederá también á instruir un sumario por varios contrabandos apresados últimamente debiendo proceder al recuento de los efectos detenidos y de los cuales sus conductores han hecho abandono.

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

AL PUBLICO—Don Hernan P. Castro, causa-habiente de la sociedad La Cooperativa Comercial, ha prometido vender á don Américo Burgueño, diferentes máquinas y útiles existentes en el Molino de Mosquitos, departamento de Canelones y hacen público ese hecho á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—La escritura correspondiene ha de otorgarse, oportunamente, ante el escribano don L. P. Barbeito, calle Zabala núm. 178, de esta ciudad.—Montevideo, Agosto 3 de 1909.—Hernan P. Castro—Américo Burgueño. 2512ag26.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Alfredo Estape las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuacion Agraciada núm. 239 esquina Camino Nacional á las Piedras de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Manuel Misa. 2499ag25.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel Villar las existencias de mi casa de negocio sito en la calle República núm. 302 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Manuel Fariña. 2524ag27.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público que por escritura autorizada por el escribano don Osvaldo Acosta con fecha 31 de Julio pdo. quedó disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Martinez, Pesquera y Ca., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, una nueva sociedad constituida por don Vidal Pesquera y don Aquilino Martinez, la cual de acuerdo con el contrato autorizado por el mismo escribano don Osvaldo Acosta en la misma fecha, girará bajo la razón social de Pesquera y Martinez.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Aquilino Martinez—Vidal Pesquera. 2498st7.

AVISO AL PUBLICO—De acuerdo con la escritura de fecha diez del corriente mes autorizada por el escribano don Francisco Costa, el negocio en el ramo de Librería y Papelería «La Esperanza», establecido por don Alfredo Delfino, en la calle Agraciada núm. 255a pasó á pertenencia de la firma Delfino y Alonso quedando el señor Delfino á cargo del pasivo. Y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion, llamando á los acreedores del señor Delfino para que concurran á la calle Agraciada núm. 263 á percibir sus créditos dentro de treinta dias contados desde hoy.—Montevideo, 12 de Agosto de 1909.—Delfino y Alonso. 2611st6.

VENTA DE NEGOCIO—Comunicamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada hoy por el escribano don Juan José Segundo, hemos vendido á don Manuel Varela nuestra casa de comercio, que denominada La Nueva y en los ramos de Fonda, café y billar teníamos establecida en Las Piedras departamento de Canelones y en la finca calle José Batlle y Ordoñez esquina Garibaldi. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos ésta publicación.—Montevideo, 9 de Agosto de 1909.—Miguel de los Campos—Alfredo Bellini. 2569-St.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don José Durán y Vidal en fecha 5 del corriente quedó disuelta la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razon social Grela y Goñi y se hizo cargo del activo y pasivo de la misma, una sociedad en comandita de la que forman parte don Manuel Goñi como socio activo, don Enrique Munné y don Manuel Grela como socios industriales y don Juan A. Grela como comanditario, la cual girará bajo la misma razon social que su antecesora.—Grela y Goñi. 2613st6.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Adolfo Arijon el establecimiento de mi propiedad situado en la costa de Pando, seccion Sauce del departamento de Canelones y que todos los que tengan cuentas á cobrar contra dicho establecimiento deben presentarlas dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—José Arnello. 2519st8.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber, que hemos prometido en venta á Juan Fantoni y Manuel Collazo la panadería de nuestra propiedad sita en la calle Coquimbó núm. 26, y que todos los que tengan que reclamar cosa alguna contra nosotros ó contra dicho establecimiento, se presenten en este último con los justificativos de sus derechos dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Agosto 20 de 1909.—Manuel Laureiro—A ruego por no saber firmar—Manuel Lopez—José Fernandez.—Constantino Varela. 2679st15.

AVISO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que hemos convenido vender el Café y Cervecería Saturno, situada en la Plaza Cagancha números cuatro y cinco y Avenida de la Paz números doscientos diez y seis y doscientos diez y ocho de nuestra propiedad á los señores Miguel Etchemendy y Gerónimo Cancela. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la Escribanía del señor Federico Prando dentro del término de treinta dias contados desde la fecha vencidos los cuales los compradores quedarán exentos de responsabilidad.—Montevideo, Agosto 12 de 1909.—Julio H. Soñora—Ricardo Repetto. 2599st5.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he convenido vender á los señores Rómulo y Amelio Nogara, las existencias, muebles y útiles de mi casa de comercio en los ramos de despacho de bebidas y billar, que tengo establecida en la calle Libres núm. 56. Los que se consideren mis acreedores deberán presentarse á hacer efectivo el cobro de sus créditos, dentro del plazo de treinta dias, despues de los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Julio 17 de 1909.—Angel Mugmoni. 2368ag27.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don José Marquez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tenía establecido en el Camino Millan núm. 675 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 12 de 1909.—José Rodriguez. 2596st5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Alfredo R. Giribaldi de común y perfecto acuerdo hemos disuelto la sociedad que bajo la razon de Casás y Aguerrebere teníamos constituida para negociar en el ramo de comisiones, consignaciones y depósitos de frutos del país quedando el Sr. Casás, encargado de la liquidacion de la aludida sociedad en el mismo local que aquella ocupó Avenida General Rondeau núm. 811. A los efectos de la ley se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Leopoldo Casás—Salvador G. Aguerrebere—José García Mallarini. 2511ag26.

SOCIEDAD—Hago saber al comercio y al público en general que en esta fecha y por escritura pública otorgada ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay he constituido con don Antonio J. M. Giudice una sociedad colectiva comercial que girará bajo la razon social de Daglio y C.a en los ramos de Fábrica de Carruajes y Garage en general con domicilio en esta ciudad calles Cerro Largo núm. 106 y Orillas del Plata núm. 23.—Al mismo tiempo hago saber que las cuentas á cobrar y á pagar de la extinguida fábrica que en los mismos ramos giró hasta hoy bajo mi firma queda de mi exclusiva cuenta y cargo rogando á todos los que tengan créditos á cobrar se sirvan hacerlos efectivos dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Julio 31 de 1909.—Luis Daglio. 2523ag27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que, por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos declarado disuelta la sociedad que bajo la razon de Mir y Romero, teníamos constituida como propietaria de los comercios de Confitería y de Fábrica de corchos, establecidos en la casa núm. 152 á 156 de la Avenida General Rondeau de esta ciudad, quedando á cargo del señor Mir el activo y pasivo sociales.—Montevideo, 5 Agosto de 1909.—Cárlos Mir—Mario P. Romero. 2543ag31.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido á don Félix Ferri (hijo) las existencias y útiles de mi casa de comercio en Costa de Sacra, hago esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Juan Siri. 2397st2.

AVISO—Habiendo vendido á favor de don Juan Siri, todas las existencias en mercaderías, muebles y útiles de la casa de negocio que con el nombre de «Fonda del Sol» tenía establecida en la calle Ituzaingó esquina Guayabos de la ciudad de Paysandú, hago la presente publicacion, de conformidad con la ley de 26 de Septiembre de 1904 y á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten dentro del término de 30 dias, en el local indcado donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 23 de Julio de 1909.—Juan Cerini. 2399ag29.

AL PUBLICO—Se hace saber al público en general y al comercio en particular que de común acuerdo y amistosamente hemos resuelto disolver la sociedad que para la explotacion de productos y conservas alimenticias con la denominación de «La Nueva Millan y la Negra» teníamos constituida continuando los socios Enrique Minoli y Enrique Queirolo, desde el 1.o del corriente mes y bajo la antigua firma social de Minoli y Queirolo, con los negocios de la fábrica y el señor Dallera con el puesto en el Mercado Central corriendo por separado el activo y pasivo de cada casa desde la misma fecha. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Minoli, Queirolo y Dallera. 2501ag25.

VENTA DE ZAPATERIA—Hago saber al público que he prometido vender la que poseo en la calle Soriano núm. 25, á don Nicolás Podestá, á fin de que, los que se crean acreedores, comparezcan á cobrar sus créditos en dicho local, dentro del plazo de treinta dias.—Montevideo, Agosto 9 de 1909.—Manuel F. d'Ornellas. 2567st2.

VENTA DE ALMACEN—Se hace saber que he vendido á doña Toribia García, todas las existencias de mi casa de negocio situada en esta ciudad, siendo de cargo de la compradora el activo y pasivo de dicha casa. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Minas, Agosto 19 de 1909. —Saverio Mautello— A ruego de doña Toribia García por no saber firmar y como testigo L. Gonzalez—Testigo Francisco Preza. 2683st17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos, que desde ésta fecha y de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma de Caulín y C.a teníamos establecida en esta plaza, el señor José Fraixanel, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuarán los mismos negocios y con la misma razon social.—Montevideo, 15 de Agosto de 1909.—Esmeraldo Caulín—Miguel C. Caulín. 2665st12.

VENTA DE ZAPATERIA—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que en esta fecha y ante el Escribano y Contador Público don Gregorio José Romay he vendido á mi hermano don Fernando Rubini todas las existencias que constituyen las casas de comercio que en los ramos de Zapatería tengo establecidas en esta ciudad calles Cerro Largo núm. 410 b y Bartolomé Mitre núm. 159 quedando el pasivo de mi exclusiva cuenta y cargo. Los que tengan créditos á cobrar se servirán hacerlos efectivos dentro de 30 dias contados desde la fecha.—Montevideo, Agosto 6 de 1909. —Por Nicolás Rubini Hnos.—Nicolás Rubini. 2544ag31.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Eugenio Martinez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Lavalleja núm. 26 esquina Magallanes núm. 190 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 6 de 1909.—Máximo Giraldez. 2554st17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido vender á los señores Félix Suarez Mederos y Pedro C. Dellepiane nuestra casa de comercio en los ramos de tienda, almacen, ferretería y panadería que tenemos establecida en esta Villa.—Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de treinta dias de acuerdo con lo establecido en al ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, 20 de Julio de 1909.—Ron, Pereira y C.a. 2392ag29.

AL COMERCIO—He prometido vender á don Vicente Rienzi mi casa que en el ramo de peluquería denominada «Popular» tengo establecida en la calle Andes núm. 215 de esta ciudad. En cumplimiento de la ley invito á todos los acreedores que se consideren con derecho presentarse en dicha casa á cobrar sus haberes dentro el término de treinta dias pasados los cuales el comprador no reconocerá crédito alguno.—Montevideo, Agosto 5 de 1909.—Angel Marchese. 2537st9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general que por escritura otorgada ante el escribano Manuel Cendán, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida en este pueblo, bajo la razon social Peregalli hermanos, en el ramo de Confitería, Fonda y Posada, Despacho de bebidas y billar, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo del ex socio Domingo Peregalli.—Tala, Departamento de Canelones, Agosto 2 de 1909.—Juan B. Peregalli—Domingo Peregalli. 2522ag27.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Speringer las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Colonia núm. 618 esquina Salsipuedes núm. 44 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Domingo Toso. 2532ag28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio en general, que con esta fecha hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de almacen y bodega giraba en esta plaza bajo la razon social Chinelli y Banchero quedando el activo á cargo del señor Banchero. Los acreedores deberán presentar sus cuentas dentro de 30 dias en la calle Millán núm. 285 para ser abonadas.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Félix P. Chinelli—Santiago Banchero. 2496ag25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio, que con esta fecha y de común y amigable acuerdo, ha sido disuelta la sociedad comercial que en ramos generales giraba en este paraje, bajo la razón de Alvarez y C.a, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Domingo Alvarez, quien continuará los mismos negocios de la sociedad disuelta.—Paso La Cruz de Guaviyú, Agosto 5 de 1909.—Alvarez y C.a 2512ag31.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á los señores R. E. Ortega y C.a la bodega y sus anexos que tengo establecida en esta capital, calle Ejido núms. 21 al 23, esquina Orillas del Plata según así consta en la escritura de compromiso autorizada en esta fecha por el escribano don Pedro Gomez Muñoz.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Alfonso Rayneri—R. E. Ortega y C.a 2541st10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que por escritura otorgada en esta fecha ante el Escribano Emilio J. Paz, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en esta plaza establecimiento de Fábrica de baldosas mosaicos quedando dueño absoluto el socio don Lupo Penadés con cargo del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 7 de 1909.—Lupo Penadés—Rómulo Penadés. 2555st5.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio, que por escritura de fecha de hoy, ante el Escribano don Luis P. Cardoso hemos constituido una sociedad mercantil colectiva que girará en esta plaza bajo la razon de Manuel Monteghirfo y C.a y cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo de la anterior que giraba bajo igual título y que fué celebrada el 10 de Julio de 1901.—Montevideo, Julio 27 de 1909.—Manuel Monteghirfo—Juan Amoroso—Juan Pozzi. 2458st4.

AL COMERCIO—Participamos que la firma social que giraba en esta plaza con el nombre de Tiburcio Larrea y C.a en la casa de negocio del ramo de fonda sita en la calle Sierra núm. 26 ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del activo y pasivo don Tiburcio Larrea y quedándose desligado de todo compromiso el socio saliente.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Tiburcio Larrea y Andrés Arzuaga. 2520ag27.

CARNICERIA «LA RAPIDA»—He prometido vender á don Francisco E. Ferrera la carnicería La Rápida, que mi finado esposo don Humberto Ravizza tenía establecida en la casa núm. 91 de la calle Justicia, á cuya casa deberán concurrir dentro de treinta dias los que se consideren sus acreedores ó interesados en ella por cualquier otro concepto.—Montevideo, 13 Agosto de 1909.—Por la Sucesion de Humberto Ravizza—María Spece de Ravizza. 2612st6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio que en escritura fecha de hoy ante el escribano don Luis Q. Cardoso se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en la Villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, bajo la razon de Amilivia y Rosello, quedando á cargo de don Luis de Amilivia el activo y pasivo de la extinguida firma.—Montevideo, Julio 31 de 1909 —Luis de Amilivia—Sandalio Rosello. 2470st6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que con esta fecha he prometido asociar al establecimiento de ganadería de mi propiedad sito en la calle Reconquista núms. 131 y 133 de esta ciudad al señor José Pardo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos mis acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de treinta dias de la fecha.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Antonio Iglesias 2525ag28.

VENTA DE PANADERIA—Participo al público y al comercio, que por documento privado de esta fecha me obligué á vender á favor del señor don Manuel Cueto mi casa de negocio en el ramo de Panadería situada en esta ciudad, calle Yaro 161 y 161a esquina San Salvador Chico. Se citan á todos los acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias con los justificativos del caso en la Escribanía de don Rodolfo García de Zúñiga, calle Colonia 391 y 393.—Montevideo, Julio 31 de 1909.—Avelino Freiria. 2477st10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por medio del presente hacemos saber al público y comercio en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en este pueblo, para la fabricacion de ladrillos, habiendo quedado el activo á cargo de don Nicolas Quartino y el pasivo á cargo de don Marcos Vacca, con quien deberán entenderse los que se consideren acreedores. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de que concurran con sus respectivos créditos dichos acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San Ramon, departamento de Canelones, Agosto de 1909.—Marco Vacca—Nicolás Quartino. 2518ag27.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Santiago Baccino, el establecimiento que para la venta de carne al menudeo tengo en esta ciudad calle Charrúa núm. 55b, esquina Timbó. Se cita á los que se consideren acreedores para que se presenten en dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Agosto 18 de 1909.—Ramiro Gago. 2671st14.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Saturnino Pintos Rios mi casa de comercio de Instalaciones y venta de aparatos á gas y luz eléctrica que tengo establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 389 a. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores se presenten en el indicado domicilio dentro del término de ley con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 5 de 1909.—Cesar Govea. 2535ag28.

FOTOGRAFIA «EL SOL»—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que, por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he vendido á don Carlos A Carmona, el comercio que con la denominacion de Fotografía El Sol tenía establecido en la casa núm. 540 de la calle 18 de Julio de esta ciudad. á cuya casa deberán concurrir los que se consideren acreedores ó interesados por cualquier otro concepto en dicho comercio.—Montevideo, 5 Agosto de 1909.—Manuel do Pazo. 2533ag28.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender á favor de don Juan Saril, la casa de comercio que en el ramo de Café y Baar tengo establecida en esta ciudad, calle Ciudadela núm. 145, denominada «El Dorado».—Se hace esta publicacion, para que los que se consideren acreedores, se presenten en dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de 30 dias á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Agosto 12 de 1909.—Mateo Nápoli. 2650st10.

FONDA Y VILLAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Garat y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cuchilla Grande seccion Miguelete, Treinta y tres Estacion, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada cas con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Pedro Cirio. 2684st17.

VENTA DE CARNICERIA—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura que autorizará el Escribano don Juan José Segundo el 23 de Setiembre del año corriente, venderé á don Joaquin Manuel Candán mi casa de comercio denominada «Mercadito La Esperanza» establecida en la casa calle Isla de Flores núm. 264 esquina Santa Lucía. Los que tengan créditos á cobrarme —como á mi antecesor don Santiago Fessore—pueden concurrir al domicilio indicado dentro del término de 30 dias.—Montevideo, 21 de Agosto de 1909.—Jesús Mata. 2685st17.

FORMACION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura que en 19 del corriente pasó ante el escribano don Francisco Faig, hemos constituido una sociedad colectiva que girará bajo la razon de Pietropinto y Monllor, teniendo su domicilio en la Avenida 18 de Julio núm. 798. A los efectos de lo dispuesto en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Ignacio Monllor—Francisco Pietropinto. 2680st15.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—A los efectos prevenidos por la ley de 2? de Setiembre de 1904, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á Manuel Rego, el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos, que tenemos establecido en la casa núm. 101 de la calle Orillas del Plata de esta ciudad.—Montevideo, 23 de Agosto de 1909.—Por poder de Juan Besagoiti y Pantaleón Azkorra—Saturnino Arsuquistain. 2699st18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En cumplimiento de una disposicion legal vigente, hacemos saber que hemos comprometido en venta nuestra casa comercial ubicada en este paraje, al señor Casto J. Gamboa.—La Paloma, Agosto 17 de 1909.—Regino Ipar y Ca. 2670-St.25.

ESPECIALES

LICITACIONES

Intendencia Municipal de Colonia

Llamado á licitación para contratar la instalación y servicio de Luz Eléctrica en el Carmelo y Rosario, de este departamento.

Llámase á licitación por el término de sesenta dias para contratar las instalaciones y servicios de la Luz Eléctrica de los pueblos de Carmelo y Villa del Rosario, de este departamento, pudiendo los interesados formular sus propuestas separadamente por cada localidad, pero con sujeccion estricta al pliego de condiciones que obra en esta intendencia á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas se presentarán á la Intendencia Municipal en pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el dia 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, fecha y hora en que serán abiertas en acto público, reservándose las autoridades el derecho de aceptación ó rechazo, según convenga á los intereses de la Municipalidad.—Colonia, Junio 26 de 1909.—Pedro Suarez.—Andrés Torres. 2136st.8.

Inspección de Receptorías Fluviales

LICITACION

Con autorización superior, llámase á propuesta para las reparaciones á efectuarse en el edificio de la Aduana de Fray Bentos; de conformidad con los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que se hallan á disposición de los interesados en esta Inspección y en la Receptoría de Fray Bentos.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el dia 31 de Agosto próximo á las 3 p. m. á la Inspección ó á la Receptoría de Fray Bentos, y serán abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados que concurran, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 29 de 1909.—Jaime Herrera, Inspector. 2433ag31.

ALMANAQUE

Viernes 27—San José de Calazans, fundador.

Sol sale 6 h. 34 m.; pónese 5 h. 35 m. Luna llena el 31.

Van 239 dias transcurridos. Faltan 126.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.06
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.26
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Un gran prodigio

El doctor Segers, argentino, celebró días pasados, en París, una larga entrevista con su colega y amigo el célebre cirujano Doyen. Se habló en ella de algo que muy en breve vá á divulgarse con asombro del mundo entero, según las impresiones de aquel facultativo platense, que ha visto el prodigio y ha oído su historia de los propios labios del autor.

Todo lo que puede revelar ahora el doctor Segers, sin violar el secreto confiado á su honor, es lo que reproducimos en seguida, que sin duda alguna ha de obrar en la curiosidad pública como un aperitivo poderosísimo, maravilloso.

Le parecía al doctor Doyen, que el líquido sanguíneo, considerado hasta ahora como vector de glóbulos rojos y blancos, que nadan en un suero fibrinoso y acarrean los productos de la digestión, en una cañería casi inerte, encerraba un problema más complicado, tenía un papel más noble, que el de depositar aquí y acullá los elementos necesarios para la reconstitución de las fuerzas gastadas, y de servir de tubos de drenaje para recoger los desperdicios y eliminarlos fuera del organismo.

El descubrimiento del doctor Doyen «será la novedad más grande de este siglo». Hace dos años que bajo sobre sellado y lacrado lo comunicó á la Academia de Medicina de Francia, debiendo ser abierto en Septiembre próximo en el congreso médico de Budapest.

«En vista de nuestro próximo regreso á la patria, (agrega el doctor Segers) el doctor Doyen quiso enterarno de él confidencialmente hasta esta fecha, y nos llevó á su laboratorio privado. Llamó al jefe de esta sección, que trajo un poderoso microscopio, y con una lanceta se pinchó la yema del dedo, recogiendo en una lámina de vidrio la gotita de sangre que brotó de la pequeña herida. Puso la lámina bajo el objetivo del microscopio, miró largamente y nos invitó á que nos acercáramos al instrumento: «¡Allí están; venga, doctor, y mire!»

Mientras nos dirigimos al aparato pudimos notar la mirada del doctor Doyen, clavada en nuestro rostro, tal vez para notar la impresión que nos iba á causar el espectáculo. No pudimos articular una palabra, absortos por la maravilla que teníamos ante los ojos. Era admirable; la vida tomada en fragante, el descubrimiento de un mundo nuevo, ignorado hasta ahora, así como si una exa-minara una gota de agua cristalina donde surgieran como por encanto millones y millones de seres desconocidos; es el secreto de la vida revelado.

Imagínese todo lo que se quiera, y se estará lejos de la verdad.

—¿Y...?—nos dijo el doctor Doyen.

—¿Y...?—me dijo el jefe del laboratorio.

Quedamos mudos, apenas pudimos articular algunas palabras de felicitación, estrechando las manos de Doyen, tan emocionado como nosotros.

Sentimos por nuestros lectores no poder ser más explícitos por ahora, pero faltan pocos días para que, en el congreso de Budapest, el doctor Doyen haga su sensacional comunicación, y entonces simultáneamente, desligados de la palabra empeñada, revelaremos lo que ahora nos está vedado decir.»

La fortuna de Castro

Se está realizando, en el gobernante de Venezuela, el refrán de: «los dineros del sacristán cantando le vienen y cantando se van». Así como los adquirió, así también desaparecen de sus manos, en la forma siguiente, según una correspondencia de Caracas:

«Con la eliminación del ex-Presidente Castro, de las numerosas compañías en que era accionista principal, ha quedado reorganizada la industria cigarrera nacional. Era tenedor de acciones por valor de un millón de pesos; pero como la mayoría de los accionistas votó por la liquidación de la compañía, al diez por ciento, el ex-Presidente sólo recibirá la décima parte del valor de sus acciones.

Una operación semejante se ha llevado á cabo con todo éxito, con la compañía de navegación del Orinoco, que tenía el lucrativo monopolio de la navegación en el gran río. El señor Castro quedó excluído con la liquidación y reorganización de la compañía. De esa manera se han ido reduciendo sistemáticamente los millones del señor Castro invertidos en las industrias venezolanas. A menos que el dictador haya hecho depositar dinero en los bancos de Europa, pronto se verá en la miseria, da-do el gran número de reclamaciones que hay en su contra, pues no es probable que le quede nada de sus propiedades en Venezuela.

Según la decisión de la alta Corte Federal y de la Corte de Casación, dictada la semana pasada, se han anulado varias concesiones otorgadas por Castro y que habían arruinado á tantas corporaciones extranjeras.

La mejor batalla

El guerrero destruye, tala, siembra de cadáveres un campo inmenso, y esos cadáveres siembran á la vez la peste por la tierra, en tanto que el trabajador teje y viste, labra y reparte el vino de la vida entre los hombres; cincela y puebla de estátuas el mundo, pinta y anima las tablas y lienzos, se llama Franklin y le roba á las nubes el rayo; se llama Watts y le entrega á la humanidad la fuerza del vapor; se llama Galileo y obliga á los astros á descender á los telescopios, porque el trabajador desde el más humilde hasta el más glorioso, es el verdadero artista, el verdadero sacerdote de la naturaleza; el continuador de sus obras que habiendo recibido un planeta agrio, erizado de abrojos, lo ha pulido, lo ha hermoseado, lo ha hecho digno del Creador, y empapándolo en su dor fecundo del trabajo tan contrario á la sangre de las batallas, lo ha empapado en lo más divino bajo de los cielos: en el inmortal espíritu del hombre.

Emilio Castelar.

Barcelona

A principios del corriente mes visitó la hermosa y activísima capital de Cataluña uno de los muchos y muy expertos corresponsales de «La Nación» de Buenos Aires. Sus impresiones no fueron terroríficas, como pudiera suponerse con referencia á los telegramas llegados al Plata, y apenas si reflejaban cierta sorpresa mezclada de curiosidad, en presencia de algo anormal cuyas huellas se trataba de borrar.

«Rodeamos (dice) la fortaleza de Montjuich, en la cual hay encerrados 400 prisioneros. Entramos en Barcelona, rumorosa y alegre como si nada hubiera sucedido.

Pero se notan indicios de un pánico ya pasado. En algunas fábricas flamean banderas extranjeras, que equivalen á una declaración de nacionalidad en un momento de peligro. Y hace singular efecto pensar en ese grito de salvación en tierra española: Yo no soy español.

De repente, aparece un gran convento quemado. Es grande, todo de ladrillos. Las puertas y ventanas han sido todas destruídas por las llamas, que han ennegrecido las arcadas. Bastan estos destrozos para que el edificio tenga el aire de una cosa muerta.

Los conventos no fueron tomados por asalto é invadidos por multitudes furibundas. No. Las cosas se desarrollaron con método. Los revolucionarios se concentraban cerca de un convento, conforme á órdenes recibidas, llamaban á la puerta y decían á los frailes: «Salgan todos y tendrán la vida salva. Si resisten los matamos».

Los frailes salían y se iban sin ser molestados; y se ponía fuego á los conventos, pero sin apoderarse de nada.

Era ya casi de noche cuando llegamos á la estación de término. Barcelona, alegre, bella, gozaba de la noche. La multitud discurría por el Paseo de Gracia y por la Rambla, bajo los plátanos y palmeras que adornan la encantadora avenida.

Las tiendas se iluminaban, los cafés se veían llenos de toilettes de verano, los tranvías, los coches, los automóviles pasaban veloces en medio de alegre campanilleo y sonar de bocinas. Los vendedores de diarios voceaban las últimas ediciones. Nada traía á la memoria la revuelta como no fuera el raro desfile de una patrulla á caballo».

Los microbios

Existe en la isla de Sumatra un pueblo de caníbales, los Batakos, que desde hace siglos se devora entre sí alegremente, poseyendo, sin embargo, una singular tendencia á la ciencia médica, la cual se manifiesta en la compilación de tratados de medicina escritos en cortezas de árboles.

Un colaborador del afamado diario inglés «The Lancet» ha examinado atentamente algunos de esos libros singularísimos, donde los eruditos profesores batakos, en sus momentos de descanso, masticando quizás á una de sus víctimas, cocida ó asada, habían trazado las profundas impresiones clínicas sugeridas por una buena digestión.

El autor del artículo, que resumimos, llega á la conclusión de que los facultativos caníbales poseen conocimientos anatómicos correctísimos del cuerpo humano. Señala, además, un hecho que lo sorprendió extraordinariamente.

Estos magnes clínicos, algunos de los cuales escribieron hace más de cien años, se revelaron precursores de Pasteur en materia de bacteriología. Privados de instrumentos de laboratorio, de los medios más simples y más indispensables para investigar los batakos superaron esa deficiencia con una intuición sorprendente.

Se les puede observar, á lo sumo, un error de nomenclatura. La tuberculosis, el cólera, la disentería, son enfermedades que ellos atribuyen á gusanos invisibles, cuya expresión es sin duda alguna errónea. Sin embargo, el principio general vale mucho más que la palabra que lo expresa con mayor ó menor exactitud, y este principio que elevó hasta los astros á tantos hombres de ciencia europeos y sobre el cual se basa toda la medicina moderna, era conocido por los caníbales de Sumatra un siglo antes que Pasteur lo concibiese.

Presidiario famoso

Los diarios mejicanos, llegados ayer, relatan la captura, en la capital de aquella República, de Paolo Caminiti Domenico, calabrés, evadi-do de la cárcel de Messina durante el terremoto que últimamente destruyó esa ciudad.

Estaba acusado de horrendos crímenes, y desde el 4 de Febrero de 1903 cumplía la condena á prisión perpétua.

Se embarcó en Nápoles con destino á Nueva York, donde no permaneció mucho á causa de sospechar que se le buscaba, á solicitud del gobierno de Italia. De allí pasó á San Francisco de California, y para librarse tuvo que matar á un «detective» que le había descubierto. Se dirigió á Méjico, hospedándose en el Hotel Venecia. Las autoridades locales tenían ya la filiación del fugitivo, cuya aprehensión se efectuó en circunstancias en que paseaba por la Alameda.

Abrumado por las pruebas de su identidad confesó que él era realmente el presidiario á quien se buscaba.

Su abatimiento fué de tal manera en creciente, que cuando algunos momentos después se le condujo á la oficina policial donde pasaría la noche, parecía un moribundo y hubo necesidad de aplicarle una myección de suero para reanimarlo.

Parece que no había comido hacía muchas horas, y que el hambre y la pena moral, de que era presa, habían producido en él aquel estado casi de agonía.

Fénix.

VIDA SOCIAL

EN EL URQUIZA—

Las funciones de gala en el Urquiza dieron lugar, las noches del 24 y del 25—especialmente la última—á dos soberbias reuniones sociales en las que rivalizaron la distinción, el lujo y la belleza de nuestras mujeres. Palcos, platea y hasta la cazuela deslumbraban, en el admirable conjunto de la sala. Hubo toilettes de verdadera originalidad, que dieron nota en materia de elegancia.

Decir cual fué la dama que más se distinguió en ese sentido, es materialmente imposible. Nos limitaremos, pues, á dar una lista incompleta de las asistentas la noche del 25.

Señoras: Martinez de Williman, Carril de Fernandez y Medina, Lussich de Hughes, Barreiro de Denis, Pittaluga de Arocena, Maza de Muñoz, Herdeñana de Lemos, Saavedra de Cardozo, Real de Azúa de Williman, Villegas de Martinez, Howard de Shaw, Martinez de Sosa Diaz, E. de Pons, Palmira S. de Maza, Villegas de Shaw, S. de Gana Edwards, Costa de Cerril, C. de Caparro, H. de Gomez Folle, de Agustini, García Lagos de Hughes, Brunel de Barreiro, Castellanos de Echevarria, Muñoz de Bonilla, Berro de Calo, Stajano de Basso, P. de Lussich, Lavalleja de Lapeyre, de Cóppola, de Martinez, C. de Correa, Abadie de De Simoni, Avegno de Rey, Oddo de Giribaldi, Gregorini de Canessa, García Gomez de Sosa Illa Rosali de Ros, Conde de Usher, Piera de Vázquez Varela, Pons de Echeverry, Arteaga de Vidal, Cardoso de Morales, Piera de Martinez, Reyes de Rodriguez, Castellanos de Sacarello, García de Gandós, Avila de Avegno, Suarez de Haedo, Vidal Arteaga de Etcheverry, Guillot de Gómez, Martinez de Dupont, Capurro de García Acevedo, García Morales de Ramirez, Velozo de Avegno, Marexiano de Martino, Pringles de Abente Haedo, Martinez de Calamet, Marexiano de Bonasso, Thevenet de Preve, Illa de Avegno, Preve Martinelli, de Hamilton, Saavedra de Supervielle, Callorda de Vázquez Barriere, Nadal de Jaume, Spikerman de Vázquez, García de Mir, Balparda de Rivolo, Gomez de García Lagos, Pérez de Pérez Gomar, Pringles de Abente Haedo, Ortega de Barreiro y Ramos, Martins de Guani, Bordaberry, Casaravilla Garzón, Rossi de Mayer, Etcheverry de Sosa Diaz.

Señoritas: Sara y Blanca Madalena, Margarita Benzano, Celina Costa, María Antonieta Caprile, María Mercedes y Blanca Saavedra, Elisa y Sara Artagaveytia, Chela y Elina Brown, Sara Vidal Arteaga, Teresita Mir, María Eulalia Vilaró Rubio, María y Matilde Arocena, Hughes, Alvira Muñoz Caravia, Irma Avegno, Elvira Iglesias Castellanos, Celia Zulma y Sherey Giuffra, María Celia Folle Juanicó, Luisa y Margarita Maza, Lola y Cella Barriz, Julieta y Esperanza Mura, María Teresa Garzón, Zorayda Castera, María Emilia Bonilla, Sara Agustini, Renée Usher Conde, Matilde é Isabel Rodriguez Reyes, Pepita Moratorio Lerena, Chiche Piria, Esperanza y Rosa Bazañez, Josefina García Caves, Carolina y Julieta García Acevedo, Catila Pérez Gomar, Rosa y Elisa Lapido, Sofía Sacarello Castellanos, Adela García Lagos, Cecé Barreiro y Ramos, Ovidia Dupont Martinez, Amalia Reyes Lerena, Blanca y Carlota Reyes Cadenas, Sofía, María Elena y Corina Morales, Enriqueta y Lola Lessa, Toto y Margarita Diaz Fournier, Hilda y Elena Lussich, Matilde y María Elena Hernández, María Lapeyre y otras que escapan á nuestra memoria.

EN EL CLUB URUGUAY—

Soberbio aspecto presentaban la noche del 25 los salones del Club Uruguay. A la 1 de la noche, las mesas, originalmente colocadas en el gran salón, habían sido ya completamente ocupadas por nuestras señoras y señoritas más distinguidas, acompañadas de caballeros. Entretanto, la orquesta ejecutaba un alegre repertorio.—Más tarde se bailó en el salon japonés y hasta en el grande, una vez que se retiraron las mesas.

La mayoría de las familias asistentes á la ópera se habían trasladado al Club, como también muchas otras que no estuvieron en la función de gala. Se anotaron los siguientes nombres:

Señoras: Vázquez Sagastume de Piera, Falcone de Forteza, de Granara, Castellanos de Iglesias, Legrand de Heguy, Carril de Fernández y Medina, Acevedo de Lerena, Guani de Cardoso, Castellanos de Echevarria, Zumarán de Shaw, Villegas de Shaw, Saavedra de Supervielle, Martínez de Dupont, Illa de García, Eastman de Alvarez, Rubio de Lanza, Lechantin de Buchini, Villegas de Martinez, Martinez de Sosa Diaz, García Lagos de Sanguinetti, Alvarez de Carvalho, Larravide de Puig, Villagrán de Cagaida, de Shitlier, Pringles de Abente Haedo, Hordeñana de Lemos, Seratosa de Vidiella.

Señoritas Julieta y Carolina García Acevedo, Aleira Muñoz Caravia, Ernestina Muñoz y Maines, Rosina Pérez Butler, Amalia Zumarán Arocena, Josefina Lerena Acevedo, Blanca Saavedra, Elvira y Delia Iglesias Castellanos, María Folle Jeanicó, Maruja Blanco Acevedo, María Angélica Villegas Márquez, Blanca Larrañaga de Linares, Pepita Moratorio Lerena, María Piera, Margarita Diaz Fournier, María Piera, María Angélica Ferber, Sara y Coca Guani, María Elena y Sara Casaravilla Estrada, Hilda, Elena y Esther Lussich Portillo, María Sienra, María Herminia Garzón Casaravilla, María Angélica Montero Bustamante, Carmen Acevedo Alvarez, María Elisa Blanco Wilson, Sara y Elisa Artagaveytia, Ahinah Arocena Hughes, Adela García Lagos, Blanca Hughes, Lyvia y Ana María Guesalaga, Tulia Victorica, Enriqueta Faget, Concepción y Josefina Romeu, Adela Folle Belgrano, Sara Madalena, Lydia y Elisa Mayer, Faustina García Illa, María Pérez Montero, Matilde Rodriguez Reyes, Filomena y Serrana Méndez Alcain, María Pascuala Carvalho Alvarez, Margarita Carril, Carmen Alvarez Eastman, María Victoria Pérez, de Vilaró, Adela Villagrán, de Dupont Martínez, de Lisboa, Sofía Paullier, Clara Escalada, de Midossi, Zulema y Haydée Giuffra, de Hernández, María Elena Balparda, de Escudero, de Falcone, etc., etc.

EN LA LEGACION URUGUAYA—

Recibimos el siguiente telegrama de la vecina orilla:

«Resultó brillantísima la reunión en la Legación del Uruguay, asistiendo lo mejor de la sociedad bonaerense.

Además del canciller doctor De la Plaza, doctor Saenz Peña é internuncio Locatelli, hicieron acto de presencia los ministros de Inglaterra, Alemania, Francia, Noruega, Norte América, Brasil, Chile, Perú, Austria-Hungría; Encargados de Negocios de Italia, Paraguay, España, Bélgica y Suecia; subsecretario de Relaciones Exteriores, etc.

En los salones del Club Oriental se realizó anoche un banquete de grandes proporciones.

Se leyó una carta de adhesión del ministro doctor Gonzalo Ramirez.»

VIAJEROS—

Parte para Europa el 28 del corriente, en el vapor «Amazone», el señor Daniel Mira, de la firma Mira y C.a.

RECIBOS—

Hoy, 4.o viernes del mes, es día de recibo en casa de las siguientes señoras:

María Castro de Figari, Margarita S. de Guerra, Mercedes Vidal de Pittaluga, Elisa O. de Rey, Melady Bouvet de Sainz Rozas, Dolores Pereyra de Rossell, Justa Simois de Giuffra, Josefina P. de Salvañach, Carolina Zumarán de Sienra, Socorro Martínez de Sosa Díaz y María Lucía Gutiérrez de Carvallido.

—La señora Panchita Serrano de Gana Edwards recibe mañana, sábado, á sus relaciones.

ENLACES—

Mañana se efectuará el casamiento de la señorita Elvira Anselmi con el señor Lauro Méndez.

La ceremonia se efectuará en casa del hermano de la novia, señor Carlos Anselmi, en completa intimidad, por razón de reciente duelo.

—De Río Janeiro nos comunican: Tuvo lugar el enlace de Alice Porciúncula con el ex-ministro Miguel Calmón. Asistían el ministro de Marina, el de Agricultura y el senador Ruy Barbosa.

Fueron padrinos el Barón de Río Branco y la señora madre del novio.

FIESTAS—

Mucha concurrencia asistió ayer tarde á la matinée de beneficencia efectuada en el Buckingham.

EL "ALMIRANTE BROWN"

CORTESIA DEL GOBIERNO ARGENTINO

AGASAJOS Á LOS MARINOS

El miércoles fondeó en nuestro puerto el acorazado de la armada argentina, «Almirante Brown», que vino mandado por el gobierno de aquel país vecino para asociarse á los festejos que debían realizarse con motivo de nuestra efemérde patria.

De mañana los comandantes y oficiales de esa nave concurrieron á la recepción que se realizó en la Casa de Gobierno con el objeto de saludar allí al Presidente de la República.

A medio día el Ministro de Relaciones Exteriores obsequió con un almuerzo en el Club Uruguay al comandante del buque visitante.

A esa demostración asistieron, además el Ministro de la Guerra, el señor Alejandro Guesalaga, Ministro de la Argentina en Montevideo.

A la misma hora el Introductor de Diplomáticos, señor Alberto Pareja, en nombre del señor Bachini invitó á los oficiales del «Brown» para asistir á un almuerzo que fué servido en el «Grand Hotel». A él concurrieron los señores Pareja, Alfonso B. Crispo, secretario del Ministro de Relaciones Exteriores; el 2.o secretario de la Legación Argentina, C. L. Mendoza; el ingeniero de 1.a Pedro Alvarez; teniente de fragata Julio Castañeda; alférez de navío José M. Gughelmo; ingeniero de 2.a Jorge Kiefmanchen; alféreces de fragata Francisco Sadelli y Jorge Siches; guardias marinas: Benito Suero y Raúl Benavídez, los oficiales de nuestra marina M. Percovich y Adolfo Hernández y el ayudante del Ministro de Relaciones Exteriores, coronel Quinteros.

El almuerzo se realizó en medio de un ambiente de franca cordialidad y alegría.

Al servirse el champagne hubo afectuosos brindis, haciéndose votos por el progreso de la Argentina y el Uruguay.

Por la noche los distinguidos marinos argentinos concurrieron al baile dado en el Club Uruguay.

A bordo del «Montevideo» fué servido ayer á medio día un almuerzo á los oficiales argentinos. A él asistieron el ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini; el de la Guerra, general Vazquez; el diplomático argentino señor Guesalaga, el secretario de la Presidencia; Jefe Político de la Capital, Comandante de Marina, Secretario de la Legación Argentina, Comandante del crucero «Montevideo», Comandante del cañonero «18 de Julio», Comandante del trasporte «Maldonado», Jefe y Segundo del «Almirante Brown» y diez oficiales de su Estado Mayor.

Al descorcharse el champagne se pronunciaron los siguientes brindis:

Del general Vázquez

Señor comandante, señores oficiales: Debo agradeceros la amable visita que nos habéis hecho en el dia de la patria y lo hago tanto mas complacido cuanto ese acto de cortesía internacional lo realizáis en nombre de un gobierno vecino y amigo, cuyo pueblo está ligado al Uruguay por tantos vínculos indestructibles de glorias comunes. Vuestra presencia, señores, en nuestra fiesta estaba impuesta por una tradición hermosa: los argentinos no podían faltar en la coparticipación de las alegrías nacionales, como los uruguayos jamás dejaron de vincularse con el cariño sincero que dictan los sentimientos fraternales, á las grandes espansiones del pueblo de Mayo.

En nombre de mi gobierno os presento su cordial saludo y levanto mi copa para brindar por la marina argentina, de que sois distinguidos miembros, por esa marina que en los mares representa el poder y la civilización de la gran Nación del Sud nuestra hermana por familia é identidad de aspiraciones y por sacrificios mútuos en holocausto á la libertad y á la dignificación de América.

Del ministro argentino

Excelentísimos señores ministros: Agradezco íntimamente, en nombre del señor comandante esta demostración amistosa á los señores jefes y oficiales del «Almirante Brown» que vino por disposición superior de mi gobierno á asociarse á los regocijos del pueblo y gobierno uruguayo en el glorioso aniversario patrio y á saludarlo conjuntamente con sus buques de guerra al salir el Sol del día que marcó para siempre su definitiva libertad é independencia.

Llevarán, lo que trajeron al arribar al puerto: el corazón henchido de amistad leal y sincera por este pueblo y su simpatía por la buena acogida dispensada por sus altas autoridades, por el digno magistrado que rige los destinos de este país, que un signo amable cualquiera es suficiente entre hermanos para demostrarse su imperecedero afecto, bastando para ella un fuerte apretón de manos ó una sencilla palabra de amistad. Para nosotros que no exigimos ni pedimos sino la constante conservación de los tradicionales vínculos que nos unen, hoy como antes y como siempre, estos sentimientos entre uno y otro país los consideramos indestructibles. Basados en el origen histórico, en la sangre, en la raza, han sido sellados con recíprocos sacrificios en el pasado y sostenidos día á día por intereses comunes de tradición, de origen y de gloria. Un mismo destino de libertad, de trabajo, de esperanza en lo grande, en lo fuerte, en lo bello nos empuja hácia adelante, hácia la civilización y el progreso que también compartimos en el movimiento general impulsados por un mismo é igual anhelo de engrandecimiento y de amor á la paz.

Estos sentimientos, señores ministros, son los del gobierno y pueblo argentino, los de antes y los de siempre, los mismos que han traído estos marinos argentinos, los mismos también que conservamos siempre inalterables.

Brindo por la Nación Uruguaya, por su digno presidente, por la prosperidad de este país hermano y por la marina oriental.

El «Brown» debía partir ayer á primera hora, pero debido á gestiones realizadas por el señor Guesalaga, á pedido del gobierno, permanecerá aquí hasta esta tarde.

Con este motivo el comandante del «Brown» ha resuelto retribuir los agasajos recibidos durante su breve estadía con un almuerzo que se realizará hoy á bordo.

El Ministro Argentino ha invitado especialmente á los Ministros Secretarios de Estado, los Presidentes de ambas Cámaras, el Presidente de la Alta Corte, el Intendente Municipal, el Comandante General de Puertos, el Jefe Político, el Secretario de la Presidencia de la República, etc.

Dicen así las invitaciones respectivas:

El señor Ministro de la República Argentina y el comandante del acorazado «Almirante Brown», tienen el honor de invitar á usted á almorzar á bordo de la nave argentina, el viernes 27 á las 12 1|2 p. m.

Punto de reunión: Comandancia de Marina, 12 m.

Anoche el señor Guesalaga ofreció una comida al comandante del buque, señor Lon, y segundo, señor A. Moreno, á la que además asistieron: señora de Guesalaga, señora de Gana Edwards, señoritas Ana María y Lydia Guesalaga, Elvira Moullins, ministro argentino, Encargado de Negocios de Chile, alférez de navío José C. Gregorie, guardia marina Raúl Benavidez, señores Alberto Pareja, Solano Torres Cabrera y R. Mendoza.

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

La Usina Eléctrica de Montevideo pidió ayer autorización de la Municipalidad para depositar materiales de trabajo en algunas calles.

—El señor Carlos N. Aguiar se

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

ha presentado á la Junta solicitando se le certifique el área que le tomará á su propiedad la calle San Carlos.

—Se procederá en estos días á la reparación del pavimento de la Avenida Garibaldi (ex-calle Figurita).

—Pasó á informe de la Dirección de Obras Municipales un asunto relacionado con la construcción del pavimento en las calles San Eugenio y Porongos.

—A la misma Oficina pasó la solicitud de los vecinos de la Aguada sobre apertura de la calle Tacuarembó.

—Se vá á proceder en breve á la reparación de las calles Miguelete al Norte y Arenal Grande.

Unión Industrial Uruguaya

LA LEY DE VINOS

Ha sido presentada á la Unión Industrial Uruguaya por el Centro de Viticultores, una solicitud exponiendo la necesidad que experimenta la Viticultura Nacional de que la ley vigente sobre elaboración de vinos, sea estudiada brevemente por el Cuerpo Legislativo, á fin de subvenir algunas deficiencias de que adolece modificándola en forma que consulte con más acierto sus intereses. Ello aminoraría en parte la crisis porque atraviesa esa importante rama de la producción nacional.

La Unión Industrial Uruguaya, de acuerdo con la exposición de la referencia, cuyo texto publicamos, ha acordado elevarla al Poder Ejecutivo.

Señor presidente de la Unión Industrial Uruguaya, doctor Gabriel Terra.—Presente.—La experiencia ha demostrado y la práctica de todos los días confirma, que la mayor parte de los conflictos que se suceden y ventilan ante las autoridades competentes con motivo de la vinificación, se deben en una parte muy principal á las deficiencias de la ley que rige las manipulaciones de la uva.

Comprendiéndolo así tal vez el Poder Público, ó apercibido de que ella no contempla, como se tuvo en vista, al dictarla, los intereses de la Viticultura Nacional, que resultan, antes bien damnificados por efectos de la falta de correspondiente conformidad entre la legislación y las necesidades que se propuso subvenir, ha pensado en modificarla, en términos que respondan á su objeto.

En ese sentido, el Centro de Viticultores, que tengo la honra de presidir, cree que existen algunos trabajos adelantados, que obran en el seno de la H. Asamblea General; pero como en estos momentos aquella está en sesiones extraordinarias y no podría ocuparse de su propia iniciativa del asunto, sino de acuerdo con lo preceptuado por la carta política de la Nación convendría dirigirse al Poder Ejecutivo, haciéndole sentir la necesidad que existe de que las H. Cámaras aborden el estudio de esos trabajos, para cuyo efecto deberían ser incluidos por aquel en el actual período de labor legislativa.

Si, el señor presidente y distinguidos consejeros de la Unión Industrial Uruguaya participaran de esas opiniones, su Centro de Viticultores vería con gusto que esta idea fuera prohijada por ellos.

Como quiera que con la manifestación antecedente, deje cumplido el encargo que recibí de mis compañeros de Comisión, aprovecho esta oportunidad, para ofrecer al señor presidente las seguridades de mi consideración más distinguida.—Montevideo, Julio 31 de 1909.—Pablo V. Otero, presidente; Joaquín Vila, secretario.

A LOS ANUNCIADORES

A fin de prevenir todo abuso, se ruega encarecidamente á las personas que contraten avisos para «El Siglo», «La Razón», «Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910» y tranvías eléctricos, que exijan del corredor su carta-nombramiento que los acredite como tales y que no abonen en ningún caso las cuentas correspondientes sino al cobrador debidamente autorizado.

El hundimiento del Colombia

LAS PROPORCIONES DE LA CATÁSTROFE

SU REPERCUSION EN EL EXTRANJERO

Los trabajos para sacar el buque

EL SUMARIO JUDICIAL

Prisión del capitán del Colombia y del práctico del Schleisen

La circunstancia de no haber aparecido este diario en los días feriados y de conocer ya el público por las informaciones de los colegas vespertinos los pormenores de la terrible catástrofe que se produjo el 24 á la entrada del antepuerto, nos exime de la tarea de relatar un hecho ya conocido en todos sus detalles. Nos limitaremos, en consecuencia, á ocuparnos solo de aquello que es todavía ignorado, empezando por decir que aun persiste, y por mucho tiempo sin duda persistirá, la profunda impresión causada por el doloroso suceso que tantas vidas ha costado. Esa impresión ha tenido honda repercusión en el extranjero, principalmente en Buenos Aires cuyos diarios más importantes dedican páginas enteras á la información del suceso, recordando que, después del incendio del famoso vapor «América», es el que más intensamente ha conmovido los ánimos en ambas orillas.

La Legación de Francia hizo conocer ayer al Ministro de Relaciones Exteriores el siguiente telegrama del gobierno de su país:

París, Agosto 25 de 1909.—A Encargado de Negocios de Francia.—Montevideo.—Quiera expresar á S. E. el presidente Williman y al ministro de Relaciones Exteriores, las sinceras condolencias del presidente y del gobierno de la República de Francia, con ocasión del infausto suceso que puso una nota de duelo en el programa de la celebración de la fecha gloriosa del 25 de Agosto.—Stéphane Pichon.

El ministro de Inglaterra en nuestro país, señor R. Kennedy, actualmente en Londres, dirigió otro telegrama al ministro de Relaciones, lamentando la catástrofe del «Colombia», que, dice, venía á entristecer la fiesta nacional.

«La Prensa» de Buenos Aires, aplaude la conducta de las autoridades uruguayas y consigna el hecho de que mermaron los pasajes a Montevideo, debido á la sugestión del siniestro del «Colombia».

Todos los diarios de Italia publican también detalles sobre el desastre, expresando su sentida simpatía hacia las víctimas del mismo.

La ansiedad por conocer con completa exactitud los nombres de los pasajeros, no ha podido sino en parte ser satisfecha, lo que se explica por el hecho de que las listas que se hacen á bordo siempre son deficientes, y la mayor parte de las veces apenas si consignan, y eso no con mucha claridad, los nombres de las personas que viajan. Es práctica ya antigua que, á última hora, los vapores de la carrera reciban numerosos pasajeros que sacan su boleto cuando el vapor está ya en marcha, ó recién en el momento del desembarco. Esto explica porque vienen algunos fuera de lista, y explica también porque en este caso no ha podido conocerse el verdadero número de las víctimas. Ellas llegan, sin embargo, á una crecida cantidad, pues si nos atenemos á los datos que proporciona la agencia, venían en el «Colombia» 107 pasajeros que, agregados á 43 hombres de tripulación, suman 150, á los que todavía hay que añadir diez ó quince que no figuraban en la lista. Como, según los informes oficiales, los salvados apenas pasan de la mitad de esa cifra, esta dolorosa catástrofe habrá costado la vida quizá á 70 ó más personas.

El salvamento

En el salvamento de los náufragos, hubo una noble y generosa emulación. Apenas producido el formidable choque, de todos los puntos de la bahía surgieron embarcaciones que se disputaban el honor de salvar una vida, de arrancar al mar, en aquellos momentos agitadísimo, una presa más. Todos, autoridades y particulares que concurrieron en su auxilio, cumplieron con su deber sin medir el peligro en tan terribles circunstancias.

El primer vapor que salvó tres náufragos y los desembarcó en el muelle Maciel fué el 1.o de Vigo de la empresa pescadora de Pedro Galcerán.

El segundo vapor que, juntamente con una lancha del Schlesien salvó á otros y los desembarcó en la punta del muelle Maciel fué el Toro de la casa del señor José Pascual.

Después el Lavalleja recogió 11 y sucesivamente ... de la casa de Wilson, Lussich, Mann George, Semaden, Braga y Rodríguez.

El vapor Vigilante, del Resguardo, se encontraba desde la noche antes en las inmediaciones del lugar del siniestro haciendo servicio de vigilancia y también acudió presuroso desde el primer momento á prestar auxilio á los náufragos.

Después de encontrarse estos en la Capitanía los agentes del Colombia les repartieron ropas pues la mayoría las habían perdido en el rápido hundimiento que no dió tiempo á salvar ni lo más indispensable.

Declaración de los capitanes

Ayer se presentó ante la Escribanía de Marina don Luis Ragno, capitán del vapor argentino «Colombia», formulando la siguiente declaración:

Salió del puerto de Buenos Aires, el día 23 del corriente á las 7 p. m., con pasajeros y carga para este puerto de Montevideo. Se navegó durante toda la noche sin que ocurriera ninguna novedad mencionable, y en esa misma forma llegó el buque a la boca del antepuerto á las 6.30 a. m. del día 24 del corriente.

En ese momento, encontrándose en la medianía del freu que media entre las cabezas de las escolleras Este y Oeste, venía un vapor de gran tonelaje, que amenazaba embestir al que manda el exponente; entonces, en la imposibilidad de hacer otra maniobra, puso el que habla el timón á estribor para acercarse más á la escollera del Este y paró la máquina; pero el vapor que salía no hizo maniobra alguna para evitar la colisión, limitándose á dar un toque breve de silbato, como indicando que iba á caer á estribor.

Siguió con la misma velocidad que traía, viniendo á embestir al «Colombia» por el costado de babor, entre la chimenea y el palo de trinquete.

El choque fué tan violento y potente, que la proa de aquel cortó al «Colombia» hasta su mitad longitudinal, no tardando en hundirse la proa de éste y luego el casco en su totalidad, en un intervalo de diez minutos, tiempo que resultó insuficiente para que pudieran salvarse todos los pasajeros y tripulantes, máxime si se tiene en cuenta que del transatlántico no partió ningún auxilio, pues mientras estuvo en contacto con el «Colombia», no hizo nada la tripulación de aquel para salvar á los náufragos, ni siquiera tiró algunos salvavidas ó cabos.

Producida la colisión, pudo observar el exponente, que el vapor que tan funestamente había abordado al «Colombia», era el «Schlesien», de bandera alemana.

Protesto, de la manera más solemne, contra el capitán, propietarios ó armadores del «Schlesien» y contra quienes más hubiera lugar por las desgracias personales que han ocurrido, los daños y perjuicios provenientes de tales hechos, por los daños materiales que representa el hundimiento y averías sufridas por el «Colombia», reservándome el derecho de ampliar esta declaración;—protesto en todo lo que fuera necesario y donde quiera que corresponda hacerlo.

Luis Ragno.

El capitán del «Schlesien», por su parte, dice:

Que concluyó la descarga de las mercaderías que conducía para este puerto con procedencia de Bremen y Amberes en la tarde del 23 del corriente mes, pero estando el horizonte obscuro decidióse á postergar la salida para Puerto Militar (Argentina) hasta la mañana siguiente.

Que efectivamente en la mañana del 24 de este mes, reinando tiempo claro, emprendimos viaje, y una vez viradas las anclas nos dirigimos á la boca del antepuerto.

Al acercarse un vapor que venía en dirección del Oeste hacia la embocadura del antepuerto, dimos dos pitadas cortas con la bocina del vapor y pusimos el timón á babor, repetimos esta señal poco tiempo después porque el otro vapor, que resultó ser el vapor argentino «Colombia», no había contestado á la primera. Ni á esta segunda señal nos contestó sinó que continuó su mismo derrotero. Al encontrarse cerca de la escollera del Oeste, el «Colombia» dió timón á babor para pasar por entre el vapor «Schlesien» y la escollera, pero á último momento el vapor «Colombia» cambió el rumbo en dirección á estribor.

Nosotros en seguida dimos máquina para atrás á toda fuerza indicando esta maniobra mediante tres pitadas cortas de la bocina del vapor, pero ya era inevitable la colisión. El vapor «Colombia» fué embestido en el costado de babor un poco más á proa del medio del buque, porque se atravesó á la proa del vapor «Schlesien» y se fué á pique poco después.

Inmediatamente después de quedar nosotros libres del vapor «Colombia», arriamos dos botes salvavidas, logrando salvar cinco personas con uno de ellos, no habiéndole sido posible al otro bote salvar más á causa de varios vaporcitos que rodeaban el vapor hundido.

El compareciente hace la presente declaración en salvaguardia de los intereses que representa, y como el lamentable accidente ha sido ocasionado por impericia del capitán del vapor «Colombia» y las malas maniobras de este buque, protesta contra él, su capitán, armadores ó quienes corresponda, haciéndolos responsables por los daños y perjuicios sufridos.

Montevideo, 26 de Agosto de 1909.

Ernesto Muhle.

Parte de la Comandancia de Marina

Del parte elevado al Ministerio de la Guerra y Marina por la Capitanía General de Puertos, extractamos los datos siguientes:

A las 6 y 30 a. m. el vapor alemán «Schlesien» se puso en marcha con destino á Bahía Blanca y en circunstancias que navegaba por la canal del antepuerto dió con el «Colombia» que venía con procedencia de Buenos Aires con carga y pasajeros, hundiéndose este último inmediatamente, quedando solo visible los palos.

Con la urgencia que el caso requería salieron todos los vapores que se encontraban amarrados al costado del muelle Maciel prontos para las fiestas.

Los vapores de la Capitanía que se encontraban con sus tripulaciones prontas y que vieron la catástrofe zarparon con los ayudantes Pedro Beroqui, Felipe N. Rodríguez, Diógenes Bazano, Agustín Chery é intérprete Miguel Ramírez, en los vapores Lavalleja, Zufriategui é Ingeniero, como también el vapor Vigilante del Resguardo, con su personal.

Además, concurrieron con la premura del caso los vapores de la casa de Lussich, José Pascual, Semaden y Rodríguez con los remolcadores Villa del Cerro, Vesubio, Capitán y otros, con cuyos elementos debido á la rapidez con que se procedió pudo evitarse que fuera mayor el número de víctimas.

El Colombia traía, según lista de pasajeros presentada por la Agencia 107 y su tripulación se componía de 48. El número de pasajeros que se salvaron es de 68. Fallecieron en el primer momento de llegar á la Capitanía y al Hospital 12, que con los desaparecidos resulta un total de 40 víctimas. De la tripulación se salvaron 40 según se ha podido constatar por la Agencia y la Capitanía, siendo un total de 8 los desaparecidos.

La Capitanía levantó la información sumaria correspondiente, habiéndolo hecho también el Juez de Instrucción de 1er. turno doctor Manuel J. Silva.

El práctico que piloteaba al vapor alemán era el señor Demetrio Escapinadu, de largos servicios prestados, y al Colombia en el momento del siniestro su capitán don Luis Ragno.

Los médicos que prestaron su concurso fueron los doctores Ferrer, Loriente, Calamet, Vitale, Nieto y otros como también varios estudiantes de medicina y practicante del crucero Montevideo.

También prestó su concurso la comisaría de Aduana, enviando camillas.

El comandante Webb del crucero inglés Amethyst, envió inmediatamente de ocurrir el siniestro dos de sus botes y una lancha á vapor en la que iba el jefe de dicha nave comandante Webb, como también envió á tierra al médico del buque doctor Jhon H. Page y seis enfermeros.

Concurrieron también el señor Jefe Político de la capital y el comisario general de investigaciones señor Arturo Brizuela.

El Capitán del Puerto coronel Guillermo Lyons se trasladó en el acto de tener conocimiento del caso al lugar del siniestro acompañado del oficial 1.o señor M. Perea y Fuente, adoptando las disposiciones del caso secundado eficazmente por el personal de la oficina de ayudantes.

Salvamento del «Colombia»

La Empresa Lambruschini, que tiene 48 horas de plazo para despejar la entrada del antepuerto, espera hoy de Buenos Aires dos grúas de 750 toneladas cada una, las que, juntamente con otras de aquí, procederán al salvataje del «Colombia».

Los objetos rescatados y recogidos del mar, se han depositado en la Inspección del Resguardo.

Ayer dicha repartición hizo entrega de esos objetos á sus dueños, que se presentaron á reclamarlos. Son éstos, Carlos Veglio, P. Barthenerry, Francisco Rodríguez, Domingo Díaz, Manuel González, Millán Ciurrich y Venancio López Labandera.

Quedan aún muchos objetos en depósito.

Las diligencias judiciales

El Juez de Instrucción doctor Silva, dispuso ayer que fueran detenidos el práctico del puerto que tenía á su cargo la operación de poner en franquía al «Schlesien» y que en el momento en que ocurrió el desgraciado suceso dirigía la maniobra, así como el capitán Ragno, del «Colombia».

franquía al «Schlesien», señor Carpinatti, y que en el momento en que ocurrió el desgraciado suceso dirigía las maniobras, así como el capitán Ragno, del «Colombia».

Este último, fué pasado en calidad de preso al Hospital de Caridad por hallarse lastimado á consecuencia del golpe recibido en el hundimiento de su barco.

El referido magistrado ha solicitado de las autoridades marítimas, las listas de los ahogados y de las personas que pudieron salvarse, como así mismo, de las que se asisten en el Hospital. Entre las últimas, tomará hoy algunas declaraciones.

Además, el doctor Silva ha pedido un croquis de la entrada del puerto, con indicaciones del punto en que ocurrió la embestida y de la dirección que antes del fatal encuentro llevaban los dos barcos.

Administración Pública

Depósitos de explosivos

Por el Ministerio del Interior se pasaron ayer á informe de la Jefatura Política del departamento de la Colonia, los expedientes iniciados por los señores Luis Maffei y C.a, Arnoldo Emado y C.a C. H. Walker, solicitando la autorización respectiva para establecer depósitos de explosivos.

Instalación de usinas

A informe del Consejo de la Usina Eléctrica de Montevideo, fué pasado ayer un proyecto confeccionado para la instalación de usinas destinadas á producir energía eléctrica en los departamentos de la República.

El material de dragado

Por el Ministerio de Obras Públicas fué aprobada ayer la situación número 65, proveniente del transporte de arena y tierra efectuado por la empresa general del puerto con el material de dragado de propiedad del gobierno, disponiéndose sea pasada á la Comisión Financiera á fin de que haga efectivo su cobro que asciende á la suma de ps. 1.693.10.

Servidumbre de estudios

El gobierno dictó ayer una resolución, por la que se declara que las propiedades por donde cruzará la nueva línea férrea proyectada entre la Colonia y San Luis, se hallan sujetas á servidumbre de estudios.

Puente del arroyo Mendoza

Se ha resuelto aprobar la recepción provisoria verificada por la Inspección General de Vialidad, de la carretera de acceso al puente construido sobre el arroyo Mendoza.

Pago de presupuestos

Por el Ministerio de Obras Públicas se dispuso ayer fueran pasados al de Hacienda á fin de que abone su importe, las planillas de los presupuestos de la División de Catastro del Departamento Nacional de Ingenieros, del personal encargado de las conservación de carreteras, de la Oficina Hidrográfica y vapor «Oyarvide», correspondientes al mes de la fecha.

Al mismo tiempo se expidió una orden de pago por la suma de ps. 1470, destinada al pago del presupuesto del personal de la Draga Uruguay VII y chatas á clapets números 1 y 2, correspondientes al mismo mes.

Construcción de un desvío

La empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este ha sido autorizada por el Ministerio de Obras Públicas, para efectuar la construcción de un desvío en el kilómetro 43 200 de la línea férrea actualmente en explotación.

Entrega de carbón

El gobierno autorizó ayer á la Dirección General de Aduanas, para entregar á la Oficina Hidrográfica, con destino á las obras que se practican en el Almirantazgo, la cantidad de cien toneladas de carbón, del adquirido por el gobierno para el consumo de sus dependencias.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Obras Públicas se libraron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor de los señores Tosi y Casteres, por la suma de ps. 1.329.86, como pago del importe de las obras ejecutadas en el puente del arroyo Mendoza.

—Por ps. 2.223.66 á favor de los señores Tosi y Casteres, por obras realizadas en el puente del arroyo Piedra del Toro.

—Por la suma de ps. 1.500 á favor del señor Mariano Aguirre, por obras ejecutadas en la construcción de una rambla de madera en el dique de ribera de la playa de la Aguada, contigua al muelle 3.

—Por ps. 1.500 á favor del señor José B. Canabal, importe de obras efectuadas en una rambla de madera del dique de ribera de la playa de la Aguada, contigua al muelle números.

Derechos de Aduana

El gobierno autorizó ayer el despacho libre de derechos de Aduana solicitado por la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, para carros de hierro, accesorios para zorras y otros materiales destinados á la construcción de nuevas líneas.

También se autorizó á la empresa del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, para proceder al despacho libre de derechos de Aduana, de diez vagones plataformas de cuatro ejes con capacidad para treinta toneladas.

Obras portuarias

Por el Ministerio de Obras Públicas fueron ayer aprobados los certificados números 92 y 3, expedidos por la Oficina Técnica Administrativa á favor de la empresa general del puerto, por obras ejecutadas en la construcción del mismo, ordenándose sean pasados á la Comisión Financiera á fin de que proceda á abonar su importe, que asciende á las sumas de ps. 128.998.77 y 85.164.15, respectivamente.

Al mismo tiempo se mandó agregar al primero de dichos certificados la situación negativa número 22, proveniente de materiales acopiados para la construcción del puerto.

Obras de vialidad

La Junta E. Administrativa del departamento de Canelones ha sido autorizada por el gobierno, para llevar á cabo la compostura del camino que une el extremo de la carretera de Toledo á San Jacinto con el pueblo Joaquín Suárez.

También se ha resuelto pasar á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota de la Intendencia Municipal del mismo departamento, comunicando que ha declarado de urgente necesidad la ejecución de varias obras de vialidad.

Arte y artistas

RÉJANE

Desde ayer se encuentra nuevamente entre nosotros, dispuesta, ella, á renovar en nuestro público las grandes sensaciones de arte con que lo conmoviera en su temporada de hace siete años, y dispuesto aquél á batir nuevamente palmas en honor de quien encarna en sí, por derecho de conquista, la expresión pues típica y más alta de la «comedienne» genial.

Los años no pasan para la ilustre actriz. Es la misma Réjane de antes; con la misma sonrisa en los labios, la misma frescura de cutis, la misma suprema elegancia, que la hecho soberana de la moda en la patria del «chic». Y su alma, al par que su cuerpo, se conserva siempre juvenil, desbordando esa juventud que es patrimonio exclusivo de las que reflejando sobre las multitudes las pasiones humanas, las más opuestas y las más vehementes, tienen el don maravilloso de no conservar de aquellas sino lo que es sonrisa, lo que es armonía, lo que es ritmo.

Y Réjane vuelve á Montevideo después de pasar bajo el arco triunfal de los entusiasmos que en Río Janeiro y en San Pablo han levantado en su honor el público y la crítica, entusiasmos que han sido, á su vez, el reflejo de los que en todo momento han saludado su paso por los más grandes escenarios europeos.

Ayer, poco después de desembarcar del «Koening Frederick August» en el cual se ha adelantado al resto de su compañía, (que es esperada hoy en el «Asturias») la gran «comedienne» se dió á recorrer la ciudad, elogiando sobre manera los progresos que Montevideo ha realizado desde su última visita.

Y fué al volver de esa recorrida que tuvimos el gusto de saludarla, durante breves instantes, lo suficientes para darnos cuenta de que serán grandes, en el más alto sentido de la palabra, las noches de arte que nos ofrecerá á partir de mañana. Tres noches que pueden ser cuatro, si la lírica desistiera de continuar la temporada iniciada con «Aida» y «Rigoletto».

Pero sea como se fuere, ya podemos prepararnos á aplaudir á Rejane en «Le Refuge», de Darío Nicodemi, en «Qui perde gagne», de Capus y Veber, y en «Sapho» de Daudet.

En «Saphó», ya sabemos lo mucho «que da de sí» el arte de la creadora de «La Parisienne». Ahora, en cuanto á «Le Réfuge» y á «Qui perde gagne», son piezas aún desconocidas de nuestro público, pero que representan dos de los más grandes éxitos de la última temporada dramática francesa, cosas que, ya de por sí, constituyen motivos más que sobrados para que el teatro se llene de bote á bote, sobre todo en lo que á la pieza de Nicodemi se refiere, pues el autor se encuentra en Montevideo, y, por consiguiente, asistirá á la representación de su obra, que, por sus grandes méritos lo han colocado entre los más célebres dramáturgos contemporáneos.

LA GRAN OPERA—AIDA Y RIGOLETTO

Solo dos noches nos ha ofrecido hasta ahora la gran ópera—¡quiera Dios que no sean las últimas!—pero dos noches grandiosas, memorables, en la que hemos tenido arte llevado á su más alta expresión, música interpretada por la batuta impecable de Mancinelli, voces admirables y artistas completos como Titta Ruffo, Bonci, la Burzio, Constantino, Graciela Pareto, Walter, Mansueto y la Petri.

Tócanos, pues referir á la lijera, la impresión que dichos célebres cantantes han dejado en nuestro ánimo, como también la impresión de conjunto de los dos espectáculos.

Estableciendo comparación entre ambos, la opinión es unánime, y á ella nos adherimos, para proclamar que la presentación de Rigoletto fué muy superior á la de «Aida», salvo detalles. Interpretación tan completa y notable de la primera no habíamos, quizás, visto una sola en Montevideo sino retrotraemos á los viejos tiempos de Massini. De la segunda, en cambio, sin recurrir á la «Aida» que ha hecho época en los anales musicales de Tamagno y la Darclée, nos basta recordar la de Zenatello y la Crestani en el mismo Urquiza, hace 2 años, por muchos conceptos superior á la de la noche del 24. Pese á esto y para conservar la cronología en los hechos comenzaremos comentando ésta «Aida».

Dos cantantes se presentaban ante nuestro público que puede decirse, lo iba á oír por primera vez, pues, ni la Burzio en su corta temporada de Solís, hace 4 años, todavía incompleta y artista que recién se iniciaba, ni Constantino en una media temporada en la que tomó parte dos noches, hace varios años, eran realmente conocidos.

Eugenia Burzio vuelve hoy en la posesión de todos sus medios, convertida en celebridad después de sus temporadas en la Scala de Milán y en el Colón bonaerense. Y digámoslo enseguida. Comprendemos esa fama y hallamos en ella condiciones de cantante y de artista que la hacen justa. No es ésta, lo sabemos, la impresión general que la apasionada «Aida» del 24, ha dejado. El público ha encontrado en donde cebarse en varias noches que falló su garganta, en desafinaciones sensibles, en cambios de tono devaladores de inseguridad en la emisión. ¡Desgraciada la cantante que cae en una de esas faltas notables, apreciadas por el más profano en materia musical! Aún esos errores la crítica y la opinión del público no quiere defenderse más. De nada sirve una voz poderosa, de extraordinaria fuerza en los agudos, una pasmosa facilidad en la emisión y en la variación, una voz que domina todos los registros y sabe ser nítida y maleable en el bajo, de timbre que es una verdadera caricia para le oído. De nada una acción dramática sobresaliente, en la que pone verdadera alma de artista, fuego y pasión de interpretación, de nada la preocupación de ofrecernos una «Aida» completa tal como está en el original. El fallo está echado y no hay apelación posible. Solo que esos fallos los mismos jueces saben variarlos con la misma facilidad que los emiten y si la suerte, ó, mejor dicho, la Empresa, nos depara una nueva presentación de la Burzio tenemos fe en que nuestra opinión se ha de ver finalmente confirmada y se ha de reconocer en ella una cantante que, pese á algunos defectos, tiene garra de celebridad.

Con Constantino, nos resulta, en cambio que la crítica se ha entusiasmado sin motivo. Puede que sea un tenor extraordinario, pero no es ni será nunca sino un correcto Radamés. No le cae á sus medios vocales la «particella». Da muy hermoso timbre su voz y bastante llena, tiene fuerza en los agudos, ni mezza ni nitidez en el registro bajo. Fué incolora en el «Celeste Aida» ... aplaudido (y la claque?) y nos sacrificó en forma ridícula ... Sus dúos en Aida ... esperando desigualdad. Como dramático sus aposturas ... rozagante rostro ... de ... cubano ... mayor ... en ...

Nada hay que decir de D. Luci, el admirable cantante de siempre, que lautas temporadas hemos tenido ocasión de aplaudir.

Fué un Amonasro de soberbia corrección, tanto musical como dramático. Conserva su bella voz y arte verdadero.

De la interpretación de Rigoletto tenemos menos que decir por lo mismo que coincidimos en un todo con la opinión del público, bien claramente manifestada. Ha sido un Rigoletto soberbio. Titta Ruffo es lo más grande que hayamos oído, como barítono. Una voz de extensión prodigiosa que se atenora ó se baja con facilidad increíble, de un timbre puro, lleno y metálico, con una escuela de emisión de pasmosa sencillez, con un «fiato» que no tiene fin sensible, y unos efectos estupendos. A lo que hay que agregar una verdadera creación de «Rigoletto» dramático, eficaz, sobria y cuidada que revela alma de verdadero intérprete.

¡Cuando lo veremos en Amleto!

Bonci es un admirable tenor de voz pastosa, suave y agradable que canta con arte maravilloso, echando mano, es cierto, de muchos efectos, pero todos del mejor gusto. Tiene una forma de canto original distinta de la de Anselmi, con el que tiene, sin duda, muchos puntos de contacto. Se nota, en unas pequeñas durezas, el cansancio de una larga temporada, y son sensibles algunos vacíos en las voces blancas. Lo cual no obsta para que se nos haya confirmado como el gran tenor que la fama proclama.

Mucho gusto y mucha delicadeza tiene para cantar Graciela Pareto. Enseguida se ganó las simpatías del público, el que la aplaudió á rabiar, aún después de un lijero estrangulamiento que sufrió en una nota.

Mansuelo un Sparafucilli muy bueno y debe decirse que en general, todos los elementos que tomaron parte en «Rigoletto» desempeñaron muy bien sus partes.

SOLIS—

Muy buenos éxitos ha obtenido la compañía de Solís en sus últimas presentaciones de Rigoletto, Gioconda y Carmen. El tenor Balboni que ayer debutó en esta última es un muy discreto cantante. No se puede decir lo mismo de la Cármen. Juanita Capella fué muy aplaudida en Gioconda.

Mañana tendremos Faust de Gounod con la Pereira, Balboni y Lombardi.

URQUIZA—

Se efectuó anoche el beneficio de Lyda Borelli con «La signora dalle Camellie».

Esta noche se despide la compañía con el beneficio de Ruggero Ruggeri y el estreno de «Nerone», drama en cinco actos de Pietro Cosa.

CIBILS—

Se efectúa hoy el beneficio del apuntador Gastón con el estreno de el viaje fantástico cómico-lírico de gran efecto, titulado «A países desconocidos». Saldrá una gran vista panorámica de Nueva York y una fantástica cascada. Se dará en segunda.

En tercera presentará su concurso la tiple Luz Barilaro, desempeñando el papel de Trini la Jerezana, que estrenó en el Moderno el año pasado.

En primera irá, «El amor ciego».

POLITEAMA—

El programa de hoy está compuesto de «La Gaucha», «Nobleza Criolla» y «Te chantant».

En los días patrios, Podestá tuvo llenos completos.

Ayer se estrenaron «Los guachitos» del doctor Elías Regules, con mucho éxito.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE ESTA TARDE

La Junta E. Administrativa se reune hoy á las 5 p. m. para considerar la siguiente orden del día:

Asuntos á consideración:

1.o Prosecución de los trabajos del Boulevard, teniendo en cuenta el memorandum pasado á los señores miembros.

2.o Afirmado de la Rambla de Los Pocitos.

3.o Expropiación de los terrenos de Berruti para ensanche del Parque Urbano.

4.o Proposición de los señores Felipe y Carlos Sanguinetti.

5.o Propuesta de la señora Elisabeth M. Sunders de Rolando para abrir las calles que atraviesan la quinta de Evans.

6.o Resolución del P. E. en el asunto del doctor Elbio Fernández, (supresión de una calle en Los Pocitos).

7.o Ordenanza sobre construcción de veredas en la ciudad (informe de la Comisión Especial).

8.o Nota de la Comisión Auxiliar de Los Pocitos para que se designe á la persona que ocupará el cargo de miembro de la misma, en virtud del fallecimiento del señor Leopoldo Otero.

9.o Nota de la Usina Eléctrica sobre instalación de las nuevas lámparas y valor de las mismas.

10. Nota del P. E. á propósito de las utilidades de la Usina Eléctrica de Montevideo.

DEL TURF

Celebró sesión anoche la comisión directiva del Jockey Club, adoptando las siguientes resoluciones:

Aprobar el programa de Premios Clásicos para 1910 presentado por la comisión de Handicap y programas. En él se eleva á ps. 70.000 el importe de los premios, es decir, se hace un aumento de ps. 15.000 con relación al programa del año corriente.

Que en el año 1910 los premios para los potrillos perdedores sean de ps. 1.000.

Levantar la pena al jockey Isabelino Díaz.

Que en lo sucesivo las penas á los jockeys se hagan por tiempo determinado y no por reuniones.

No admitir que sean presentados como socios, los menores de 18 años.

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegrafico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

La conquista del aire

El concurso de Betheny

Las nuevas pruebas del torneo

Inclemencia del tiempo

Triunfo de Latham

Los grandes campeones de la aviación

Otras noticias

PARIS, 26—Informan de Betheny anunciando que ayer de mañana amaneció el cielo cubierto de nubarrones. Luego se descargó en Reims, Betheny y sus alrededores un verdadero diluvio empapando el terreno del campo de aviación.

El viento principió violento y luego calmó, reduciendo su fuerza á menos de diez metros por segundo.

Más tarde salió el sol, á las 11 y 30 a.m. con un viento de cinco á siete metros por segundo. Mr. Laurent sobre un monoplano Esnault Pelterie tienta un ensayo. El aparato rueda doscientos metros sin dejar la tierra y luego tiene que volver al tinglado sin conseguir volar.

El cielo se obscurece cada vez más y las nubes que se superponen sobre el aeródromo amenazan nuevamente descargar una lluvia.

A medio día los señores Geoffoy y Breguet realizan ensayos infructuosos.

A las dos de la tarde flota en el poste indicador la bandera blanca, la que significa que se espera viento y que éste sopla de tres á cinco metros por segundo.

Mr. Latham, á pesar del mal tiempo saca su aparato á las 3 y 15; el sol reaparece y el viento calma. Se comienza á tener esperanzas para continuar las pruebas.

Mr. Latham monta sobre su aeroplano y ensaya en vano tentativas, pues su aparato rueda pero no se eleva.

El señor Sánchez Besa, campeón español de aviación, y el señor Ferber hacen también ensayos infructuosos.

Mr. Curtiss saca su aparato con intención de volver á ganar el record de velocidad en diez kilómetros, quitado ayer por Mr. Bleriot.

Gran multitud llena la pelouse y el resaje de las tribunas y la animación y entusiasmo crecen por momentos. La bandera roja, indicadora de la continuación de los concursos, flota sobre el mástil de la tribuna de honor.

Los primeros ensayos son poco satisfactorios. Varios aviadores se lanzan al aire, pero vuelven á tierra sin conseguir la altura y velocidad.

A las 3 y 50 Mr. Paulham efectúa una magnífica partida, pero frente al segundo mojón una ráfaga de viento lo ataca de costado. El valiente aviador lucha victoriosamente, franquea el segundo mojón y continúa su vuelo.

A las 3 y 58, Mr. Latham se eleva y otros dos aviadores lo persiguen.

El público entusiasmado no cesa de tributar calurosas ovaciones cuando algún aparato se aproxima.

Mientras los aviadores Paulhan y Latham vuelan, el viento se hace más violento, soplando en todas direcciones é imprimiendo á los aparatos fuertes movimientos.

Mr. Paulhan termina la tercer vuelta á la pista en el mismo momento que Mr. Latham cumple la primera. A quinientos metros después de haber pasado el puesto de los cronometristas, el aeroplano de Mr. Latham se detiene. Mr. Paulhan termina la cuarta vuelta á las 4.37, habiendo puesto 47 minutos para recorrer 40 kilómetros. El mismo prosigue su magnífico vuelo entre las aclamaciones de la muchedumbre.

De nuevo la lluvia comienza á caer.

El viento aumenta á siete metros por segundo.

Paulhan sigue volando y cumple los 100 kilómetros en 2 horas 4 minutos y 32 segundos.

Los hurras y vivas entusiastas acogen al aviador en el momento que franquea la meta que indica los 100 kilómetros.

La multitud corre de una parte y de otra sin preocuparse de la lluvia que sigue cayendo.

Paulhan continúa volando, á pesar del violento viento que se opone y de la tempestad que se aproxima.

El arco iris aparece hacia esta misma dirección y muy lejos se ve la silueta del globo dirigible «Coronel Renard».

El espectáculo es sencillamente magnífico é inolvidable. Hay una sensación de sublimidad en el ambiente.

Por fin Paulhan baja á tierra á las 6.35 porque el depósito de combustible está vacío.

Durante el vuelo de Paulhan otros aviadores continúan sus ensayos, pero nadie repara en ellos.

Fournier pasa la cuarta línea de partida. De Rue y Lefebvre siguen al último. Lefebvre se detiene bruscamente después de franquear la garita de los cronometristas. Fournier baja en el otro extremo del campo de aviación. La bajada fué bastante torpe, pues el aeroplano resultó casi completamente roto. El aviador, felizmente, ileso. Vuelve al pasaje montado en el caballo de un gendarme.

Latham realiza tres vueltas de pista en 27 minutos y 1 segundo. Bajó á tierra muy bien delante del tinglado.

A una altura de 80 metros Bleriot tomó impulso en un vuelo soberbio, pero no alcanzó á transponer el mojón respectivo.

PARIS, 26—Se siguen recibiendo detalles de las pruebas realizadas esta tarde en el campo de aviación de Betheny.

Como anunciamos, Mr. Latham siguió el vuelo hasta cubrir 154.112 kilómetros, teniendo que descender por habersele terminado el combustible que alimentaba su motor.

El descenso no fué muy feliz, pues rompió una ala del monoplano.

Mr. Lambert cubrió la distancia de cien kilómetros en una hora 41 minutos y 3 segundos.

Mr. Lambert, á la hora de telegrafiar sigue volando.

LONDRES, 26—«The Daily Mail» de la fecha dice que el ministro de Comercio de Inglaterra expresó su entusiasmo por el concurso de aviación realizado en Reims (Francia) el que concurrió. Declaró que, á su juicio, de las máquinas que vió maniobrar la mejor es la de los hermanos Wright, norteamericanos, pero que las pruebas efectuadas por el aviador francés Lefebre, con el aeroplano de su invención, son particularmente dignas de admiración.

PARIS, 26—En la tarde de hoy el aviador francés Latham batió todos los records de velocidad y tiempo que permaneció en los aires, pues voló 150 kilómetros seguidos en dos horas 13 minutos y 9 315 segundos.

Latham continúa volando. La muchedumbre le hace objeto de ovaciones estruendosas.

PARIS, 26—Se reciben esta tarde telegramas de Betheny diciendo que han sido clasificados para la Copa «Gordon Bennett» los aviadores Curtiss, Coxbarn, Lefebre, Bleriot y Latham.

La prueba internacional tendrá lugar el día sábado próximo.

PARIS, 26—Comunican de Betheny anunciando que el príncipe Alberto de Bélgica asistió á los vuelos que realizaron allí los aeroplanos.

PARIS, 26—Informan de Betheny que el aviador Mr. Curtiss fracasó al batir el record de velocidad que estableció el aviador francés Mr. Bleriot.

NUEVA YORK, 26—Los diarios de esta anuncian que el aviador norte americano Mr. Wilburg Wright comenzará en la semana próxima á ensayar á varios oficiales á dirigir trineos.

ZURICH, 26—Un informe oficial anuncia que Italia renunció á patrocinar la Conferencia Aeronáutica Internacional de 1909 á favor de la ciudad de Zurich, la que se encargará del concurso Gordon Bennet.

PARIS, 26—Informan de Betheny anunciando que el embajador de Estados Unidos en Francia, Mr. White, y la señora del ex presidente Mr. Roosevelt é hijos, asistirán á las pruebas del concurso de aviación que se realizarán mañana y pasado.

PARIS, 26—De Betheny notician que en las pruebas del concurso de aviación realizadas hoy, Mr. Lambert descendió con su globo después de cubrir 110 kilómetros en una hora y 52 minutos.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

MADRID, Agosto 26.—Se ha debido renunciar á sondear el canal de Mar Chica. Las tropas del general Aguilera se apoderaron de Zoco-el-Arba, donde hallaron una gran cantidad de cereales abandonados por los moros, como así mismo muchos forrajes, que se utilizarán para la caballería.

MADRID, Agosto 26.—Telegrafían de Melilla que el general Marina Vega dispondrá, para fines del mes en curso, de cuarenta mil hombres. Ayer no hubo el movimiento insinuado de anteayer, lo que hace creer que el avance general se realizará en la primera decena del entrante Setiembre. El estado general es bueno.

MELILLA, Agosto 26.—Se han efectuado pruebas de automóviles en la Restinga y en un terreno arenoso, en el cual se creía que aquellos vehículos no reportarían mucha utilidad. Las pruebas han demostrado lo contrario, consiguiéndose, aunque con alguna dificultad, que los automóviles transporten, en poco tiempo, soldados de un punto á otro del campo de guerra. En vista del éxito obtenido, el Estado Mayor ha decidido aprovechar para el transporte de municiones y víveres los automóviles militares y otros muchos fogalados al ejército por varios hacendados malagueños y sevillanos. Esos vehículos se considera útiles aun en lo que se refiere al traslado de campamentos. Las tropas llegadas ayer á la Restinga establecieron en aquel punto un campamento, habiéndose comenzado acto continuo á tomar posiciones y establecer fortines de defensa, en previsión de algún ataque por parte de los marroquíes. Llegaron á esta plaza el presidente de la Cruz Roja de Málaga, señor Francisco Lugge, con varias secciones de camilleros y mucho material sanitario. Los miembros de la Cruz Roja se dirigen al campamento, esperando órdenes del general Marina para marchar al campo de operaciones.

MADRID, Agosto 26.—Comunican de Melilla que la junta que preside Chaldy ha sido cañoneada, sufriendo las huestes rifeñas importantes bajas.

Según rumores circulantes en Melilla, las cabilas de Urdestui y Beniluila tienen el propósito de deponer las armas.

Otras informaciones aseguran que algunos jefes rifeños han escrito al sultán Muley Hafid, pidiéndole su intervención para pacificar ese territorio.

MADRID, Agosto 26.—Informan de Málaga que desembarcó en ese puerto un comisionado del general Marina, quien trae el uniforme que vestía el general Pintos cuando cayó muerto en las lomas del monte Gurugú. Presenta tres balazos en el pecho.

LONDRES, 26—Comunican de Melilla que el espíritu de las tropas es excelente y los soldados están ansiosos de entrar en combate. El primer destacamento acampará á 20 kilómetros de Melilla esperando la incorporación del resto de las tropas. La concentración durará probablemente varios días.

Se cree que dada la imposibilidad de dejar expedito el canal de Mar Chica será mucho más difícil el abastecimiento de las tropas españolas. Se anuncia que las fuerzas kabileñas disponen todavía de numerosos pertrechos de guerra.

MADRID, 26—Es objeto de comentarios, en todos los círculos y la prensa, el movimiento iniciado por parte de las fuerzas del general Marina Vega, en su plan de avance en el territorio del Riff.

Es objeto de alabanzas la brillante ocupación de Zoco-el-Arba, por tropas á órdenes del general Aguilera.

Entre las opiniones más autorizadas del elemento militar, se tiene en mucha estima la emitida por el capitán general Valeriano Weyler, ex-ministro de la guerra y jefe de la campaña de Cuba, quien al elogiar la ocupación del punto citado expresa que el general Marina carece de tropas suficientes para avanzar con provecho.

MADRID, 26—Noticias de Melilla dicen que la marcha á Marchica de media brigada de tropas, obedece al deseo de proteger contra la harka de los moros de la kabila. Además existen cerca de la restinga varias pequeñas tribus que encontrábanse en situación difícil por falta de protección contra la harka.

MALAGA, 26—La llegada constante de tropas con destino á Melilla, hace que los cuarteles sean insuficientes, habiéndose resuelto construir en las afueras de la ciudad, tiendas de campaña. El vapor «Ciudad de Cadiz» conducirá gratis á Melilla, un importante cargamento de conservas que regalaron los comerciantes de Galicia.

MADRID, 26—Desde el teatro de la guerra comunicaron esta noche un resumen de las novedades del día.

En Alhucemas los moros iniciaron un vivísimo fuego con piezas de artillería contra la plaza.

El cañonero «Alvaro de Bazan» y desde esa plaza contestan, apagando el fuego del enemigo.

De Melilla dicen que las baterías del fuerte Camellos bombardean los barrancos del monte Gurugú donde se ha reunido una junta de jefes marroquíes para discutir las cartas que les han enviado sobre el conflicto con España el sultán Muley Hafid y el jefe El Roghi, pretendiente al trono de Marruecos.

Todavía el laudo

El litigio peruano-boliviano

Un artículo del general Pando

BUENOS AIRES, 26 — «El Diario» dice que es natural que se produzcan alarmas ante la dificultad profunda producida por el laudo. Esta situación ha podido conmover profundamente al continente, y es natural la inquietud por las eventualidades que pueden surgir del conflicto. No obstante, el buen sentido se va imponiendo, y parece que la situación se encamina á una solución pacífica. Bolivia pide el respeto de sus posesiones, ya que el derecho ha establecido títulos desconocidos por el gobierno argentino. Es evidente que un «casus belli» entre Bolivia y Perú, producirá consecuencias funestas en el continente. Natural es que el Perú reconozca las posesiones bolivianas, resolviendo equitativamente la cuestión que pondría en peligro la paz del continente. Bolivia no exije imposibles. Pide el reconocimiento de su incontestable posesión, quedando satisfechas las aspiraciones y exigencias del honor y de la dignidad.

LA PAZ, 26—Continúan las sesiones secretas, en las que la cancillería dá explicaciones al Congreso acerca del asunto internacional.

LA PAZ, 26—Se publica un artículo atribuido á las inspiraciones del general Pando, el que dice que no debe mezclarse el patriotismo con las intemperancias políticas ni con las algazaras irreflexivas. No pensemos, dice el articulista, que la actual situación salva el sentimentalismo, y si puede conducirnos al sacrificio no vence los momentos difíciles, sino que los precipita. No encontramos lógica ni sería la actitud de los patrioteros, que creen salvar la dignidad nacional y el honor del país, conduciéndolo á una situación desesperada. No creemos que la dignidad y el honor individuales se salve recurriendo al suicidio. Buscamos una solución amigable y tranquila, digna de un pueblo culto y civilizado, sin opresión ni sentimentalismos malsanos, consultando siempre los intereses bien entendidos de la nación.

SUCRE, 26—Espérase con ansiedad el resultado del informe ministerial de la Cámara de Diputados sobre el laudo argentino. Dice que la mayoría de la comisión diplomática de la Cámara manifiesta su opinión en el sentido de ...

Refiérese que el ministro peruano ha manifestado que retira sus pasaportes en caso de ocurrir tal cosa.

—Comunícan del Norte que la actitud de todo el pueblo peruano y aun del ejército, es decididamente belicosa, por cuyo motivo están artillando los peruanos, los puertos, los barcos y el lago Titicaca.

Los sucesos del Paraguay

LA INVASION REVOLUCIONARIA

ASUNCION DEL PARAGUAY, 26—El órgano oficial «El Diario», dice que la anunciada invasión de revolucionarios se inició después de un año de preparativos en forma de emboscada y fué preparada entre Carmen y Encarnación.

Añade que las autoridades argentinas de Posadas y Corrientes han contribuido á hacer fáciles los preparativos desde que impusieron á la vista de los gobernadores señores Resolo y Solari, han estado reunidos los colorados ostensiblemente y armados en los puntos denunciados.

El gobierno central de Buenos Aires tomó antes de ahora la resolución de destacar un regimiento de caballería argentina para dispersar á los grupos armados situados desde la isla Moza hasta Candelaria, y dice que esta resolución fué conocida por el gobernador señor Solari y por los colorados, y ella seguramente hizo apresurar la invasión.

LA CUESTION DE CRETA

CONSTANTINOPLA, 26—La nueva nota turca aprobada por el gabinete agradece á las potencias su intervención en Creta. Afirma que las intenciones de Turquía son pacíficas y explica que las razones que tomó la Puerta para dirigirse directamente á Grecia, demuestra la necesidad de un arreglo definitivo de la cuestión cretense, ordenándose que cuatro buques de guerra zarpen para Modeida.

FRANCIA

Los críticos contra la armada

PARIS, 26—Comunican de La Rochelle anunciando que tuvo lugar allí un gran banquete en el Palacio Municipal, al que asistió el ministro de Marina, vicealmirante Boue de Lapeyrere. Este ministro pronunció un discurso diciendo que Francia está obligada á ser una gran potencia naval y que las críticas contra la armada francesa son exageradas.

Huelga de obreros albañiles

PARIS, 26—Los obreros albañiles decidieron declararse en huelga.

PARIS, 26—El ministro de Marina ha nombrado al vice-almirante Baudry, director de la Escuela Superior de Marina.

TOLON, 26—Reanudáronse los tiros de guerra de la artillería de marina contra el casco del acorazado «Jena». Introdujéronse en las torres del acorazado varios animales vivos. El crucero «Latouche Treville» hizo cuatro disparos. Comprobóse que los animales recibieron graves quemaduras y fueron asfixiados por los gases emitidos por las granadas al estallar.

PARIS, 26—Falleció el conocido artista Jules Adeline.

PARIS, 26—El gobierno nombró una comisión técnica que tendrá por misión buscar los medios prácticos para el empleo del nuevo tipo de monedas de aluminio en reemplazo de la actual moneda de bronce.

LAROCHELLE, 26—Llegó la escuadra del Mediterráneo que participará de las fiestas marítimas que celebraránse aquí.

ESPAÑA

Ecos de los sucesos de Barcelona

Memoria del Tribunal S. de Justicia

Fuga de revolucionarios

Los legisladores solidarios

BARCELONA, 26—Se conocen los términos de la memoria redactada por el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia estudiando las causas sobre los pasados sucesos ocurridos en esta provincia y analizando las consecuencias de orden legal. Este documento es objeto de elogios por parte de la prensa conservadora y de enérgicas censuras por parte de los socialistas y radicales. Según esa memoria, el motivo de los pasados movimientos sediciosos no ha sido otro que la influencia perniciosa de los socialistas radicales, los que unidos á los anarquistas han venido haciendo activa propaganda cerca del elemento obrero al que consiguieron excitar predisponiéndolo para que en la primera ocasión éste se rebelara contra el orden constituido. La campaña de los radicales y elementos avanzados ha sido alentada en parte por la pasividad de la población, la que en muchas ocasiones la ha defendido sin sospechar el alcance de aquella propaganda.

MADRID, 26—Los diarios anuncian que muchos complicados en los últimos disturbios de Barcelona siguen ganando la frontera francesa.

De Tarragona informan que se han llevado á cabo nuevos arrestos, cerrándose también algunos centros.

BARCELONA, 26—En los círculos políticos de esta ciudad corre con insistencia el rumor de que los diputados y senadores solidarios dispónense á renunciar las actas respectivas en reconocimiento de haber fracasado por completo la solidaridad catalana.

BARCELONA, 26—En la última sesión celebrada por el ayuntamiento de la capital los concejales acordaron, en vista de que el orden se hallaba totalmente restablecido en Barcelona y en toda Cataluña, que el estado de sitio fuera levantado y se dirigieran comunicaciones oficiales á todos los municipios de la península enterándolos oficialmente del restablecimiento de la normalidad. Las comunicaciones oficiales del municipio han comenzado á cursarse. Dícen que el orden reina entre la población y que no hay peligro que vuelva á alterarse desde que elementos perturbadores han sido presos ó huído para el extranjero. En ese documento hacen constar su amor por Barcelona y España y que considera como patria común, no obstante que algunos elementos se engañaron sobre que son antagónicas para la opinión barcelonesa.

SINIESTRO MARITIMO

MADRID, 26—Telegrafían de Las Palmas que en esas cercanías ha ocurrido un lamentable siniestro marítimo.

El bergantín «Español» se fué contra una roca, partiéndose por la mitad. El barco inmediatamente se sumergió.

La tripulación trató de ponerse en salvo, consiguiendo hacerlo cuatro de sus miembros, pero no así el resto.

Perecieron el capitán, y ocho tripulantes.

El senador Sol y Ortega

MADRID, 26—El ministro de la Gobernación señor La Cierva, interrogado esta noche por un redactor, dijo que ignora el fundamento del rumor que dá el senador Sol y Ortega como emprendiendo precipitado viaje á Biarritz (Francia), teniendo ... decisiones de la autoridad militar relacionadas con los últimos sucesos de Cataluña.

ITALIA

Nuevos temblores de tierra

ROMA, 26—Esta noche pasada se ha sentido un nuevo leve temblor de tierra en Sena y en Monte Pulciano.

ROMA, 26—Corren varios rumores en los círculos de la corte respecto de las anunciadas visitas de varios soberanos europeos al rey Víctor Manuel. En cuanto á la visita del zar, ignórase cual será el puerto en que se entrevistará con el rey.

Una personalidad de la corte declaró que no se conocerá ese dato hasta dos días antes de la entrevista.

ROMA, 26—Telegrafían de Gelingolelle que estalló un gran incendio en la fábrica de licores de Casanova. Dada la enorme cantidad de elementos de fácil combustión que allí había, muy pronto el fuego tomó proporciones colosales, haciendo sumamente difíciles los trabajos de extinción. Sin embargo, gracias á la admirable actividad desplegada por el destacamento de bomberos, lográse salvarse de los depósitos de aguardiente y coñac, seiscientos hectólitros de alcohol. En los trabajos de extinción resultaron levemente heridos dos operarios del establecimiento.

INGLATERRA

LONDRES, 26—El almirantazgo ordenó la construcción en Octubre de nueve acorazados «Dreadnought».

AUSTRIA-HUNGRIA

El centenario argentino

VIENA, 26—El diario «Wiener Reichpost» publica una larga carta de Buenos Aires insistiendo en la necesidad de que Austria Hungría se junte con otros estados para celebrar dignamente el centenario de la Argentina en 1910.

ESTADOS UNIDOS

GUERRA DE RAZAS

NUEVA YORK, Agosto 26—Se reciben nuevos detalles sobre los grandes desórdenes que ocurrieron ayer en Monroe (Luisiana), los que provocaron la muerte del negro Wade, planteando el eterno problema de la guerra de razas.

Waden pertenecía á la sociedad secreta de Kansas, cuyo lema es «Libertad para la raza negra en el país libre».

Entre 29 víctimas que resultaron del combate hay tres negros.

Un gran ciclón en Cuba

WASHINGTON, 26 — Comunicaciones recibidas de Cuba dan cuenta de que se ha desencadenado un gran ciclón en aquella isla.

PERU

LIMA, 26—Los periódicos no registran noticia alguna de Bolivia. El personal de «La Prensa» ha sido puesto en libertad, comprometiéndose a no colaborar en ese diario de la familia de Nicolás Piérola.

Niega éste que encuéntrese en La Paz Mello Franco, segundo secretario de la legación brasileña en Santiago; que reembarcó para Chile el sábado último.

BRASIL

La fragata "Sarmiento"

RIO JANEIRO, Agosto 26—Llegó á Bahía el buque escuela argentino «Presidente Sarmiento», cuya oficialidad cambiará visitas con las autoridades marítimas.

LA DEFENSA NACIONAL

La explotación de maderas

RIO JANEIRO, 26—La Cámara de Diputados mandó á estudio de la comisión respectiva, el proyecto que crea un Consejo Supremo de Defensa Nacional presidido por el jefe de Estado y formado por el ministro de la Guerra, el de Marina y jefe de Estado Mayor. Dicho tribunal funcionará en sesiones secretas.

—Falleció el barón Rezende, Juan Sampaio, antiguo diputado.

—Quedó organizado un sindicato norteamericano para explotar la extracción y exportación de maderas en Guaratuba.

También explotará las fibras textiles.

CHILE

La cuestión Tacna y Arica

El viaje del presidente Montt al extranjero

SANTIAGO DE CHILE, 26—El ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido una nota á la Cancillería peruana, en la que el gobierno de Chile deja constancia de su protesta y pide explicaciones al gobierno peruano por los conceptos emitidos por el presidente del Perú en su mensaje al Congreso, refiriéndose á la cuestión «Tacna y Arica».

La nota en cuestión será entregada á la prensa para su publicación cuando se sepa que ella ha llegado á conocimiento de la Cancillería peruana.

—Asegúrase que pronto se hará indicación en el Congreso para conceder 230 mil pesos para gastos de representación del presidente de la República en su próximo viaje al extranjero.

—En la elección de mesa del Senado resultó electo presidente don Vicente Reyes y vice don Enrique Villegas.

ARGENTINA

Nuestro aniversario patrio

En la Legación y en el Club Oriental

BUENOS AIRES, 26—Resultó brillantísima la reunión en la Legación del Uruguay, asistiendo la flor de la sociedad bonaerense.

Además del canciller doctor de la Plaza, doctor Saenz Peña é internuncio Locatelli, hicieron acto de presencia los ministros de Inglaterra, Alemania, Francia, Noruega, Norte América, Brasil, Chile, Perú, Austria-Hungría; Encargados de Negocios de Italia, Paraguay, España, Bélgica y Suecia; subsecretario de Relaciones Exteriores, etc.

—En los salones del Club Oriental se realizó anoche, un banquete de grandes proporciones. Se leyó una carta de adhesión del ministro doctor Gonzalo Ramírez.

EN EL SENADO

Presentación de varios proyectos

BUENOS AIRES, 26—El Senado celebró hoy una gran sesión. Se presentaron proyectos concediendo ps. 50.000 para edificio de la escuela normal en Goya (Corrientes), ps. 10.000 para la Sociedad Rural de Victoria (Entre Ríos), ps. 50.000 para el edificio de Correos y Telégrafos en Esperanza, 200.000 pesos para la edificación escolar en San Luis é importante proyecto sobre fomento del territorio de Misiones, ampliación á treinta millones de pesos de la suma á invertir para la construcción de ferrocarriles y trabajos para hacer navegable los ríos en los territorios nacionales.

El senador señor Virasoro fundó este proyecto pronunciando un discurso demostrando la necesidad de construir un ferrocarril de la frontera del Brasil, San Antonio hasta el río Paraná, hasta empalmar con el ferrocarril Noroeste Argentino y preparar la zona para una colonia militar de 75.000 hectáreas.

Dice que es necesario tener muy en cuenta el plan de los ferrocarriles brasileros, no para hacer competencia, sino para continuar su obra de vinculación comercial.

PAYSANDU

Las fiestas patrias—Football

PAYSANDU, Agosto 26—Las fiestas patrias estuvieron muy lucidas. Sobresalieron el reparto de víveres y ropas de menesterosos y el hermoso desfile escolar de ayer. Cantóse el Himno en la plaza Constitución, con asistencia de las autoridades, cuerpo consular, compañía de infantería, colegios del Estado y particulares y enorme público.

La función de gala de anoche, concurridísima, lo mismo que la función en el cinematógrafo al aire libre. En la intendencia, después del desfile, habló el receptor Espalter.

El partido internacional de football fué ganado por los jugadores de Concepción del Uruguay, por 2 goals á 0. Hubo otros números menos importantes, pero concurridísimos. El pueblo reveló entusiasmo.

El Tedeum, desucido y concurrencia poca, pronunció una alocución patriótica el presbistero Vidal.

Causan gran sensación las noticias que recibense del naufragio del «Colombia».

La emigración italiana

ROMA, 26—La Comisaría de Emigración aconseja á los que se proponen emigrar á la República Oriental del Uruguay que no se dirijan á ese país á causa de la falta de trabajo y á la abundancia de obreros.

DEL INTERIOR

Se dió ayer á la prensa en el Ministerio del Interior copia de varios telegramas oficiales recibidos, que van á continuación:

FIESTAS INTERNACIONALES EN RIVERA—

RIVERA, 24—Acaba de efectuarse la fiesta internacional de corrida de caballadas entre distinguidos ciudadanos brasileros y uruguayos. Tuvo el más brillante éxito por el carácter caballeresco de la fiesta y por haberla presenciado las dos poblaciones en masa, predominando en todas las manifestaciones de una y otra la más franca expresión de sincera confraternidad. Mañana continúa la fiesta, reinando gran entusiasmo. Concurrieron autoridades de ambos países y se pronunciaron brindis de ambas partes en obsequio á la concordia de los dos pueblos y á la felicidad de sus respectivos gobiernos.

Saludo á V. E.—Jefe Político.

RIVERA, 25—Han continuado las fiestas con mayor brillo que ayer, con asistencia unánime de ambos pueblos y con iguales demostraciones de concordia internacional. Esta mañana me visitaron las autoridades del Brasil y de aquí, los agentes consulares y otras personas distinguidas.

Se repartieron á los menesterosos setecientos kilos de yerba, ochocientos kilos de porotos, cuatrocientos kilos de charque, doce bolsas de galleta, trescientos kilos de jabón y tres bolsas de fariña.

Por el entusiasmo que predomina en todos los ánimos, mañana seguirán las fiestas con igual animación. También se hizo reparto de ropas y calzado á los presos de la cárcel pública.

En Tranqueras se realizan festejos populares, animadamente.

Saludo á V. E. atentamente.—Jefe Político.

UN INCENDIO—

RIVERA, 24—Anoche se incendió un galpón en la casa de comercio de Moreira y Hurtado de esta villa. Concurrió la policía inmediatamente, logrando dominar el fuego. Las pérdidas son insignificantes. No hubo desgracias personales.

Saludo á V. E. atentamente.—Jefe Político.

HERIDA CASUAL—

SAN FRUCTUOSO, 24—Comunico á V. E. que el comisario de la séptima sección me hace saber en este momento que el vecino Jacinto Cartagena dió cuenta á aquella comisaría que en circunstancias en que limpiaba una pistola se disparó un tiro cuyo proyectil fué á herir casual y gravemente á su hijo Juan Cartagena.

La autoridad judicial tomó la intervención del caso.

Saludo á V. E. atentamente.—Oficial 1o.

UN NAUFRAGIO—

FRAY BENTOS, 24—Comunico á V. E. que en la madrugada de hoy el temporal reinante hizo naufragar en la costa del Uruguay un bote tripulado por Octaviano Molina Farías y un menor Constancio Másero, quienes pudieron mantenerse algunas horas sobre la quilla, desapareciendo finalmente el primero, cuyo cadáver no se ha encontrado aún, falleciendo, en esa situación el menor Másero, que se mantenía atado al bote de una mano. Intervino en el hecho la autoridad marítima.

Saludo á V. E. atentamente.—Jefe Político.

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

GUIA DE «EL SIGLO»—SE OFRECEN:
Administrador — [illegible] agricultura, criadero [illegible], con buenas referencias.
Señorita [illegible], joven francesa, se ofrece para dama de compañía [illegible] costuras en blanco y para ayudar á acomodar.
[illegible] maquinistas agrícolas y cuidadores de animales.
Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

SE PRECISA:
Una institutriz francesa.

SE COMPRA:
Almacen con bastante clientela ó otro cualquier negocio que produzca buena renta.
1 casa de 5 á 6 mil pesos.
Terreno ó casa en la ciudad [illegible] de Maciel á Solís y de 25 de Mayo hasta la Bahía.
[illegible] casas de 3 á 4 mil pesos.
Una propiedad para renta de 30 á [illegible] pesos.
Un campo de 60.000 pesos.
Una propiedad en paraje central.

SE VENDE:
4 amasadoras y [illegible] para pan
1 cilindro de sobar masa.
1 cortadora de galletas.
1 prensa y moldes para hacer las galletitas «Queen».
1 caldera «Belleville» de diez caballos en buen estado.
1 batidora de huevos.
1 máquina y moldes para hacer los bizcochos «Reina».
Varias poleas y piezas accesorias.
Terreno frente al Este, al Camino de Suárez á 30 metros de la Plaza Suárez y Agraciada de 12 metros 21 centímetros por 53 metros 62 centímetros, cercado de material, con galpón y árboles frutales.
Terreno 10 metros de frente X 42 metros de fondo, barrio La Paz (Punta Carreta), calle empedrada y pago precio módico.
Una propiedad de 6 piezas en Pocitos.
Casa baja nueva en Punta Carreta 4 piezas.
Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

PROPIEDADES EN VENTA:
Una buena propiedad con 30.852 metros próxima á Sayago.
Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

CAMPOS EN VENTA:
6400 hectáreas en Paso de León, Artigas.
1000 hectáreas en Bejas, Tacuarembó.
[illegible] hectáreas en Florida.
6550 hectáreas en el Brasil (Uruguayana).
7767 hectáreas en Libres (República Argentina) á $ 34 (papel argentino).
3700 hectáreas en Libres (R. Argentina) á ps. 34 (papel argentino).
6565 hectáreas en San Miguel (R. Argentina) á ps. 25.000 papel argentino la legua.
14.[illegible] hectáreas en Corrientes (R. Argentina) á ps. 10 oro argentino.
2300 hectáreas en Mermos—Río Negro
1615 hectáreas en Guayabos, Paysandú
250 hectáreas en Charata, Tacuarembó
2656 hectáreas en Tacuarembó.
2213 hectáreas en Tacuarembó.
2220 hectáreas en Paysandú, 4 potreros poblaciones, galpones, precio módico.

CAMPOS PARA ARRENDAR:
6755 hectáreas en Corrientes (R. Argentina á 0.50 hectáreas por 10 años
11.774 hectáreas en Curuzú-Cuatiá (R. Argentina) 260 papel argentino.
6300 hectáreas en Mercedes (R. Argentina) á ps. 1 oro argentino.
4800 hectáreas en Mercedes (R. Argentina á ps. 2.50 papel argentino.
4265 hectáreas en San Martín (R. Argentina) á ps. 1.80 papel.

GUIA DE «EL SIGLO»—RINCON 156.

FOOTBALL

Los matchs del 25

El programa de partidos que debían realizarse el miércoles pasado era bastante pobre, pues aunque constaba de cinco encuentros, éstos no presentaban mayor interés. El tiempo, por otra parte, se divirtió en destruirlos aún más todavía dejando los fields en estado bastante precario, después de los aguaceros del día anterior.

Uno de los partidos señalados por la Liga no se realizó por ausencia de uno de los bandos. Nos referimos al River Plate que se adjudicó dos puntos más en el campeonato, por ausencia del Montevideo.

Otro de los matchs no fué terminado. El Bristol y el Oriental habían jugado ya todo el primer half y 25 minutos del 2.o cuando se retiró éste último XI por disidencias entre su capitán y el juez que había desechado un reclamo de aquel, sobre un goal del Bristol que consideraba off-side. El Bristol tenía en su haber 4 goals, contando el discutido, y su adversario no había hecho ninguno, al suspender el juego. Este match era por la Copa de Honor.

Nacional 1 — Central 0

Actuando de juez el señor León Peyrou, se realizó el partido que por la Copa Uruguaya, debían jugar estos dos clubs, que estaban representados por los siguientes elevens:

Nacional — Caserza; Zuazú y Falco; Pacheco, Zuazú y Barlocco; Ferreiro, Urrestarazú, Century, Aps y Cordero.

Central — Freitas; Caballero y Herrera; Rea, Carrera y Vázquez; Salaberry, Moreau, Laserre, Méndez y Terber.

Según puede verse, al Nacional le faltaban dos hombres, que estaban reemplazados por Caserza y Julián Zuazú.

Durante el primer tiempo el score no fué iniciado, pero á los 9 m. del segundo, Aps remata un avance con un buen tiro que vence á Freitas. Fué el único goal de la tarde, pues el match terminó con la victoria del eleven local por un solo goal.

El match no revistió gran interés, aunque el Central se defendió muy bien de los ataques del Nacional. El mal estado del field contribuyó á hacer aún más desluicido el partido, que, en definitiva, fué un triunfo merecido del Nacional.

Dublin 2 — Colón 1

El Dublin y el Colón jugaron para decidir el empate producido en el match anterior. Esta vez el triunfo correspondió al Dublin por un score de 2 goals á 1.

En el primer tiempo obtuvieron los rojos sus dos tantos, consiguiendo el Colón su único goal en la segunda mitad.

El Dublin se ha clasificado con esta victoria para jugar con Nacional por la serie G de la Copa de Honor.

Wanderers 4 — French 1

Este match por el campeonato no tuvo carencia de interés. Los wanderers vencieron cuatro veces al adversario, mientras el French sólo consiguió un goal.

En el cuadro del French faltaban algunos jugadores titulares, como también en el Wanderers, que jugó con el siguiente equipo:

Saporiti; Apesteguy y Bertone; Ros, Apesteguy y López; D. Rebagliati, J. Rebagliati, Quagna, Zumarán y Cavallotti.

POLICIA

UNA DENUNCIA

Antonio Ríos, propietario de la panadería Húngara, calle Bartolomé Mitre y Buenos Aires, se presentó anoche en nuestra imprenta para exponer sus quejas sobre un atentado de que fué víctima en la madrugada de ayer. No disponiendo de espacio ni de tiempo para reproducir el relato que nos hizo Ríos, lo resumimos en pocas palabras en el deseo de que, si los hechos son ciertos, como parece desprenderse de la referida narración y de la convicción con que los hizo, no queden impunes estos desmanes.

A las 6 y media a. m., cinco ó seis jóvenes que habían festejado tal vez ruidosamente el aniversario patrio, pasaron por la panadería y se apoderaron de un canasto repleto de pan recién elaborado, volcando su contenido en plena calle, que estaba casi intransitable por la lluvia.

Ríos recurre á la policía y después de mucho buscar, que no es cosa fácil encontrar á un agente cuando se le necesita, aparece uno. Le dice lo que ocurre y la primer exigencia del guardia civil es que, para conducir presos á los autores de la gracia, también debe ir Ríos á la comisaría. A todo esto el hombre es objeto de insultos y amenazas que el agente no reprime como era su deber.

Una vez Ríos en la comisaría, 2.a sección, dejando el negocio á cargo de un peón, formula sus exigencias en presencia del escribiente: quiere que se le indemnice de los perjuicios sufridos que estima en 20 pesos, pues se le obliga á recurrir á otra panadería á fin de no dejar sin pan á los clientes. Hay que advertir que la canasta era de grandes dimensiones.

Los detenidos dicen que la pretensión de Ríos es excesiva, y esta opinión la comparte el escribiente. Uno de ellos le dice: Veinte pesos! Yo te voy á dar veinte garrotazos!

Por fin, después de mucho discutir, aparece un funcionario de mayor categoría y, siempre según Ríos, ese funcionario lo amenaza con meterlo adentro. A él que era la víctima!

Final de cuentas: Ríos se queda sin pan, no se le paga nada y media hora después el grupo aparece de nuevo frente á la panadería en actitud de repetir la hazaña. El sargento Callorda, de recorrida en esos momentos, llegó á tiempo para disolverlos.

He aquí el relato, muy abreviado por nosotros, que nos hizo Ríos. Es posible que así proceda la policía y que ese pobre hombre, como se dice, que tiene su negocio abierto y [illegible] á merced de quien quiera atropellarlo!

El comisario seccional señor Fernández, ausente en ese momento de la comisaría, debe averiguar los hechos. Hable con Ríos y recoja de sus labios el relato que á nosotros nos hizo.

El incendio de anoche

Anoche á las 12 más ó menos, se incendió el almacén de comestibles y bebidas que don José Sas tenía establecido en la calle San José 262.

El expresado señor se hallaba en el teatro y los dependientes del establecimiento, José Zabalez y José García, lo habían cerrado á las 9 y media, ausentándose.

Ignórase, pues, la causa del fuego.

La policía de la 3.a sección que [illegible] por el guardia civil de facción en la esquina, concurrió [illegible] con su personal de retén y sus bomberos y poco después llegaba el Cuerpo de Bomberos.

Una hora más tarde, el último había logrado extinguir el incendio; pero las existencias del almacén, aún cuando las pérdidas no han podido avaluarse anoche mismo, pueden considerarse totalmente destruídas.

Afortunadamente, el fuego, que fué localizado, no hizo daño alguno á las casas vecinas.

El establecimiento estaba asegurado por la suma de 8.000 pesos.

Un hecho de sangre

En la casa de vecindad, sita en la calle Cuareim 270, después de un breve altercado, por resentimientos anteriores, se trabaron en pelea los soldados Juan Bautista González é Ignacio Orlando y el primero infirió al segundo, una puñalada en la región toráxica.

El heridor fué detenido y el herido, después de atendido por el médico de policía, fué pasado al Hospital.

Albañil en desgracia

La comisaría de la 6.a sección, comunicó á la Jefatura, que en circunstancias que el joven albañil Juan Cumasqui, italiano, soltero, de 35 años de edad trabajaba sobre un andamio en la casa en construcción sita en la calle Caiguá, esquina Constituyente, tuvo la desgracia de caer desde una altura de cuatro metros, produciéndose la dislocación del pie izquierdo.

El doctor Felippone intervino inmediatamente, curando al herido, que pasó á asistirse á su domicilio.

Los canes agresores

El menor Ramón Vera, de 13 años de edad, domiciliado en la calle Coronel Luna, esquina Coronel Mora—10. sección policial—fué mordido por un perro, en la pierna derecha á la altura de la tibia.

El perro propiedad de la señora Angela Perardo fué remitido para su observación al Instituto Bacteriológico, y en cuanto al menor, después de haber sido curado por el doctor Felippone, se le condujo á su domicilio.

Guarda aguja herido

Anteanoche, en la estación del Ferrocarril Central, mientras se practicaban algunas maniobras con máquinas y vagones, el guarda aguja Juan Alvarez, español, de 42 años, recibió un fuerte golpe en la espalda con el bomba de un acoplado, resultando fuertemente contusionado.

Fué asistido por el médico de servicio doctor Vidal y conducido luego á su domicilio, donde se asiste.

Noticias escolares

En su sesión de ayer la Dirección General de Instrucción Pública, adoptó las siguientes resoluciones:

—Elevar al Ministerio del ramo, los antecedentes relativos á la licencia solicitada por el maestro de la escuela rural de «Itacumbú», Artigas, señor Joaquín S. Prieto.

—Disponer el cumplimiento del decreto del P. E. que autoriza la propuesta de medidas necesarias para celebrar en esta capital, en el año 1910, un Congreso Pan-Americano de Instrucción Primaria. El Inspector Nacional, doctor Pérez, debe hacer las indicaciones de la referencia.

—No hacer lugar á la petición de la maestra de la escuela rural de «Malargüe», Río Negro, señorita Gumersinda C. Revetria, para que se le conceda interinamente la dirección de la escuela núm. 24 de Montevideo.

—Declarar que á la maestra de la escuela rural de «Carreta», Soriano, señorita Adela Rodríguez Brito, le corresponde la primera ayudantía de la escuela rural que resulte vacante en Montevideo.

—Pasar á estudio de los vocales un oficio del Cuerpo Médico Escolar, en que éste propone en las escuelas ensayar un procedimiento empleado en Bélgica y consistente en dar á los maestros y á los alumnos una sencilla plática sobre higiene.

Los batallones escolares

También fué considerado un proyecto del doctor Abel J. Pérez, sobre creación de batallones escolares, siendo aprobado.

Estos batallones deberán formarse con alumnos mayores de 12 años, pertenecientes á las escuelas de 2.o y 3.er grado de todo el país, y su objeto es el de preparar á esos pequeños soldados en un plan de instrucción científica militar.

Está bueno, como diría el otro...

Informaciones generales

En las cercanías de la Colonia apareció una ballena, de grandes dimensiones, según dicen. La ballena anduvo remolineando durante largas horas. Algunos voluntarios salieron en bote, «haciéndole unos tiros» á remington, pero con resultado negativo, pues la ballena busca agua salada.

Según un informe oficial que acaba de publicar el departamento de Agricultura, los productos agrícolas cosechados en el territorio de la Unión americana en el año 1908 representaban un valor total de 7.788 millones de dollars, ó sea 290 millones más que la cosecha de 1907. El valor total de la producción agrícola de los Estados Unidos en los últimos diez años excede de sesenta mil millones de dollars.

La navegación del Río Negro está dando óptimos resultados, según noticias que tenemos. En esta época de lluvias y escasez de caballos y bueyes, medios de locomoción en nuestra campaña, ha prestado servicios importantísimos á la zona navegable del Río Negro.

Un boletín oficial publicado por la oficina de inmigración de los Estados Unidos indica que desde el principio del corriente año hasta el 31 de Junio último llegaron á aquel país 637.909 inmigrantes y lo abandonaron 163.209. En el mismo período del año anterior llegaron 236.483 inmigrantes y partieron 480.149.

Marítimas

El vapor «Presidente Cuestas»

Han sido nombrados por el Ministerio de Obras Públicas, primer maquinista del vapor nacional «Presidente Cuestas», el mecánico uruguayo señor Angel Dulcini, quien durante muchos años sirvió en la escuadrilla nacional; y patrón del mismo, el que hasta ahora lo fué del vapor Lavalleja, señor Jesús Romero.

El vapor «Presidente Cuestas» está terminando de aprovisionarse para efectuar un viaje al litoral, debiendo visitar los puertos de Carmelo, Palmira, Paysandú y Salto, en el desempeño de una comisión del expresado Ministerio.

Herido á bordo

En circunstancias que trabajaba á bordo de la barca italiana «Ranfieres» el marinero Primo Nardini, resbaló en cubierta y cayó á la bodega, produciéndose heridas de consideración en el cuerpo y en la cabeza.

Fué desembarcado y conducido al Hospital de Caridad.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:
Eolo, de Buenos Aires, con 186 pasajeros; Helios, con 130, de Salto y escalas; argentino M. O. P. M. B., de Recalada; alemán Granada, de Hamburgo; inglés Retriever, de San Vicente; id Polaro, de Hull, con 7 pasajeros; brasilero Floriano-Peis, de Buenos Aires; nacional Santos, de Buenos Aires; inglés Oronsa, del Callao, con 7 pasajeros; alemán Konig F. August, con 30 pasajeros, de Hamburgo; nacional Saturno, de La Tuna (Santa Lucía).

Salieron:
Francés Ouessant para el Havre; Kahene Park, para Buenos Aires; Retriever, para Colonia; Nación, para Maldonado; Constitución, para Paysandú; inglés Furlon, para Colastiné; Konig F. August, para Buenos Aires; Helios, para Salto, con 228 pasajeros; Londres, con 206 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados:
Chata argentina Angela Amalo, de Santa Lucía.

Salieron:
Paylebot Americano, para Paysandú; G. Ana Blanca, para Salto.

Vapores en viaje

Vasari, salió de Nueva York para Montevideo, vía Brasil, el 20 del corriente. Conduce un millón y medio de dollars para el Río de la Plata.

—Byron, llegó á Nueva York el 23 del corriente y regresará para Río Janeiro el 4 del próximo mes, con pasajeros de tránsito para Montevideo.

—Santa Elena, de la compañía N. 6 [illegible], salió ayer de Génova para el Río de la Plata, conduciendo 300 pasajeros y 1.500 toneladas de carga.

—[illegible], de la misma compañía, procedente del Plata, llegó ayer á Génova sin novedad.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Federico Plasenza, 28 años, empleado, oriental, con Elena Guasch, 25 años, oriental.

Sabas Santana, 30 años, jornalero, oriental, con Juana Peñafiel, 22 años, oriental.

Antonio Echegaray, 21 años, empleado, oriental, con María Bressa, 17 años, oriental.

Ramón Montes, 22 años, jornalero, español, con Carmen Soane, 22 años, española.

Eliseo Massanova, 33 años, jornalero, oriental, con María Eugenia Lado, 25 años, española.

Carmelo Cabrera, 30 años, jornalero, oriental, con Delia Hernández, 18 años, oriental.

Emilio Rebella, 29 años, comerciante, oriental, con Luisa Gala Badano, 25 años, oriental.

Tomás Fernández, 25 años, empleado, español, con Isabel Alcobio, 20 años, oriental.

Antonio Beaina, 29 años, comerciante, oriental, con Alcira Faure, 21 años, oriental.

Francisco Bosconi, 25 años, albañil, norte americano, con Catalina Huberti, 18 años, oriental.

Rodolfo Laguardia, 29 años, empleado, oriental, con Inocencia Vázquez, 20 años, oriental.

Defunciones — Antonio Morales y Pedrón, oriental, 16 años, soltero, Piedras 249; Teresa Sacarello, italiana, 77 años, soltera, Avenida de La Paz 264; Pedro Rodolfo Canepa, oriental, 2 y 1/2 años, Tacuarembó 167; Rufino Villanueva, oriental, 27 años, soltero, Casa de Aislamiento; María Gonz de Mate, francesa, 79 años, viuda, Tala 2; Eugenia Inés Rodríguez, oriental, 18 años, soltera, Buenos Aires 37; María Miscolini, italiana, 70 años, viuda, Mercado Central 69; Un feto, Arenal Grande 356; Un feto, Pampas 8; Luisa Lagoa de Vila, española, 28 años, casada, Yí 256; Rafael Llucci, oriental, 70 años, casado, Washington sin número; Benito Rosano, oriental, 29 años, soltero, Hospital de Caridad; Elvira Sanchez, oriental, 30 años, soltera, Hospital de Caridad; Hilario Bonilla, oriental, 78 años, casado, Hospital de Caridad; Juan Salazar, argentino, 23 años, soltero, Hospital de Caridad; Emilia Lughoper, austríaca, 53 años, soltera, Hospital de Caridad; Un párvulo, Hospital de Caridad; Una párvula, Hospital de Caridad; Matilde Junca de Dafong, francesa, 80 años, viuda, Chaná 198; Guillermo La Luz, oriental, 16 años, Manicomio Nacional; Sara Poggi, oriental, 14 años, soltera, Arambú 193; Vicente Dorrego, oriental, 4 años, San Salvador 24.

Varias Noticias

El «Sapolio» es bueno para limpiar baños, lavaderos y sumideros de cocina y para el lavado de suelos, pintura y obras de madera, alacenas, puertas, anaqueles y ventanas. Se usa con una escobilla ó trapo mojado, pero limpia mejor y con más facilidad, más pronto y bien que el jabón común.

Dirección General de Avaluaciones — Expedientes informados — Día 26 — José Fernández, Andrés Yturralde, Antonio Lomaz, A. F. Piola, Francisco Ballesteros, Nicolás Vergo, Sebastián Hernández, Campfos Hnos., Félix Buxareo Oribe, Manuela Alvarez de Acevedo.

Consagrando el mérito — No hace mucho tiempo volvió á hacerse una falsificación con el café «Dos Americanos», buen producto que se ha impuesto entre nosotros á título de su notable elaboración. De nada ha servido la propaganda hostil de los mistificadores, que medraron á la sombra de su reputación, pues en el último caso acontecido como en los anteriores —sificaciones, el engaño se ha puesto de manifiesto, redundando esto en honor del señor Da Silva el viejo elaborador del café «Dos Americanos», quien sigue mereciendo la confianza de las familias, aumentando su clientela en proporciones halagüeñas.

DESPACHO de los Tribunales

Agosto 26

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—A. Aguiar con M. Ruiz, R. de N.—Una causa por agresión, recurso de casación—Zenon Faig, denuncia.

Administrativas—El señor juez L. Departamental de Paysandú eleva para su aprobación una circular que cree conveniente pasar, á los jueces de Paz del Departamento relativa á la instrucción de causas criminales—El mismo juez comunica que ha designado al escribano Jorge Acevedo para desempeñar el cargo de adscripto de la escribanía actuaria—El de Soriano remite el certificado que ha expedido al practicar la revisación del Protocolo y Registro de Protocolizaciones de los escribanos Juan R. Irisarri y Francisco M. Solari—El funcionario de igual clase de San José solicita se recabe del Ministerio del Interior los estatutos originales ó testimonio de ellos de la Sociedad de Socorros Mútuos «Circolo Napolitano» de aquella ciudad—Antecedentes referentes al Protocolo del escribano Cárlos Berro y Antona—Los penados: L. Arrantía y V. O'Neill solicitan gracia del tiempo que le falta para cumplir su condena—El penado J. Gianelli impetra su libertad condicional revocable—El Ministerio de Relaciones Exteriores devuelve con las diligencias practicadas el exhorto del señor juez de Comercio de 2.o turno de esta capital relativo á los autos seguidos por don José M. Cabrera contra la compañía de seguros «La Franco Argentina».

Expedientes entrados—Administrativos—En consulta, auto—Pasados á estudio, [illegible] quinquenales, [illegible] y [illegible]—Cuadernos de Protocolo revisados y [illegible]—Oficios [illegible], [illegible]—Legalizaciones, una—Acuerdo, uno—Nombramientos, varios.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite—F. Andrade con F. Sas (2)—S. L. Uriarte con Modera hermanos—E. A. Gómez con A. del Campo—L. Vidal con R. Carassale—E. Godda de Bonecarrere con J. Maillet—E. Delfino con A. Sorlano—C. Meltón con A. Gorostiza—Dos en causas criminales por el delito de homicidio.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—G. Burgueño con M. Arana—F. Aristegui con suc. P. Platero—Sanguinetti y C.a contra S. Casal—J. S. Bonfour con T. Mazzaro—J. I. Quiñones y otros con la suc. de J. Quiroga de Quiñones.

Interlocutorias—Señores Pampo y Viuda de Ayala con D. Zunino—Un sumario por homicidio.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de A. Danuevo le Navajas—Test. de D. García de Stewart—Suc. de V. Guichon de Martínez—Test. de R. Tabarez—Suc. de A. Ponce de León—Suc. de F. Vigliono—Suc. de A. Barreco—Suc. de J. Rodino—Suc. de S. Ferrari—Suc. de F. Artigas—Test. de A. Ballesteros—Suc. de C. Salvarezza de Fazzio—Suc. de C. Mañosas—Suc. de A. M. Bachero—Suc. de M. Peyrol de Barruoq—Suc. de M. Passo y Larravide—Suc. de E. Amaro de Porto—Sucs. de M. Carrion. I. Comparada de Carrion y R. Comparada de Rovira—Suc. de J. Lizzo con F. González inc. de M. Mendoza con L. Cabrera—Suc. de G. Monzón con la suc. de J. I. Suárez—El doctor P. Callorda y Acosta con J. M. Serrano y C.a—E. Scanavino de Parodi y otros en los autos sucs. de E. Scanavino—Antecs. relativos al menor L. Arostegui—P. Lamarca con A. Scognamiglio, apelac. del Juzgado L. Departamental de Paysandú—J. P. Musto con J. P. Linares—J. Genkini con P. Escarón de Pisón, Estanislao, Carolina, Julián y Evaristo Pisón—V. Pera con C. y G. Aguiar, sucs. de J. García, J. B. Aguiar y F. Petrona Fernández incidente del doctor E. M. Petit—I. Olivera con C. M. Sosa apelac. del Juzgado L. Departamental de Rivera—E. Gómez con J. Pardias, suc. de A. Pensado y doctor T. J. Perdomo—L. A. de Pintos con la suc. de C. Mañosas—Antecs. relativos á la incapacidad de don J. Prais—M. Montestruc de Bellora con la compañía Nacional de la Luz Eléctrica—Exhorto de la ciudad de Buenos Aires relativo á los autos sucs. de V. González—M. F. di Blanco de Sana con la empresa de vapores de Arthur Sewall y C.a—M. S. de Pereira con la suc. de R. Latorre—A. P. Williams con C. M. Rocha, apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—C. Lowry de Eastman—Suc. de G. Monzón con la suc. de J. I. Suárez, inc. separado—C. Irazabal y otros, apelac. del Juzgado L. Departamental de Flores—J. R. Pereyra—A. Soury y C.a con Viuda de F. Bech.

Interlocutorias—Suc. de C. Diharce—Suc. de C. Rossi—Sucs. de J. B. y F. Savio—Sucs. de R. Drago de Prego inc. V. Villanueva—Sucs. de F. Maresca y C. Ramos—R. Alvarez de Cazeaux—Menor R. Barceló—E. Palacios de Rogers apelac. del Juzgado L. Departamental—P. Vidal con P. Rebour y J. Maeso—F. Escalada con J. M. Uriarte.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Sucs. de J. Molinari y C. Cerrutti de Molinari—Suc. de M. Gazzano—Suc. de R. Salvio ó Salvia de Lauria—U. Iglesias contra la suc. de P. de Lucía, venido en apelación del Juzgado L. Departamental de Minas—B. Bonet contra la suc. de P. Romano—F. Cornú—A. Giannatasio—Oficio del Juzgado L. Departamental de Maldonado librado en el recurso de queja M. Cat. de Slurl—V. Todurí—R. E. Flores, venido en apelación del Juzgado L. Departamental de Colonia—Sucs. de M. Varela de Malnatti—Conc. voluntario de C. Abeldaño—J. B. Viscaya—Suc. de M. Depás de Honoré—E. M. Silveyra contra J. Vega y C. Nis ó sus sucesores, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres—V. Casares—R. Podestá de Massina y J. R. Mazzarino por los menores Vigo—J. Ferro, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Soriano—Antecs. relativos al menor J. Platero—Oficio del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, librado en los autos testamentarios de J. G. Salaberry—Test. de M. C. de los Santos, inc. sobre rendición de cuentas, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental del Durazno—B. Barja contra J. J. Muñoz, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Maldonado—M. Seguí y Pérez contra A. L. Ballesteros, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Suc. de A. Rapallo—Suc. de D. Combe—M. Egusquiza (queja).

Interlocutorias—J. Giuliani—A. Rodríguez (hijo) contra P. Gómez Muñoz—A. Fernández de Monteavaro contra A. Monteavaro—R. Nicolini de Nessi contra la sociedad anónima «Cervecería Uruguaya»—Suc. de J. Beltrán—L. M. García contra A. Cardoso de Suárez—Sucs. de Adalgiza Márquez de González y J. González.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Definitivas—M. Goñi de Hegui.

Trámite—Test. J. Viñoly—Suc. M. Pose—Test. J. M. Martínez—Suc. M. Lavalleja de Guerrero—Suc. D. Firpo—Sucs. D. J. de Urquiza y E. Illa de Urquiza—Test. J. G. Castro—Test. A. Conze—Test. S. Machado—Sucs. V. Giménez, J. Pérez y Vieleriano, Aurora y María Giménez—Suc. D. Aramburú—Suc. J. L. Fossé—Suc. Mascarás de Harispuru—Antes. referentes al incapaz J. Picardo—Antes. referentes á la incapaz E. Fonseca de Garcia—B. Harelche, concurso—C. Díez Llevana denunciando derechos fiscales—L. R. Castro con el Fisco—A. Fratecilla de Gill, medidas preparatorias—A. Burghi de Bonomi, venia—R. Méndez con J. Granara y C.a—J. Jubin—C. Riffaud con P. Gabito—Albarisce J. Dimalow solicitando se haga una intimación á la suc. E. M. Stanham—Antes. referentes al incapaz R. Aguirre—J. E. Pesce, intestado—P. Herrera de Arteaga, venia—H. Furriol con la comisión teatral de la sociedad italiana de Socorros Mútuos—Suc. de J. Handri, información ad-perpetuam—J. Botta con F. Costa—G. Castro de Quinteros con J. F. de Flandiño—Carlisle, Crocker y C.a con la suc. de E. M. Stanham—M. M. Díaz con R. Varela—Suc. A. Lavalleja de Landivar—Sucs. M. Harispuru y A. Mascarás de Harispuru—Sucs. J. Berterra de Mendoza—A. Lerena con N. Piñeiro—J. M. Ravera, terc. deducida en los autos de A. Navarro con Maciño, Agosto Ravera y Cía.

Interlocutorias—Suc. R. Pérez de Pérez—Sucs. D. J. de Urquiza y E. Illa de Urquiza—Test. A. Conze—Antecs. referentes al incapaz J. Picardo—Suc. Mascarás de Harispuru.

Definitivas—Suc. N. Linari.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—M. Saré y C.a con J. Poruno—Conc. Gómez y Rodríguez—J. Grasi con D. S. de Gaaní—La Caja de Ahorros de Empleados del Ferrocarril del Norte con R. Paradela y Guillermo Pérez—L. Mazzoni concordato judicial—A. Causa y M. Aguiar Correa con E. Muller (hijo)—Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones con F. G. Bertran—Duclós y Moullé concurso—Rein y C.a con Nicolás Albeño—Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones con D. J. Estol—B. E. García con J. M. Lago—J. Martegani con la sociedad Obreros Albañiles—J. Varela con M. Varela—H. Sersale con O. J. Berro—Amaralde Cuadra con S. Schusselin—A. Camarano con M. Carro—Sanguinetti y C.a con M. Polto y hermanos—T. Rivara con Laid José López y Nessi concordato extrajudicial—Oficio del Registro de Embargos—F. Lanza con J. F. Martínez—E. Torres título de corredor y rematador—L. Barbosa con J. Colombi terc. J. J. Colombi.

Interlocutorias—Cassarino hermanos con M. Repetto—J. Fracello concordato extrajudicial.

Definitivas—Maestro y Silva, matrícula de comerciantes.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—A. Pérez con J. Meillet—E. Perera con la compañía de seguros Lancashire—J. Moggi con I. Arrospide y J. Cardoso—A. Amodeo con Dante Dallera—E. Perera con la compañía de seguros Lancashire—P. Cocco con P. Camarano—Renzi y Anastasia con L. Carlés, terc. A. Tonarelli—C. Stapff y Frankfurth, matrícula—R. Rosé con J. Meillet—S. Martín con J. M. Cassou y J. Danlou—E. Perera con la compañía de seguros Lancashire—A. Beis con T. Rouva—Compañía de seguros La Economía Comercial con A. Carbone y J. Pascual—D. Perconlino con R. Piñera—Conc. L. Gabel inc. M. Novo—J. Lestido concordato preventivo judicial—F. Barlari con F. Piñero—E. Sánchez Díez concordato—A. Merez con J. Meillet—R. Piñeiro con Piñeiro y de los Santos—P. N. Púig con D. Rodríguez—D. Urquía con P. J. Correch—G. Pitamiglio con P. Churrut—Conc. L. Podestá—J. Pons con J. B. Santamarina—F. Petrucelli solicitando varias medidas—Conc. C. Asencio—S. Martini con J. B. Pasador.

Definitivas—I. Corsetti con M. Pérez y C.a Limitada.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—M. Ramos Latorre solicitando se haga una intimación judicial á J. Porta—B. Delbono con E. Cantoni—C. S. Caprile con J. Burgueño—Exhorto del Juzgado L. de Paysandú—Exhorto del Juzgado L. de San José—Exhorto del Juzgado L. de Tacuarembó—A. Rizzi con M. Garlandi—R. Lago con J. García—A. Paganini con E. Wells y otro—Suc. A. M. Herrero y otro—Suc. T. Bondange—V. Adami con A. Caravia—J. T. O. con J. Mousqués—A. De Arturo con La Transatlántica—R. Pereyra—Suc. G. P. de Argo—D. Alonso con B. Uhalde—U. M. Conde con J. Fernández—E. J. Menck con F. Vives—A. Araujo con J. J. Estol—S. Sunday y otros—J. Gaj con A. N. V. Morra—C. Mellón—M. Viviani—J. Parella y Areis con E. Larey—J. Delfino—M. L. Pereyra con J. Darrosa—J. Guasone—E. Clara—J. B. Brown con J. Lestido—Rubio y Carballo con J. Carballo, terc. deducida por J. M. Ferro.

Interlocutorias—C. Lapouiade con M. F. Valente—J. Solari con A. Avelleyra—J. de Miquelerena con A. D. Quiñones—J. del Puerto (hijo) con C. Ríos y Ximenez—Suc. A. G. de Montero—C. Calcarmo con D. Seria—M. Tibbe.

Definitivas—Suc. A. Cerlani—Suc. M. Ventura de Delbene—Suc. B. Pellaza.

Reservadas—Dos.

Ganadería, Agricultura y demás Industrias Rurales

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

DEL SEÑOR HILARIO HELGUERA

Cuestiones ganaderas

I

Señor Director de EL SIGLO:

Consagrado por entero, como estoy á mis tareas ganaderiles, fuí sorprendido por el doctor Alberto Nin con un ataque en «La Propaganda» del 15 de Junio reciente, inculpando á los hombres de la Asociación de Ganaderos de ser los culpables de que no se hubieran tomado medidas contra la sarna, después de asegurar que «Es innegable que en el Uruguay se ha legislado bien sobre la sarna, pero ninguna ley ha sido eficaz, primero, porque los propios interesados no lo han querido y segundo, porque la autoridad tampoco ha cumplido por su parte» (EL SIGLO del 19 del corriente).

Me ocupaba de refutar aquella aseveración en la referida «La Propaganda», cuando en su afán de «salirme al camino», no espera el doctor Nin la terminación de mi réplica con mi tercer y último artículo y se lanza en EL SIGLO del 19 y 20 del actual con todo un fárrago de errores y afirmaciones inexactas.

Es falto de todo fundamento, atribuirme por segunda vez, que en el 5.o Congreso Rural Anual del año de 1906, haya sostenido que «no valía la pena de ocuparse de la sarna porque los perjuicios que ocasionaba eran insignificantes, un 8 olo sobre el valor de las lanas»,—con el deliberado propósito de perjudicarme.

En ese Congreso Rural, me levanté contra medidas desatinadas y que sin estudio previo, pretendían hacerlas votar por «aclamación», haciendo aspavientos de los gravísimos perjuicios que ocasionaba la sarna, como los repite ahora, afirmando que la enorme mortandad del 30 olo de los lanares ocurrida en los años de 1902 y 1903, que es por demás sabido que fué causada por la «lombriz», «se debe á la «sarna que se persuade que ha de residir «todavía que es la generadora de la «lombriz» por aquello de que á perro flaco «todo son pulgas»,—agregando más adelante que la «lombriz, generalizada, pestilencial, causaría indudablemente mayores «perjuicios que la sarna, desde que una «oveja aunque viva mal, muy mal con «la sarna y produzca muy poco, «puede «curarse», mientras que la lombriz, ataca «en general á los borregos que mueren «sin producir nada...»

Oponiéndome entonces en aquel Congreso á sanciones sin estudio, tuve el alto honor de ser apoyado en mi moción por las elocuentes palabras que pronunció la sesuda personalidad del doctor Manuel Herrero y Espinosa, como de ello será prueba evidente la versión taquigráfica que del referido Congreso, conserva la Asociación Rural del Uruguay.

Dije entonces y lo reitero ahora copiado de la expresada versión taquigráfica, que los «animales atacados de sarna, puede «asegurarse que no alcanzan al 2 olo». Y así era efectivamente en el año 1906 y en los años normales, en que no sobrepasa ese porcentaje sobre la totalidad de la población ovina del país,—como lo demuestro en el último número de «La Propaganda»,—explicando á la vez la anormalidad ocasional de este año.

Y decía después en ese Congreso «que «solamente me manifestaba contra perjuicios exajerados,—que los perjuicios que «se mencionaban no eran tantos, pero «que no me oponía á que se busquen los «medios para combatir los perjuicios reales que haya». Lejos de eso, deseo que «pase á la Comisión y que se estudie detenidamente, para no resolver lo que se «ha resuelto otras veces: conclusiones «ideales, que no se pueden realizar, deseo que se combatan esos flajelos; y á «efecto de combatir la sarna, propuse en «el Congreso de Paysandú algunas medidas que ese Congreso aprobó.»

No he emitido opinión sobre las medidas aconsejadas en EL SIGLO por distinguidos y meritorios ganaderos,—habiéndome tan solo limitado á exponer mis pobres ideas para combatir la sarna, en EL SIGLO de 8 del corriente.

Eso sí, he reprobado y repruebo las medidas draconianas patrocinadas por mi inveterado contendor, de que para combatir la sarna se deben matar todas las ovejas atacadas de esa enfermedad y de que se faculte «á los hacendados «para llevar la defensa hasta los extremos: á matar todas las ovejas infectadas «que invadan su propiedad»,—pues, con legislar la obligación de construir los alambrados linderos con 7 ú 8 hilos y lamar algunas medidas sencillas y prácticas,—el mal se aminoraría en beneficio de todos.

Un mal así, que puede combatirse y curarse con buenos antisárnicos y que no está clasificado entre las afecciones graves,—creo que esté muy lejos de exigir tan exageradas medidas para combatirlo!

Hilario Helguera (hijo).

S/c.—Cerro Largo, núm. 136.

La langosta

Noticias recibidas de Paysandú (campos del señor Bares Café) dan los siguientes informes respecto de las mangas de langosta, que recientemente pasaron por la localidad.

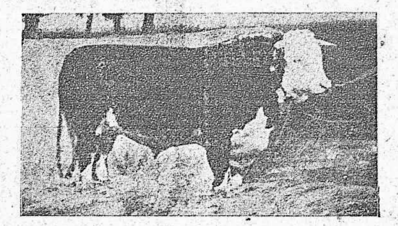
A las once de la mañana del 23, se produjo una gran oscuridad, que hacía pensar en un eclipse: era una enorme manga que estuvo pasando hasta las 3 de la tarde, hora en que rodeó un poco. A las 4 aumentó nuevamente hasta las 5, más ó menos.

Felizmente las langostas que bajaron á tierra levantaron bien pronto el vuelo, quedando sólo algunas en los árboles.

Lo particular es que se trata de una langosta colorada (sin alusión política), lo que hace que en grandes mangas tiña el cielo de un color de fuego, que hacía que algunos campesinos ignorantes y timoratos creyeran que se acercaba el fin del mundo.

Por suerte ni el fin del mundo se produjo ni la langosta sentó sus reales en el paraje, sino que siguió con rumbo al Brasil.

UN GRAN PRODUCTO HEREFORD



YROU KING 19 — 1

Toro puro pedigree no inscrito — Edad 3 años — Peso actual 960 kilos — Nacido en la estancia «El Cardo» del señor José Elorza — Hijo de Yrou King 49 y Renia (353) — Se presentará este año en la Exposición de Paysandú á disputar la Copa Sneath — De dos años obtuvo el primer premio en su categoría y premio Conjunto en la Exposición de Paysandú.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Paysandú—

En Paysandú, los señores Alberto y Piñeyrúa acaban de comprar 400 novillos Durham y Hereford, de tres años, á precio que se reserva.

Figuran en este lote de haciendas 370 animales, procedentes del establecimiento del señor Elorza.

Los 800 novillos serán invernados en Coloñ.

—El señor Casimiro Pérez acaba de vender 360 novillos para invernar, al señor José E. Mendisco, á precio de 14 pesos por cabeza.

—El señor Ricardo Stirling vendió al señor David Cash, 1.160 de campo de su propiedad situado en Lenema, al precio de 47 y 48 pesos.

Ese precio demuestra, como se vé, la valorización que están tomando nuestros campos.

Tacuarembó—

SANTA ISABEL, Agosto 23 — Los campos adelantan rápidamente: los calores que han reinado los últimos días han favorecido mucho el brote de los pastos, especialmente del trébol.

—Sigue la mortandad de ganado.

Soriano—

PASO DEL NAVARRO, Agosto 21 — Los campos mejoran mucho.

Toda la semana ha hecho, un tiempo de primavera, hoy 22 hace calor.

Aminora mucho la mortandad de ganado y se puede dar por terminada la de ovejas.

Siguen adelante los trabajos de tierras para sembrar. La cabaña «Las Islas» tiene 411 hectáreas, prontas para maíz y sembró 35 de avena y 10 de alfalfa. «El Aguilar» y «Santa Sofía», también tienen una cantidad de hectáreas prontas para sembrar.

Los cueros vacunos, se pagan ahora á 3.70 y los lanares á 2.30.

El Río Negro sigue crecido.

Hoy (21) salió de Mercedes para el Palmar, el vapor «Paz» con carga y pasajeros, regresará el 23. Tiene mucha carga de cueros de las casas de comercio de José Colombo y A. Elorza.

[illegible] el 50 por ciento del total de haciendas lanar en el partido: 10.000 vacunos y de 4 á 5.000 caballos. La producción del año, totalmente perdida y cada día mueren centenares de animales. Los ganaderos que no tuvieron la previsión de sacar sus haciendas y llevarlas á los campos del norte, esperanzados en que llovería ó afligidos ante el flete que los costaría unos cuantos cientos de pesos ahora se arrepienten de no haber hecho el esfuerzo á tiempo: las haciendas se les mueren y ven día á día como la desgracia labra su ruina. Una persona q' trabajó años en el partido y que logró reunir un capital de sesenta mil pesos, cuenta á la fecha solo con 300 ovejas. Como ésta, muchos criadores se están quedando en la calle arruinados.

Algunos ganaderos creen que dedicando el campo á sementeras, ya que las haciendas se les han muerto, podrían recuperar algo si es que llueve en estos días, pero ni aun en este caso lograrían intentarlo, porque carecen de recursos.

En Tres Arroyos, cuyo comercio está algo tirante, el área arada y sembrada es de 15.000 hectáreas, ó sea 30 por ciento menos que el año anterior, y esas 15.000 hectáreas peligran si no llueve en estos tres ó en los primeros días de septiembre. Es difícil que pueda ya sembrarse avena; algunos chacareros han perdido por dos veces la semilla que echaron en los rastrojos.

Agregan las noticias de Tres Arroyos que si persiste la sequía hasta mediados de septiembre, el desastre representará unos 15 millones de pesos, entre pérdida de sementeras, labranza, jornales, arrendamientos y mortandad de haciendas.

En Tandil se calcula la pérdida hasta ahora en un 20 por ciento en los vacunos y en un 30 por ciento en la de los lanares.

Quince días mas que trascurran sin llover, las pérdidas se duplicarán. Tampoco es mejor la perspectiva de la agricultura. La tierra sembrada apenas alcanza á 5 ó 6.000 hectáreas, que se encuentran muy atrasadas.

8.º CONGRESO RURAL ANUAL

A las 8 y 1/2 de la noche de hoy, se inaugura en la Asociación Rural del Uruguay, el 8.o Congreso Rural Anual, presidiendo el acto el señor Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.

A los temas ya publicados hay que agregar los siguientes:

De la Comisión y Exposición Feria de Paso de los Toros, «La Asociación Rural del Uruguay» y el Congreso Rural «Anual».

De la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó—«Conveniencia de la supresión de los derechos de exportación sobre los ganados». «Obligación de vacunar á los reproductores que se presenten en las Exposiciones y Ferias».

De la Liga del Trabajo del Carmen—«El Congreso declara que es el Estado quien debe esforzarse por mejorar la situación de la gente pobre de campaña, pudiendo llenar los siguientes medios: a) Medios directos: «Ubicarlos, formando pueblos próximos á los ríos navegables y á las vías férreas; proporcionándoles en usufruto, pequeñas fracciones de tierras que puedan cuidar y cultivar.»

«b) Medios indirectos: «Dar fuertes primas á la exportación de los productos agrícolas, en proporción á su calidad y prondo á los ocupantes de tierras de pastoreo, que poseyendo más de mil hectáreas, cultiven una proporción de un tres por ciento.»

Las sesiones del Congreso son públicas y á ellas podrán asistir cuantos deseen presenciarlas.

LA SEQUÍA EN BUENOS AIRES

ESTRAGOS EN LOS GANADOS

Buenos Aires, Agosto 25.

Las noticias que llegan de la campaña son desesperantes.

De Olavarría hemos recibido telegramas comunicando que esa zona, que hasta ahora era de las menos castigadas por la sequía, se encuentra igual que Tres Arroyos, Pringles, etc. La carencia de pastos diezma las haciendas, los campos completamente pelados y los ganaderos creen que no recordar una calamidad mayor.

De Tres Arroyos telegrafían que se han muerto de hambre 600 mil ovejas, es decir [illegible]

Mercados del mundo

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, 26—El trigo barleta especial se cotiza á ps. 10.60; clases superiores, de ps. 10.30 á 10.40; buenas, de 10 á 10.20. Maíz amarillo superior, en el Once, á 6.20; bueno, á 6; morocho superior, á 6.20; bueno, á 6. Lino, á 12.60.

—En el Mercado Central de Frutos se descargaron 110 kilos de lana, 2941 atados de cueros lanares y 3565 id de cueros vacunos.

—En la Bolsa de cereales se vendieron 618 bolsas de trigo barleta especial á pesos 10.60; 300 id de maíz morocho, en el Once, á 6.25; 1263 id de maíz amarillo, en el Once, á 5.90.

—Al mercado de matanza entraron 9398 animales lanares. Al de Liniers 3807 animales vacunos. Al de Avellaneda 1532 id lanares y 1448 id vacunos.

BUENOS AIRES, 26—He aquí las noticias comerciales de esta tarde:

Se vendieron 39.000 kilos de pieles lanares, estación, consumo, pagándose de ps. 0.62 á 0.82; 38.000 id de desecho 0.30 á 0.52; 7000 id pelados, de 0.43 á 0.53; 890 docenas de pieles de corderito de 2.00 á 2.80; 3100 cueros vacunos, de 9.20 á 9.80.

Las operaciones á término fueron: Trigo, Setiembre, ps. 10.45; Octubre, 10.55; Enero, 8.70. Maíz, Setiembre, ps. 6.05; Octubre, 6.10; Noviembre, 6.15. Lino, Enero, 11.45; Febrero, 11.32.

TABLADA

LOS ULTIMOS DIAS ACTIVOS

HASTA 8 CENTÉSIMOS KILO

SITUACION DEL MERCADO

Los días martes, miércoles y jueves fueron bastante activos en los negocios de ganado en pie. Los precios tuvieron diversas oscilaciones, notándose el miércoles una mejora en los tipos de los lotes buenos, debido á que escasearon mucho y tener el Abasto necesidades que llenar.

Por un lote muy especial, de vacas procedentes del establecimiento del señor T. Taylor, en Paysandú, se llegó á 8 centésimos kilo. Se trataba de animales de carne muy fina y con una gordura pareja que llamaba la atención de los inteligentes.

Como lotes generales se vendieron varios, colocándose los lotes según la clase del ganado.

Los lotes entrados en los últimos días tuvieron la colocación siguiente:

DIA 24

Compradores	Reses
Abasto	892
Interior	270
Rappalini	14
Servicio particular	3
Retiradas sin vender	98
Total	1.277

DIA 25

Compradores	Reses
Abasto	531
Interior	42
Rappalini	6
Retiradas sin vender	64
Total	643

DIA 26

Compradores	Reses
Abasto	50
Total	50

Como lotes especiales anotamos en estos días los siguientes:

De —67 novillos Durhamo—A. Sash

De Soriano—De la estancia Media Agua, 67 novillos Durham y Hereford, con peso de 516 kilos, á 7 1/4 centésimos kilo, ps. 37.41.

De Minas—De Bernardo Riet Correa, 7 vacas Durham y Hereford con peso de 481 kilos, á 7 1/4 centésimos kilo, ps. 34.80.

De Paysandú—De Tomás Taylor, 10 vacas Hereford con peso de 524 kilos, á 8 centésimos kilo, ps. 41.92.

De Río Negro—De A. Monfort, 18 vacas Herford con peso de 481 kilos, á 7 3/4 centésimos kilo, ps. 37.27.

El mercado queda en buenas condiciones para lo gordo y de carne fina.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

UN NUEVO TRIGO

Es sumamente interesante para los agricultores conocer abundantes datos sobre el nuevo trigo «óleo cataro» que se ha cosechado en Santa Fe (México), dando pingües resultados.

Un señor de Villa Catalina ha obtenido una copiosa cosecha de dicha semilla.

He aquí los detalles que poseemos acerca del nuevo trigo:

La planta alcanza una altura colosal, tiene mucha hoja y su tallo es como de un centímetro de diámetro, siendo muy jugoso y eminentemente azucarado.

En su extremo da un plumero cubierto enteramente de una semilla parecida al trigo, un poco más blanca; de ese grano se obtiene una harina blanca y rica en principios oxigenados.

Es tan nutritiva como la del trigo; elaborado con ella el pan, tiene un sabor más exquisito aún que el ordinario de trigo.

Una vez verificada la cosecha del grano, queda como residuo una planta forrajera, superior á la alfalfa y de mucho rendimiento y propiedades nutritivas por su elemento azucarado. Los animales la comen con avidez.

Consérvase verde hasta tres meses, pudiendo cortarse y enfardarse como cualquier otro pasto.

Su rendimiento es enorme comparado con cualquier otro cereal ó forraje; doscientos cincuenta á cuatrocientos kilos por hectárea, y de veinticinco á treinta toneladas de pasto.

Cuando se siembra expresamente para forraje se hace al voleo, produciendo entonces de 40 á 70 toneladas de pasto por hectárea.

Lo particular del nuevo cereal es que resiste la seca más persistente y que la langosta no lo apetece. Se han practicado ensayos de acarrear la saltona al sembrado de este y solo comió en dos días las puntas de las hojas más bajas, mientras que en una plantación de maíz en el mismo campo, á pesar de cuidarse, la destruyó completamente.

La siembra no requiere sino una simple arada, y pueden obtenerse dos siembras anuales en el mismo terreno.

Verifícase la siembra en los meses de Enero, Febrero, Agosto y Septiembre.

El azúcar de esta nueva planta se cristaliza como el de la caña y tiene alcohol en abundancia.

EL GANADO ARGENTINO

Y LA REAPERTURA DE LOS PUERTOS INGLESES

Tomamos de «La Nación» de Buenos Aires el siguiente artículo que versa sobre la reapertura de los puertos ingleses al ganado argentino:

«En estos momentos, en que el gobierno ha activado las gestiones ante las autoridades británicas para obtener la reapertura de los puertos ingleses á la importación de nuestro ganado en pie, la declaración oficial que hará el ministro de Agricultura sobre el estado sanitario de nuestra ganadería tiene trascendental importancia.

Afirmar con una declaración del Poder Ejecutivo que la fiebre aftosa no causa víctimas en los productos ganaderos argentinos desde hace más de dos años, es el mejor argumento para decidir á las autoridades británicas á comprender la injusticia que implica mantener cerrados sus puertos á esos productos.

Ahora bien, las investigaciones que en estos días han provocado las noticias publicadas están hechas desde hace mucho tiempo. El asunto no es nuevo. Las denuncias de casos de fiebre aftosa que se han hecho en los tres últimos años no han emanado nunca de los establecimientos ganaderos. Eran formuladas por las administraciones de los frigoríficos en casi todos los casos. No creemos que fueran ellas inspiradas por una mala fe comercial, para asegurar el mantenimiento de una medida provechosa á sus intereses, como productores de carnes enfriadas ó conservadas. Las empresas lo han hecho simplemente creyendo que se trataba de aftosa, y aun podría decirse que quizá algún caso lo fué realmente. La similitud de los síntomas que presenta la enfermedad que ahora ataca á los ganados nacionales, justifica el error. Una buena prueba de ello es que la propia división de ganadería, á pesar de hacer mucho tiempo que investiga el mal, hasta hace poco no se decidía á declarar que no eran casos de aftosa los denunciados.

Pero lo que sí ya hace tiempo declararon la división de ganadería y el propio ministro de Agricultura, fué el carácter endémico observado en ese mal y su absoluta benignidad.

Repetidas veces nos hemos ocupado extensamente de este punto, sobre el que hemos apoyado en diversas ocasiones nuestros argumentos para sostener la justicia de la reapertura de los puertos británicos á nuestra producción ganadera.

El interés privado, primando sobre un interés nacional, ha vencido hasta ahora, y los informes transmitidos, oficiosa ó abiertamente, al gobierno inglés, han conseguido mantener en pie la medida.

La declaración que hoy hará el Poder Ejecutivo asegurando que no existen en la República animales atacados de aftosa, ya la hizo hace casi tres años el entonces ministro del ramo señor Ramos Mexía, á raíz de la inspección ordenada, después del cierre de nuestros propios puertos á la exportación por considerar real la existencia de la aftosa en el ganado argentino.

Pero, á pesar del carácter de esa declaración, no se consiguió nada de las autoridades inglesas, que han persistido en no reabrir sus puertos.

Es de temer, pues, que hoy, cuando sea conocida la declaración ministerial, ésta no tenga mejor acogida que aquella.

Aun admitiendo que el mal en cuestión, en vez de ser una sintomatología análoga á la de la fiebre aftosa, fuera en realidad ésta, no puede atribuírsele la importancia que le atribuye Inglaterra, desde que está probado en forma concluyente que los poquísimos casos que ha tenido la Argentina no tuvieron mayor importancia por su carácter esencialmente endémico.

Sería, á nuestro juicio, mucho más eficaz para el comercio de nuestra ganadería que el gobierno nacional se preocupara de gestionar nuevos mercados entre los europeos para nuestra producción de estancia, en la seguridad de que la exportación en pie podría obtener por este medio lo que procura conseguir con la reapertura de los puertos ingleses. Y, como lo uno no tiene incompatibilidad con lo otro, proseguir, entre tanto, las gestiones para demostrar al gobierno británico lo injusto de su obstruccionismo á nuestro comercio de exportación ganadera.»

Riqueza agrícola de los Estados Unidos

LA PRODUCCION DE 1908

Según un informe oficial que acaba de publicar el departamento de Agricultura, los productos agrícolas cosechados en el territorio de la Unión en el año 1908 representaban un valor total de 7.788 millones de dollars, ó sea 290 millones más que la cosecha de 1907.

El valor total de la producción agrícola de los Estados Unidos en los últimos diez años excede de sesenta mil millones de dollars.

Dirección G. de Correos y Telégrafos
AVISO
Esta Dirección, autorizada por la Superioridad, con motivo de las fiestas patrias que se efectuarán en la República en conmemoración de la declaratoria de la Independencia Nacional, y en las que se realizará la inauguración oficial del Puerto de Montevideo, animada especialmente por el propósito de adherirse, en la forma que le es posible, á la celebración de un acto tan trascendente para el progreso del País, ha resuelto dar á la circulación una serie de sellos postales del valor de ps. 0.02 y ps. 0.05, los que, destinados exclusivamente al franqueo de la correspondencia interna, serán válidos, únicamente, durante los días 24, 25 y 26 del mes en curso, pasados los cuales quedarán nulos y sin ningún valor.
Estos sellos presentan una vista del Puerto de Montevideo y están impresos, los de dos centésimos, fondo negro y orla color marrón, y los de cinco centésimos, fondo negro y orla carmín.—Montevideo, Agosto 20 de 1909.—La Secretaría.
2678-Ag.28.

PROFESIONALES
ABOGADOS
EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ab1pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 176. 1075ple.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. ple.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 185.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580nx10ple.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 43. 255ple.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio Andes 182. ple.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181ple en.29.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770ple.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dc31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 587pte.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163d. ple.

MEDICOS
DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 112Sple.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985st.24pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867pte.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguaron 210c.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos. Canelones N.o 269.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2—Rincón 235. 1004ple.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades del sistema nervioso: parálisis, neuralgias, ataxias, histerismo, neurastenia y colitis. Consultas de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.—San José 205a.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513dc2pte.

DENTISTAS
EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310nv.14pte.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles, Soriano 159b entre Daymán y Río Negro. 3336pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770pte.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandí núm. 303. 1810pte.

PARTERAS
MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320á1.12

JUDICIALES
JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan Mallarino, que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, y por el término de diez días, el estado de verificación y graduación de créditos, presentado por el Síndico.—Y á los efectos del art. 1732 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 19 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2673ag31.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se cita, llama y emplaza á don Silverio Santos para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho y contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado don Julio Mailhos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Julio 24 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 2472ag18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Ramos citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2690st28.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicolás Quartino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2656ag29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lorenzo Fernandez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2615st18.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Felipe G. Beltrán y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que los hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestación de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Ernesto G. Crocker dentro del término de treinta días.—Montevideo, Agosto 16 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2643ag29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Eleuteria Ramos, Juan Ramos, Inocencia Martínez de Ramos y Virginia Ramos de Ravia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2680st28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber: Que se ha decretado la apertura de las sucesiones de don Saturnino Muniz y doña Sahara Macklellan, y se citan á todos los que se crean con derecho á heredarles para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo prescripto por el art. 1125 del Código de P. Civil.—Durazno, Junio 30 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 2276st21.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Camila Quintana de Moreno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 14 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2637ag28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Colomba Mangiante de Zunino y don Marcelino Rivero, para que dentro del término de 30 días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado les ha promovido don Carlos Deluchi, por cumplimiento de contrato y á llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2630ag19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Perelli de Chiappori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 14 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2637ag28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Domingo Firpo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2616st18.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á dos bolsas conteniendo mercaderías, que fueron apresadas por el comisario de la 1.a sección de policía en la noche del veinte y uno de Abril último, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 11 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 2600-St.17.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Bidart Oyhanard, solicitando la rectificación de diversas partidas por contener los siguientes errores: 1.o La de su matrimonio con doña María Larralde en la que se dice que compareció Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que la esposa se llama Mariana Larralde en vez de María Larralde,—se designa al contrayente como Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que los padres del mismo son Arnaud Bidart y Graciosa Ihutcague en vez de Arnaldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihincague,—dice Mariana Larralde en vez de María Larralde,—que el padre de la esposa se llama Gracian en vez de Graciano y la firma del declarante dice: Juan Bidart en vez de Pedro Bidart.—2.o La de nacimiento de su hija Juana en la que se dice que compareció Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que sus padres son Juan Bidart y Mariana Larralde en lugar de Pedro Bidart y María Larralde,—que sus abuelos paternos son Fernando Bidart y Galchine Izargra en vez de Arnoldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihincague,—que los abuelos maternos son Carlos Larralde y María Etcheverri en lugar de Graciano (Gratian) Larralde y Dominga (Dominica) Istebol y la firma del declarante dice Juan Bidart en vez de Pedro Bidart.—3.o La de nacimiento de su hija Graciana, en la que se dice compareció Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que sus padres son Juan Bidart y Mariana Larralde, en lugar de Pedro Bidart y María Larralde; que sus abuelos paternos son Bernardo Bidarte y Graciana Higisaga, en vez de Arnaldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihincague y que sus abuelos maternos son Carlos Larralde y Mariana N. de apellido ignorado,—en lugar de Graciano (Gratian) Larralde y Dominga (Dominica) Istebol y la firma del declarante dice Juan Bidart en lugar de Pedro Bidart.—4.o La de nacimiento de su hijo Carlos en la que se dice compareció Juan Bidart en lugar de Pedro Bidart,—que su padre es Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que sus abuelos paternos son Fernando Bidart y María Iguizaga en lugar de Arnoldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihincague,—que su abuela materna es Graciana Estebot en lugar de Dominga (Dominica) Istebol y la firma del declarante dice—Juan Bidart en vez de Pedro Bidart, y 5.o La de nacimiento de su hija María Celia en la que aparecen los abuelos paternos como Fernando Bidart y Graciana Ihisague en lugar de Arnoldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihincague.—Se hace esta publicación, á los efectos del artículo 78 de la Ley de Estado Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2527ag28.

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol dictada en el expediente caratulado: «Catalina Minetti de Profumo y otros—solicitando la venta de bienes proindivisos», se hace saber al público que el día veinte del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincón núm. 52, se va á proceder por el Alguacil, asistido del Actuario, á la venta en almoneda de una fracción de terreno situada á inmediaciones de la Plaza de Frutos «20 de Febrero», jurisdicción de la Villa de la Unión, en este departamento, la que según plano levantado en Abril del corriente año por el ingeniero don Cayetano Carcavallo, está compuesta de 12.757 mts. 49 decmts. cuads. teniendo 146 mts. 30 ctmts. en la línea del Sud sobre calle; al Oeste un línea quebrada lindando con calle y sucesores de Pedro Belhen, 176 mts. 10 ctmts. en la línea del Norte lindando con sucesores de Fortunato Bonifacio, y al Este lindando con Martín San Martín.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de $ 20.0; 2.o Que los gastos de escrituras de compromiso y de venta y sus copias, certificados é impuestos universitarios serán de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 ojo de su oferta en garantía de la misma y 4.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 20 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2682-St.30.

INFORMACION COMERCIAL
Bolsa—Lanas—Tablada—Cereales—Forrajes—Cueros—Bolsas extranjeras—Correos

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES
Montevideo: 23 de Agosto de 1909.

VÍAS FÉRREAS	Longitud en millas 1908	Longitud en millas 1909	Final de semana	Entradas por semana 1908	Entradas 1909	+ ó —	Rendimiento semanal por milla 1908 £	s.	d.	1909 £	s.	d.	+ ó — £	s.	d.	Total hasta la fecha 1908	Total 1909	+ ó —	Desde 1.o de julio
Uruguay				£	£	£	£	s.	d.	£	s.	d.	£	s.	d.	£	£	£	1909
Central Uruguayo	271	271	Agosto 14	7.966	7.207	— 759	20	7	11	25	11	11	— 2	16	0	54.578	52.394	— 2.184	»
Prolongación del Este	159	246	id	1.601	1.582	+ 19	10	1	5	6	8	7	— 3	12	10	10.791	12.085	+ 1.291	»
» Norte	182	182	id	1.145	1.379	+ 234	6	5	10	7	11	6	+ 1	5	8	7.884	8.250	+ 367	»
» Oeste	211	211	id	944	922	— 22	4	9	5	4	7	5	— 0	2	0	6.543	6.256	— 287	
	823	910		£ 11.656	£ 11.090	+ 566										£ 79.799	£ 78.985	— 814	
Buenos Aires				£	£	£										£	£	£	
Gran Sud de B. Aires	2.658	2.745	Agosto 15	67.185	75.276	— 8.091	25	5	6	27	8	6	— 2	3	0	453.041	486.406	+ 33.365	»
Oeste de Buenos Aires	1.219	1.360	id	37.824	37.291	— 533	31	0	7	27	8	5	— 3	12	2	251.255	276.674	+ 25.419	»
	3.877	4.105		£ 105.009	£ 112.567	— 7.558										£ 704.296	£ 763.080	+ 58.784	
Paraguay				£	£	£										£	£	£	
Central del Paraguay	155	155	Agosto 7	1.780	1.820	— 40	11	9	8	11	14	10	— 0	5	2	8.010	8.120	+ 1 080	»

Bolsa
Montevideo, Agosto 26 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.75 %.

OPERACIONES OFICIALES
1.a RUEDA
Deuda Consolidada
$ 28.200 para fin de mes . . . 73.10 %
1.410 al contado . . . . . 73.10 »

Empréstito de Conversión
$ 932 al contado . . . . . 96.80 %
1.865 idem idem . . . . . 96.80 »

Títulos Hipotecarios (Série E)
$ 5.800 para mañana . . . . 96.20 %

Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones para fin de mes . . 57.80 %
100 idem para fin de Setiembre . . 58.10 »

2.a RUEDA
Deuda Consolidada
$ 11.750 al contado . . . . 73.00 %
1.880 para mañana . . . . 73.00 »
2.820 idem idem . . . . 73.00 »
4.700 al contado . . . . 73.00 »
8.400 para mañana . . . . 73.00 »
23.500 para fin de Setiembre . 73.20 »
14.100 para fin de mes . . . 73.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)
$ 2.500 para mañana . . . . 96.20 %
10.000 para fin de Setiembre . 96.80 »

Banco Hipotecario del Uruguay
200 acciones para fin de mes . . 57.80 %
200 idem idem . . . . 57.8 »
100 idem idem . . . . 57.80 »
100 idem idem . . . . 57.80 »
500 idem idem . . . . 57.80 »
500 idem para fin de Setiembre . 58.20 »
100 idem para fin de mes . . . 57.80 »
100 idem idem . . . . 57.80 »
100 idem idem . . . . 57.80 »
100 idem idem . . . . 57.80 »
100 idem para fin de Setiembre . 58.20 »
200 idem idem . . . . 58.20 »
100 idem idem . . . . 58.20 »
500 idem idem . . . . 58.20 »
100 idem idem . . . . 58.20 »
400 idem idem . . . . 58.20 »
100 idem para fin de mes . . . 57.90 »
100 idem idem . . . . 57.90 »
200 idem idem . . . . 57.90 »
200 idem idem . . . . 57.90 »

COTIZACIONES COMPARADAS
FONDOS PÚBLICOS	DIA 23	DIA 26
D. Consolidada	contado. — / fin mes. 73.10 / mañana. — / fin St'bre 73.30 / para el 26 73.10	contado. 73.10 / fin mes. 73.10 / mañana. 73.— / fin St'bre 73.20
E. de Conv'sión	contado. — / fin mes. 96.80 / fin St'bre —	contado. 96.80 / fin mes. — / fin St'bre —
T. Hipote'rios E	contado. — / mañana. — / fin mes. — / para el 26 97.10	contado. — / mañana. 96.20 / fin mes. — / fin St'bre 96.8
» » D	mañana. —	mañana. —
» » F	contado. — / mañana. — / fin mes. 96.20 / fin St'bre — / para el 26 96.80	contado. — / mañana. 96.20 / fin mes. — / fin St'bre —
C. Hipote'rias A	mañana. —	mañana. —
A. Banco Hipot.	contado. — / fin mes. 57.80 / mañana. — / fin St'bre 58.20 / fin O'bre. —	contado. — / fin mes. 57.80 / mañana. — / fin St'bre 58.20 / fin O'bre. —
Obl. Luz Eléct	contado. 95.60	contado. —
Deuda Amortiz.	fin mes. 58.—	fin mes. —
Emp. Brasilero.	mañana. — / contado. —	mañana. — / contado. —
Deuda Interior.	contado. —	contado. —

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1909 . . $ 1.709.642 43
Entregado hasta el 31 de Julio. $ 187.596 19
Entregado hasta el 23 de Agosto $ 201 487 83
Idem el día 26 . . . . . » 25 826 60
Total . . . . . . $ 227.314 43

Empréstito Uruguayo
Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):
Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1909 . . $ 331.770 16
Entregado hasta el 31 de Julio. $ 42.990 89
Entregado hasta el 23 de Agosto $ 46.176 49
Idem el día 26 . . . . » 5.918 59
Total . . . . . $ 52.095 08

Contribución Inmobiliaria—Capital
EJERCICIO ECONÓMICO 1909 - 1910
Recaudado hasta Agosto 21 . $ 323 330 86
Idem en Agosto 23 . . . . » 10 290 92
Total . . . . $ 333.591 78

Patentes de Giro—Capital
EJERCICIO ECONÓMICO 1909 - 1910
Recaudado en Agosto 21 . . $ 19 870 51
Idem en Agosto 23 . . . . » 311 93
Total . . . . $ 20.182 44

Telegramas comerciales
BUENOS AIRES, 26 — Crédito Argentino, 95.20.
Id id, fin de mes, 95 40.
Cédulas Nacionales G, 104.
La Pobladora, 38 60.
Id id, fin de Setiembre, 39.
Banco Comercio, 25.50.
Puerto Sastre, 3.95.
Id id, fin de mes, 3.95.
Id id, fin Setiembre, 4.
San Nicolás, mañ., 48.50.

LLEGADA DE METALICO
En el vapor inglés «Queen Amelie», han llegado, con procedencia de Nueva York, dollars 900.000 á la consignación del Banco de la Nación, de Buenos Aires.

Banco Británico de la A. del Sud
«Un telegrama recibido ayer de la casa matriz de este Banco anuncia que el 24 de Setiembre próximo se abonará á los accionistas un dividendo provisorio de diez chelines por acción á cuenta del dividendo definitivo que se declarará al terminar el ejercicio del año 1909».

TRANSFERENCIAS COMERCIALES
El señor Saverio Mantello ha vendido á doña Toribia García su casa de comercio establecida en Minas.
—El señor Pedro Cirio ha vendido á don Juan Garat y Cía., las existencias de su casa de comercio en el ramo de fonda y billar situada en la calle Cuchilla Grande (Estación Treinta y Tres).
—El señor Santiago Dellacasa ha vendido al señor Francisco Pose Torrado su casa de comercio en el ramo de almacén, situado en la calle República núm. 87.
—El señor Jesús Mata vendió á don Joaquín Manuel Candán su negocio de carnicería sito en la calle Isla de Flores núm. 264.
—Don Saturnino Arrospide ha vendido al señor Manuel Rego su negocio en el ramo de despacho de bebidas situado en la calle Orillas del Plata núm. 101.

MERCADO DE TASAJO
El señor J. E. De Simoni, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:
Río de Janeiro, 26—Existencia de carne tasajo:
Río de la Plata . . . 1.250.000 kilos
Río Grande . . . . 800.000 »
Total . . . 2.050.000 kilos
Precios por kilo: mantas y postas, de 680 á 760 reis; puras mantas, de 700 á 800 id.
Mercado estable.
Cambio 15 1/8 d/.
Walter Brothers y Cª.

Cambios
SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO Á 90 d/vista	COMERCIAL Á 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 3/16	51 1/4 á 51 3 8	51 9/16
Francia.	5.36 á 5.37	5.38 á 5.39	5.40 1/4
Ale'nia.	4.35 á 4.36	4.38 á 4.39	4.40
Amb'res.	5.37 á 5.38	5.39 1/2 á 5.40	5.42 1/4
Génova.	5.36 á 5.37 1/2	—	—
España.	5.80 á 5.83	—	—
Brasil.	15.950	—	16.100 vista 16.125 30 d/v
B. Aires.	1 1/2 % p.°	—	par

DESCUENTOS
Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes. . . . 6 1/4 á 6 1/2 ojo anual
Vales . . . . 7 » 8 »

Bolsa de Buenos Aires
Agosto, 26 de 1909.
(*Servicio Especial para* EL SIGLO)
LA CAJA DE CONVERSION
Existencia anterior . . . . $ 172.262 983 01
Entradas. 2.332 95
Total . . . . $ 172.265 3 5 96
Salidas. 7.213 64
Existencia en caja . . $ 172.258 102 32

CAMBIOS EN B. AIRES
DIVERSOS PAISES	Á 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/8
» Francia	5.04 1/4
» Alemania	4.10 1/2
» Bélgica	5.06 1/2
» Italia	5.05 1/4
» España	5.50
» Río Janeiro	15.950

Cotizaciones de títulos diversos
Cédulas Nacionales H, 104.50.
Id id K, 92 60.
Id id L, 101.70.
2.a Serie, 95.20.
Banco Español, 200.
Banco Galicia, 31.50.
Pavimentación, 90.
5 %, 95.30.
Fusionados, 65.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles
Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):
Excedente para el 71.o trimestre ofrecido 1.o de N'bre de 1909. $ 1.101.586 15
Entregado hasta el 23 de Agosto $ 377.796 50
Idem el día 26 . . . . . » 48.4 4 87
Total . . . . . $ 426.241 4?

Empréstito de Conversión
Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Consolidados Británicos 2 1/2 %
LONDRES, 26 — Los consolidados británicos á 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 84 5/16 por ciento al contado y 84 5/16 á plazos.

Renta francesa 3 %
PARIS, 26 — La renta francesa á 3 por ciento se cotiza al tipo de 98.17.50.

Consolidados alemanes 3 ojo
BERLIN, 26 — Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 95.90 por ciento.

Títulos japoneses
LONDRES, 26 — Los títulos del empréstito de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 90 5/8.

Títulos rusos
BERLIN, 26 — Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 85.90.
PARIS, 26 — Los títulos imperiales rusos de 5 por ciento se cotizaron á 100.38.
LONDRES, 26 — Los títulos rusos se cotizaron á 91 sin el cupón.

La moneda en el Paraguay
ASUNCION, 26 — El oro se cotizó á 1.540, el papel argentino á 680 por ciento y el brasileño á 990 por ciento.

El cambio en Chile
SANTIAGO, 26 — El cambio bancario cerró á 10 3/16 y el comercial á 10 3/16.
El oro se cotizó á 177.

Cambio en el Brasil
RIO DE JANEIRO, 26 — El cambio sobre Londres quedó á 15 1 2 peniques.

MERCADO DE CARNES
LONDRES, 26 — Las carnes congeladas se vendieron á 1 chelín 5 peniques por stone de 8 libras.
La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines 3 1/2 peniques por stone de 8 libras inglesas al contado.
Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 9 1/2 peniques al contado.
La carne vacuna no congelada (chilled) se cotizó á 3 chelines 4 1/2 peniques por stone.
Los cuartos delanteros de la misma se vendieron á 2 chelines 5 peniques.
En las últimas 24 horas entraron en el mercado 7.150 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

Ciervos anchos ......kilo $ 0.38 á 0.40
Idem angostos ....id » 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo..... » 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga............ » 1.60 » 1.80
Carpincho de cuenta clu. » 0.50 » 0.55
Lobo grande río ....id » 1.50 » 1.70
Idem medianos ....id » 0.60 » 0.80
Venado ....id Sin valor
Cabra ....id » 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por.......id » 0.20 »

Cerda
Venta fácil rigiendo esta cotización.
Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto............ $ 4.50
De vaca.................. » 4.50

Pluma de avestruz
Demanda activa á estos precios:
Pluma buena y fresca...... $ 5.10 á 5.20
Id regular................. » 4.50 » 4.70
Id pica recargada de china Sin comp'res.
Idem charabon............ Sin valor

Otros productos
Por Estación Central—A Balparda y C.a, 56 atados lanares, 30 fardos id, 1358 cueros vacunos secos, 63 id id salados, 65 id potros, 1 atado becerros, 11 cueros id, 2 atados corderos, 3 cueros silvestres, 36 id becerros; á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre, 3 atados lanares, 3087 cueros vacunos secos, 43 id id salados, 31 id potros, 4 atados becerros, 2 id corderos; á Varela y Gómez, 360 cueros vacunos secos; á Vidaurreta y Zubillaga, 35 atados lanares 925 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 10 id corderos; á C. Tourrier, 146 cueros vacunos salados; á A. H. Jakson, 5 atados lanares, 660 cueros vacunos secos; á F. P. Arrosa, 253 cueros vacunos secos; á M. Conde Fernandez, 55 atados lanares, 2637 cueros vacunos secos; á Alvarez y Saint Gès, 175 cueros vacunos secos, 58 atados becerros; á M. Allende, 278 cueros vacunos secos; á E. Armas y Ca, 56 atados lanares, 9 fardos id, 500 cueros vacunos secos, 8 id potros 10 id becerros, 6 atados corderos, 5 bolsas cerda; á Angel Bonilla, 49 atados lanares, 619 cueros vacunos; á J. Llaguno, 525 cueros vacunos; á M. Allende y C.a, 258 cueros vacunos, 24 id potros; á F. B. Helguera, 7 atados lanares, 432 cueros vacunos; á V. Latorre, 153 cueros vacunos, 24 id potros; á F. R. Fernández, 12 fardos lanares, 328 cueros vacunos, 308 id id salados, 20 id potros; á Grela y Goñi, 22 atados lanares, 430 cueros vacunos secos, 360 id id salados; á Taranco y C.a, 914 cueros vacunos; á Pesquera y Martínez, 380 cueros vacunos; á L. Silvera, 37 atados lanares, 280 cueros vacunos; á N. Duran y Vidal, 12 atados lanares, 480 cueros vacunos; á A. Cirio, 6 atados lanares, 190 cueros vacunos; á N. Inciarte, 650 cueros vacunos; á J. M. Olarte, 225 cueros vacunos; á A. Alvarez y C.a, 383 cueros vacunos, 38 id potros; á Osoro y C.a, 119 cueros vacunos; á J. Granara y C.a, 3 atados lanares, 170 cueros vacunos, 14 id potros; á Rodríguez y Palma, 412 cueros vacunos; á J. J. Barraqué, 74 cueros lanares, 251 id vacunos secos, 116 id id salados, 1 bolsa cerda; á J. D. Barraqué, 13 fardos tabaco; á Abal y C.a, 7 id id; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 6 id id.

MERCADO DE CEREALES
Entradas—Situación de la Plaza
Trigo
Por Estación Central—A Laurnaga y de La Peña 54 bolsas, á C. Medina 70, á Taranco y C.a 729, á Ameglio hermanos 32, á Repetto Grafigna y C.a 652, á A. Bianchi 19, á I. Pissano 260, á C. Ituarte 44, á J. Liard 214, á R. E. Buller 166, á J. M. Suárez 146, á E. Storace 751.
No se nota mayor interés en los compradores, pues siguen operando en cantidades muy limitadas.
En cuanto á los precios, ninguna variación han experimentado, rigiendo los indicados á continuación.
Exportación base de 79 kilos el hectólitro............ Sin límites
Buenos á superiores limpios litoral............ Sin entradas
Regulares, según clase...... »
Buenos á superiores limpios americanos del interior .... $ 4.05 á 4.10
Regulares según clase...... » 3.85 » 3.95
Pelones buenos á superiores .... » 4.00 » 4.05
Duros ó para fideos
Id regulares............ » 3.70 » 3.80
Maíz
A R. E. Buller 450 bolsas, á A. Pérez y Alvarez 497, á Montegh'rpho y C.a 71, á E. Storace 272, á J. Etcheverry 59, á Moll y Ortiz 33, á S. Uran 728, á S. Aguerrebere; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 153, á F. Decia 54, á C. Medina 57, á Taranco y C.a 293, á J. M. Suárez 329, á J. Liard 214, á C. Ituarte 55, á C. Alvarez 88, á Rivera y C.a 94, á A. Raffo 156, á L. de León 65.
Se mantiene invariable este mercado, habiéndose vendido alrededor de 2000 bolsas.
Los precios obtenidos se mencionan á continuación.
Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa los 100 kilos......... $ 2.55 á 2.60
Id común nuevo, oreado á seco, id id............ » 2.10 » 2.125
Id id para destilería, id id » » 2.10
Id morocho, id id............ » 2.50 » 2.60
Lino
Precios firmes y en el siguiente orden:
Base del 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa. $ 3.90 » 3.925
Productos de molino
Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos.. $ 0.62
Id extra, id id............ » 0.56
Id 1.a, id id............ » 0.52
Id 2.a, id id............ » 0.42
Id de maíz............ » 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks. » 2.35
Afrechillo, id id id id........ » 2.50
Balango .... » 1.90
Granzas id id id id........ » 1.90
Forrajes
Los 100 kilos
Alfalfa superior............ $ 2.70 á 2.80
Id regular buena............ » 2.50 » 2.60
Mezcla, s/c............ » 2.25 » 2.40
Pasto primavera, s/c........ » 2.15 » 2.35
Paja de trigo buena......... » 1.00 » 1.10
Varios productos agrícolas
Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos... $ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id......... » 2.30 » 2.35
Avena, según clase......... » Nominal
Joyo limpio............ » »
Granza de campaña......... »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos............ » 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id » 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa............ » 0.65 » 0.70
Alpiste superior............ » 0.45 » 0.46
Id regular............ » 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro............ » 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los
Papas nuevas del país......... » Nominal
100 kilos............ » 1.50

Venta de ganado en la Tablada
Día 26
579 RESES VENDIDAS
54 bueyes
193 novillos
324 vacas
8 terneros
Precio máximo de bueyes: $ 54.00
Precio máximo de novillos: $ 27.95
Precio máximo de vacas: $ 42.25

DETALLE DE LAS VENTAS
I. Bentancor é hijos—
De Canelones: 13 bueyes, 3 novillos remitidos por J. Hernandez y vendidos á ps. 23 y 37 b., 8.50 n., carne buena, criolla, para abasto é interior.
De Soriano: 34 novillos, 21 vacas remitidos por A. Gallinal y vendidos á ps. 27.95 n., 20.25 y 42.25 v., carne gorda, mestiza, para abasto.
S. Pereyra é hijos—
De Río Negro: 23 novillos remitidos por E. Andrade y vendidos á ps. 20 carne buena, criolla, para abasto.
De Florida: 80 novillos remitidos por L. Gadea y vendidos á ps. s/p. carne buena, mestiza, para abasto.
De Durazno: 7 bueyes, 10 novillos remitidos por suc. Echeverrito y vendidos á ps. 22 b., y n., carne buena, criolla, para abasto.
Lizarazú y C.a—
De Colonia: 42 novillos remitidos por Juan Torianena y vendidos á ps. 25 carne buena, mestiza, para abasto.
De Río Negro: 103 vacas remitidas por R. Monfort y vendidas á ps. 23.50 y 37 carne buena, mestiza, para abasto é interior.
De Montevideo: 1 buey remitido por P. Bideau y vendido á ps. 54 carne buena, mestiza, para abasto.
Gonzalez y Aldancin—
De Canelones: 12 bueyes, 1 novillo remitidos por S. Remendi y vendidos á ps. 19 y 31 b., 8 n., carne buena, criolla, para abasto é interior.
De Canelones: 19 bueyes, 3 vacas remitidas por A. Gonzalez y vendidos á ps. 12, 15 y 25 b., 8 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
Viuda de Apesteguy y Palau—
De Soriano: 120 vacas remitidas por A. Barraz y vendidas á ps. 28 carne buena, mestiza, para abasto.
Silveyra y Haro—
De Minas: 52 vacas remitidas por E. Hernandez y vendidas á ps. 10 carne buena, criolla, para abasto é interior.
A Comisión—
De Montevideo: 17 vacas remitidas por J. Link y vendidas á ps. s/p. carne buena, criolla, para abasto é interior.
De Montevideo: 3 vacas, 3 terneros remitidos por B. A. Bassell y vendidos á ps. s/p. carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 2 bueyes, 3 vacas, 5 terneros remitidos por R. Viñas y vendidos s/p. carne buena, criolla, para abasto.

Resumen de los precios obtenidos
PARA ABASTO
Bueyes: á ps. 23, 37.20, 19, 31, 15, 25, 22, 54.
Novillos: á ps. 22, 25, 20, 27.95.
Vacas: á ps. 20.25, 42.25, 23.50, 37, 10, 28.
PARA SALADERO
Bueyes: á ps. 12.
Vacas: á ps. 8.00.
PARA INTERIOR
Novillos: á ps. 8.
Vacas: á ps. 8.50, 23.50, 10.

MERCADO DE FRUTOS
Movimiento de entradas y operaciones
Por Estación Central—1 bolsa lana, 25470 cueros vacunos secos, 1273 id id salados, 802 cueros de potro, 1035 id becerros, 424 atados id, 249 cueros lanares, 2136 atados id, 93 fardos id, 199 atados corderos, 14 cueros silvestres, 68 atados id, 32 bolsas cerda, 3 id pluma, 3587 bolsas trigo, 3432 id maíz, 93 id lino, 78 id cebada, 17 id porotos, 26 fardos tabaco.

Cueros vacunos secos
Se ha paralizado por completo el mercado de este fruto, pues los compradores ante las fuertes entradas tratan de imponer la baja del artículo no sometiéndose por el momento los vendedores á las ofertas que se hacen. Sin embargo ya se han efectuado algunas operaciones á precios más bajos que en días anteriores.
Damos á continuación los que rigen en el momento actual:
Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores, los 10 kilos... $ 3.95 á 4.10
Id de campos buenos......... » 3.85 » 3.90
Id de campo regulares........ » 3.70 » 3.80
Id inferiores............ » 3.50 » 3.60
Id becerrilos sin garrapata » 3.60 » 3.65
Id id, con garrapata......... » » 1.70
Id nonatos, al barrer......... » 3.20 » 3.25
Id nonatos, de vientre......... » » 1.00

Cueros vacunos salados
Muy encalmada se presentó la plaza para este artículo, cuyos precios se mantienen en el siguiente orden:
Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata......... $ 5.20 á 5.30
Vacas de 18 id id id..... » 4.20 » 4.30
Vaquillonas de 15 á 17 id id. » 3.20 » 3.30
Id de 10 á 14 id id......... » 1.20 » 1.30
Becerros de menos de 10 k. » 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos............ clu » 0.50 » 0.55
Id id id regulares......... » 0.40 » 0.45
Id id de vientre......... » Nominal

Cueros lanares
El mercado sigue corriente en los negocios, cotizándose á los precios que indicamos más abajo.
El kilo
Lanares de 1/2 y 3/4 lana arriba............ $ 0.255 á 0.265
Id id 1/3 y 1/2 id id......... » 0.230 » 0.235
Id id conjuntos atrasados » 0.195 » 0.200
Id id con cruzas ade'dos » 0.200 » 0.210
Id id conjuntos con crudos
Id id estación mal deshechos............ » 0.080
Id id pelados sanos......... » 0.150
Id id pelados, mal deshechos............ » 0.050
Borreguitos............ » 0.130
Corderitos libre viruela é inservibles............ » 0.30

Cueros de potro
Con interesados se cotizan á estos precios:
Los 10 kilos
Cueros de potro sanos......... $ 2.20 á 2.30
Id id mal deshechos......... » 1.10 » 1.15
Id inservibles............ » » 0.50
Los potros salados clu......... » 1.40 » 1.50

Cueros silvestres
Corrientemente se opera á estos precios:

Diversos mercados
Renta italiana 3 3/4
ROMA, 26 — Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.46.

CORREO
VAPORES POSTALES
LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Buenos Aires, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 4.45 p. m. / Terrestre . 4.45 p. m. / Bolsa . . 3.45 p. m.
Amazone, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá mañana.	Central. . . 10 a. m. / Terrestre. . 9 a. m. / Bolsa. . . 9 a. m.
Negada, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao, saldrá el 30 del corriente.	Central . . 4.30 a. m. / Terrestre. . 5 a. m. / Bolsa. . . 5 p. m. del día 29
Florida, italiano, de Buenos Aires para Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Setiembre.	Central . . 2 p. m. del día 1.o / Terrestre . 1 p. m. del día 1.o / Bolsa. . . 1 p. m. del día 1.o
León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 3 de Setiembre.	Central . . 8 a. m. / Terrestre . 7 a. m. / Bolsa. . . 7 a. m.
Italia, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 8 de Setiembre.	Central. . . 2 p. m. del día 7 / Terrestre . 1 p. m. del día 7 / Bolsa . . 1 p. m. del día 7
Re Vittorio, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 4 de Setiembre.	Central. . . 3 p. m. / Terrestre . 2 p. m. / Bolsa . . 2 p. m.

Vapores esperados en Agosto
NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Attività	italiano	27	Génova
Santa Elena	alemán	27	Hamburgo y esc.
Asturias	inglés	27	Southampton y esc.
León XIII	español	28	Barcelona y esc.
Oronsa	inglés	28	Callao y escalas
Re Vittorio	italiano	29	Génova y esc.
N. Victoria	sueco	29	Hull
Mary Park	inglés	29	Glasgow
Negada	alemán	31	Hamburgo y esc.
Nassovia	alemán	31	Hamburgo y esc.
Formosa	francés	30	Marsella y B. A.
O. Prince	inglés	31	Londres y esc.

Vapores á salir en Agosto
NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Frisia	holandés	27	Vigo y Lisboa
Formosa	francés	27	Marsella
Hostilius	inglés	27	Nueva York
Amazone	francés	28	Burdeos y esc.
Oronsa	inglés	28	Callao
Francé	francés	31	Marsella y B. A.
Negada	alemán	30	Chile y Perú
San Paolo	alemán	30	Hamburgo y esc.
Siena	italiano	30	Génova y esc.
Italie	francés	31	Marsella y B. A.
Hyacinthus	inglés	31	Amb. y Hamburgo

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.
—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves. — Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.
—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.— Hora de cierre de Valijas 5.10 p. m.
La correspondencia que se envía para —PARA ASUNCION (vía terrestre). miércoles y sábados. — Hora de cierre de Valija á las 5.15 p. m.
CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.— Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.
—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados. — Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

Espectáculos

TEATRO SOLIS
Empresa Riva, Schiaffino, Tuffanelli.—Gran Compañía Lírica Italiana. Mañana sábado 28—Faust.

TEATRO URQUIZA
Tournée Ruggeri-Borelli—Gran Compañía dramática italiana, director Ruggero Ruggeri. Hoy viernes 17—Nerone.

POLITEAMA
Primera Compañía cómico-lírica dramática nacional, dirigida por el primer actor José J. Podestá. Hoy viernes 27—La Gaucha, Nobleza criolla y The Chattant.

TEATRO CIBILS
Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober. Hoy viernes 27—1.ª sección, El amor ciego; 2.ª A países desconocidos; 3.ª Las Bribonas.

TEATRO NACIONAL
Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y operetas, española, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rosell. Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA
Compañía de zarzuela española dirigida por el 1.er actor Federico Carrasco. Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA
Calle Mercedes núm. 592, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO
Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE
Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON
Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE
Tournee Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO
Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades. Función todas las noches.

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 11 y 12 página)

EN AGOSTO

CASAS
» 29—San Fructuoso, 801—Antonio S. Zorrilla.
» 29—Villa del Cerro—José B. Gomensoro.
» 1.o—Buenos Aires, 96 y 96a—José B. Gomensoro.

EN SEPTIEMBRE
» 2—25 de Mayo 155 y 157—Solís 79 al 85—Antonio S. Zorrilla.

TERRENOS
» 29—Cuareim—Mendoza Garibay.
» 29—En Pando—Luis Francis.
» 31—En la Cuchilla de Juan Fernandez—Manuel G. de Zúñiga.
» 5—En el Reducto—Antonio S. Zorrilla.

HACIENDAS
» 31—Agraciada, 96—J. B. Gomensoro.

MERCADERIAS
» 27—En el Depósito Capurro núm. 2 Justo R. Pelayo.
» 27—Depósito Herrera y Obes, 3—José B. Gomensoro.
» 31—Rincon, 87—José B. Gomensoro.
» 31—Piedras, 115—José B. Gomensoro.

MUEBLES
» 27—Solís, 79—Antonio S. Zorrilla.

EN SEPTIEMBRE
» 3—Canelones, 150—J. L. Laugarou.

VARIOS
» 27—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
» 5—Villa del Cerro—José B. Gomensoro.

RECLAMOS

ALMORRANAS

Pocas personas ignoran que triste enfermedad constituyen las almorranas, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, hasta con su mismo médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el **Elixir de Virginie-Nyrdahl**, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir: **Productos Nyrdahl**, 820, calle Moreno, **Buenos Aires**, para recibir franco de correo el folleto explicativo. Se verá cuán fácil es librarse de la enfermedad la más penosa, cuando no la más dolorosa. Exíjase sobre la envoltura de cada frasco la firma de garantía: **Nyrdahl**. De venta en todas las droguerías y farmacias.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
EL LAXATIVO BROMO-QUININA, desvía la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 6 á 14 DIAS
Se Garantiza que el UNGUENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes, que picazón ó externas, en 6 á 14 días ó se devolverá el dinero.—Hecho por PARIS MEDICINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

PIANOS

EN MENSUALIDADES DESDE $ 15



GARANTIDOS POR 10 AÑOS
Unico agente de
STEINWAY & SONS
Julius Blütner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.
ANGELUS—Para colocar en cualquier piano
Y PIANOS ANGELUS
JULIO MOUSQUES
Calle Ituzaingó núms. 159 á 169

Avisos nuevos

VENTA DE HOTEL—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy, otorgada por ante el Escribano don Jesús Gil hemos prometido vender, tan pronto termine el plazo de estas publicaciones á don Santiago Alberti nuestro Hotel Concordia que tenemos establecido en esta ciudad, con todos sus muebles, útiles, mercaderías, activo y pasivo del establecimiento y demás anexos. Y á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Paysandú, Agosto 22 de 1909.—Viuda de Alberti y Salcedo.
2708set1.o.

AVISO—Participo al público y muy especialmente al comercio en general, que en mi carácter de legataria legítima de mi finado hijo Angel Manuel Ribas, he convenido vender al señor Augusto Busson la casa de comercio (almacen) que el extinto tenía establecida en esta Villa. En consecuencia, prevengo á los señores que tengan créditos contra la expresada casa, que deben presentarse con los justificativos del caso, en la casa citada, dentro de los treinta días de la fecha contados desde hoy, para efectuar su cobro. Y á los efectos de la ley de 26 Setiembre de 1904 se hace esta publicación —Dolores, Agosto 27 de 1909.—Estefanía F. de Ribas.
2710set1.o.

José B. Gomensoro

De mercaderias—Para bazar, ferreterías, almacen, tienda—100 piezas de fantasías para regalos—En mi salon de ventas calle Piedras 115.

EL MARTES 31 del corriente Agosto á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para bazar, ferreterías, almacen y tienda.
Al mismo tiempo—100 piezas de fantasías para regalos, mueblecitos, 300 kilos hilo de cavellonar.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo al día siguiente.
2717ag27.

José B. Gomensoro

Expléndida casa de altos y bajos—Calle Buenos Aires núms. 96 y 96a—(Entre Colon y Alzaibar). Posición inmejorable, próxima á la nueva Rambla—Produce 1440 pesos anuales—Venta en la misma.
EL VIERNES 10 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta propiedad, que se compone de dos casas para familia, con todas las comodidades.
PLANTA ALTA—Sala y antesala, corredor, 5 dormitorios todos empapelados, cuarto de baño con w. c., tres cuartos para servicio, cocina, despensa, letrina, una galería, gas y aguas corrientes, etc.
PISO BAJO—Sala, antesala, 6 dormitorios empapelados, comedor estucado, cuarto de baño con W. C., 2 cuartos para servicio, cocina, despensa, letrina, aljibe, 3 patios, los dos primeros pisos de mármol, corredores, gas y aguas corrientes, etc.
Arrimos, adoquinado, caño maestro y demas mejoras anexas, todo pagado.
El terreno mide un área de 304 metros 371, teniendo 9 metros 449 de frente por 32 metros 212 de fondo.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.
2716ag27.

José B. Gomensoro

De armazones, mostradores, mesas para registros, 1 caja Chubb's de 2 puertas, puerta cancel y demas útiles de la casa de remates del señor Ricardo Sienra, calle Rincon núm. 87.
EL LUNES 30 del corriente Agosto, á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura por cambio de local á la calle Rincon y Misiones, todas las armazones, buenas mesas para registros, mostradores, buena caja, Chubb's de 2 puertas, puerta cancel, divisiones, prensa de copiar, casilleros y demas útiles de escritorio, focos de gas y demas que estarán á la vista.
La entrega se efectuará el día siguiente de 8 á 11 de la mañana.
Todo comprador dará garantía en dinero.
2715ag27.

Antonio S. Zorrilla

¡¡A largos plazos!! ¡¡En 80 mensualidades sin interés!—¡¡10 magníficos solares!!—¡¡Bien ubicados y con lindas áreas 6 de ellos en el Reducto, Barrio Cristobal Colon—Con frente á calle pública—Distantes 80 metros del importante Camino Burgues y calle Libertad—Rodeados de edificación reciente; de valiosos palacetes y quintas; como las de los señores Romeu, Jubin, Fiessell, Font, Comas, Viuda de Arvelo, Starico y otras—Y 4 sobre la calle Libertad, distantes 30 metros del Camino Burgues, entre este y el de Millan y á igual distancia del conocido Restaurant Bartolo—Todos con los eléctricos de La Comercial núms. 42 y 43, á corta distancia, por 2.a Rivera y Burgues, con pasaje de 4 centésimos, hasta el centro de la ciudad—Al mejor postor!! ¡¡Orden terminante de liquidar!! Cuotas insignificantes!!—Por cuenta y orden de los señores Dellacopa y Morixe.
EL DOMINGO 5 de Septiembre á las 3 de la tarde, liquidaré estos lindos terrenos.
Aprovechen, que hasta los mas pobres pueden adquirir un lote.
Pueden tomar, para ir al remate, el eléctrico núm. 42 de la Comercial y ba-

jarse en la esquina de 2.a Rivera y Burgues de donde quedan muy cercanos estos terrenos.
Los compradores oblarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto.
Por mas informes á mi oficina Misiones núm. 194.
2711ag27.

GENERALES

Balsa de la Barra de Santa Lucía

Se avisa al público que debiendo refaccionarse dicha Balsa, suspenderá su servicio al público desde el 3 de Setiembre próximo hasta nuevo aviso.—Montevideo, 21 de Agosto de 1909.—El Encargado.
2688s19.

LABORATORIO DE
Análisis Químicos y Microscópicos
DE LOS DOCTORES
SCOSERIA Y CAFFERA
ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.
ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.
ANALISIS comerciales é industriales.
Calle Arapey núm. 203
ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE
1935.set.pem.26

Antes de comprar muebles
VISITEN LA CASA
Felipe L. Monteverde
Fábrica y casa importadora
25 DE MAYO, 199
ENTRE MISIONES Y ZABALA

Hace Desaparecer Las Arrugas en una Noche

No se trata de sobas faciales, ni de baños de vapor, ni de máscaras, ni de rodillos, ni de nada que inyectar, sino de un descubrimiento sencillo y maravilloso que hace desaparecer las más inveteradas arrugas en OCHO HORAS CONTADAS POR EL RELOJ.

Me Reí de Todos Los Especialistas

é hice desaparecer mis arrugas por medio de mi descubrimiento, después de haber fallado todos los doctores conservadores de la belleza á quienes me había confiado. Ahora tengo la cara tan tersa y suave como cuándo tenía dieciocho años de edad. Te haré partícipe de mi secreto, amable lectora, y te proporcionaré informes completos, si me prometes no revelarlos á nadie bajo pena de multa.—Para detalles dirígirse á HELEN SANBORN
Dept. 2253 B Cleveland, Ohio, E. U. de A.

Bell, Towers y Ca.
TIJERAS DE ESQUILAR
Molinos á viento
Balanzas de 100 hasta 10,000 kilos
COCINAS ECONOMICAS
Estufas para leña, carbón y á kerosene
CAJAS DE FIERRO CONTRA INCENDIO
Marca "PALMA"
Unicos importadores de los famosos carruajes americanos
"Pampero"
Bell, Towers & Ca.
101-25 de Agosto-109
Montevideo
2047 spt.21.

NUEVOS ALAMBIQUES
para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTE, ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ
CONSTRUCTEUR, 75, rue du Théâtre, 75 PARIS
GUIA PRACTICA del destilador de AGUARDIENTES ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA envíanse francos.

Calefacción central á agua caliente
Con calderas "STREBEL"
Y EN COMBINACIÓN CON LA COCINA ECÓNOMICA

INSTALACIONES EFECTUADAS: Asilo de Huérfanos (á vapor), Sanatorio Montevideo, Luis Supervielle, Eugenio Barth, Luis Topolanski, Otto M. Muller.
CONTRATADA: A. Font Clapes.

Unicos agentes: **Eugenio Barth & Cía.**
Calle Uruguay números 2 al 10
910my1voct31d.p.m.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL y MEDICINAL* (frascos TRIANGULARES)
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, Paris, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

La curación de las Hernias

Los médicos más notables de América y Europa recomiendan el Braguero Regulador, por ser tratamiento más científicamente estudiado para la curación radical de las Hernias por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la Hernia, así como le permite la salida, es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar á los trabajos más rudos y pesados, así como montar á caballo, y de presión fija, constante, es invisible debajo del vestido. Herniados, dejad los pésimos bragueros de resorte que lastiman vuestras carnes y perdéis el tiempo.
Consultas gratis por su autor señor Porta.—De 9 á 11 y de 2 á 5.—Calle Florida 155a, (altos).
2516s14.

VERDADEROS
COLLARES ROYER
Electro-magnéticos — Tesoro de las Madres
Contra las **CONVULSIONES** y para facilitar la **DENTICION DE LOS NIÑOS**
Desconfiar de las Falsificaciones
225, rue Saint-Martin, PARIS
Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA MUTUA
Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones
CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO **SARANDI, 197**
Emite las pólizas más liberales de Sud-América
Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustin Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

MUEBLES
FRANCESES É INGLESES
De fabricación superior
J. Durandeau
CALLE URUGUAY NÚM. 24

Salvad á los Niños!
LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS
Es el Mejor Remedio para la: Diarrea Acida. Acidéz de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.
ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.
LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.
Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., NEW YORK. Químicos-Farmacéuticos.
La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.
JOSÉ PEPETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS
25 DE MAYO ESQ. JUAN CARLOS GOMEZ

RAMOS MONTERO (Alfredo)—Manual de Ganadería y Agricultura 1 t. $	4.00
BUXAREO ORIBE (Félix)—Bovinotecnia, 1 tomo tela	2.00
KNEIPP (Sebastian)—Mi Cura de Agua (nueva edición) 1 tomo rca	1.50
HOLGUIN BURBOA (Juan)—Método de escritura en máquina sin maestro, 1 tomo	0.80
CARPIO (Manuel)—Poesías—1 tomo tela	1.20
GONZALEZ (Nicolás A.)—Horizontes 1 tomo tela	0.80
SENCIAL (U. B.)—Tratado de Agricultura tropical—1 tomo tela	1.20
QUEVEDO (J. M.)—Las epizootias del ganado—1 tomo rca	1.00
SAND (Jorge)—La última Aldini — 1 tomo rca	0.90
CURROS ENRIQUEZ. — Obras completas—2 tomos rca	1.60
BAZIN (René)—La Aislada—1 tomo rca	0.40
LEBLANC (Maurice)—La aguja hueca—1 tomo rca	0.40
ROJAS (Ricardo) — Cosmópolis — 1 tomo tela	1.00
ZEROLO (Elías)—Diccionario enciclopédico de la lengua Castellana—2 tomos encuadernados	12.00
BOCQUILLON LIMOUSIN (H.)—Formulaire des médicaments nouveaux	0.80
BOUCHARDAT (A. G.)—Formulaire magistral—1 tomo tela	1.00
TRIPIER (R.)—Etudes anatomo-cliniques (Coeur, vaisseaux)	3.40
HUCHARD Y TIESUNGER — Clinique thérapeutique du praticien 2.o tomo	2.50
GAUTIER (Emile)—L'anné scientifique et industrielle—1 tomo rca	0.90
BARONNE D'ORCHAMPS—La bonne manière —1 tomo rca	0.90
BOUCHONNET (A.)—Industries du plimb et du menuise—2 tomos	2.60
BGOUIN, PROUST, TIXIER, etc.—Précis de Pathologie chirurgicale 2 t	5.00
TORO GISBERT—Enmienda al Diccionario de la Academia—1 tomo	0.80
DHAMYS—Recuerdos de una educanda de Saint Cyr—1 tomo	0.80
POSADA (Adolfo)—Tratado de derecho administrativo— 2 tomos	4.50
LEROUX—Le parfum de la dame en noir—1 tomo rca	0.90

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.
En venta en todas las farmacias
Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa
Reconquista esquina á Juncal

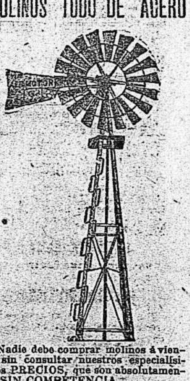
A NUESTROS PINTORES

LLAMADO A CONCURSO

La Dirección del Almanaque-Guía de EL SIGLO llama á concurso para la carátula correspondiente al tomo para el año 1910.
Plazo improrrogable. Las obras se recibirán en la Dirección hasta el 31 del corriente Agosto á las 6 de la tarde.
Condiciones. — Tres colores planos. Formato: 23 por 16 centímetros.
Leyenda. — «Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO; 1910; año XLVIII».
El Jurado será compuesto por los señores Carlos M. Herrera, Carlos de Santiago, Pedro Blanes Viale, Eduardo Ferreira y Enrique Lemos.
Un premio de $ 50, será otorgado al vencedor. Habrá, además, dos accessits.
Las obras se expondrán en el Salón Catelli.
Para más informes ocúrrase á la Dirección del Almanaque, Rincón 156.

Tos, Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANGRENIER
75 años de buen éxito

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de depósitos para agua.
P. MAÑE y Cia.—Calle Agraciada, 132
D. p. m

Messageries Maritimes
Paquetes correos franceses

El paquete francés
YANG-TSÊ
Comandante: Sejourné.
Saldrá el 25 de Agosto de 1909, para los puertos de Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés
AMAZONE
Comandante: Lidin.
Saldrá el 28 de Agosto de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
«Los pasajeros de 1.a clase, 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier «puerto de escala y de continuar el «viaje por los paquetes de la Com«pañía ó por cualquiera de la Ro«yal Mail Steam Packet Co. ó de la «Pacif. Steam Navigation Co.»
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la
Agencia: Cerrito, 169

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de Plata
Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores
Malte, Ceylan, Corse, Ouessant
Amiral Rigault de Genouilly
El 14 de Agosto de 1909.
Para Madere, Vigo, Havre y Dunkerque.
Pasajes de tercera clase $ 28.00 para Vigo.
Para otros informes, dirijirse á su agente
V. DANIELO, agente-Calle Colón 84 b

Compañía Trasatlántica
ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
PRECIO MENSUAL FIJO
LEON XIII
Saldrá el 3 de Setiembre de 1909 con destino á Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 34.44.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.
Gran rebaja de precios
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Societá riunite Florio e Rubattino
Vapor italiano
RÉ VITTÒRIO
Saldrá de Montevideo el 5 de Setiembre para Santos Río, San Vicente, Barcelona y Génova.
Vapor italiano
REGINA ELENA
Saldrá de Montevideo el 19 de Setiembre, para Santos Río, San Vicente, Barcelona y Génova.
Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:
ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

SOCIETE GENERALE
—DE—
Transports Maritimes à Vapeur
El vapor francés
FORMOSA
Comandante: Margier.
Saldrá el 5 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.
Vapor francés
Comandante:
Saldrá el... de... con destino á Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.
Para fletes y pasajes ocurrir á los consignatarios.
Benausse, Battler y Ca.
CALLE COLON Núm. 94

LLOYD BRAZILEIRO
M. BUARQUE Y Ca.
Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
LINEAS DE CANGUEROS
SALIDAS CADA QUINCE DIAS
Vapor
AMAZONAS
Saldrá el 16 del corriente para Victoria, Maceió, Cabedello, Natal, Ceará, Bahia y Pernambuco.
Vapor
FAGUNDES VARELLA
Saldrá el 25 del corriente para Bahía, Pernambuco y Pará.
Vapor
BRAGANÇA
Saldrá el 21 de Agosto para Victoria, Maceió, Cabedello, Natal y Ceará.
LINEA DE PORTO ALEGRE
Vapor brasilero
PRUDENTE DE MORAES
Saldrá el 17 de Agosto, para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Admite pasajeros y carga general.
LINEA SUD
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
Vapor brasilero.
FLORIANOPOLIS
Saldrá el 19 de Agosto para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.
Admite carga general y pasajeros.
LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO
Vapor brasilero.
CACERES
Saldrá el 17 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.
JAVARY
Saldrá el 16 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.
Admite pasajeros y carga.
Vapor inglés.
Informes: Piedras núm. 162

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORONSA	**ORTEGA**
A 2 hélices.—Capitán: J. Richards. Saldrá el 28 de Agosto de 1909. Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La La Rochelle, Pallice y Liverpool.	Capitán: W. Styer. Saldrá el 5 de Setiembre de 1909. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
ORCOMA	**OROPESA**
A 2 hélices. — Capitán: F. E. Kite. Saldrá el 12 de Setiembre de 1909. Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leioxes, Vigo, Coruña, La Rochete, Pallice y Liverpool.	A 2 hélices.—Capitán: R. Archer. Saldrá el 18 de setiembre de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas "White Star" y "Cunard", y para Canadá con la línea "Allan"; París, vía La Pallice.
NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta $ 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase
WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich
(SOCIEDAD ANONIMA)
Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo
Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres
El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.
LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (HASTA POSADAS Y EL IGUAZU, PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY HASTA CORUMBÁ (BRASIL), CON LOS VAPORES PARIS, TRITON, SAN MARTIN, BERLIN, ROMA, ASUNCION, CORUMBA, ETC.
Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.
Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.
AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.—Calle Piedras, 142 y 144

FUNDADA 1847
EMPLASTOS POROSOS de Allcock
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres)



Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**
Insista en obtener el de **Allcock**



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.
Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.
TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas han sido *imitados*, pero solamente en apariencia. Los de Allcock se garantiza que no contienen *Belladona, Opio*, ni *veneno* de *ninguna especie*.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1752
Píldoras de Brandreth
El Gran Purificador de la sangre y Tónico. Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestion, etc.—Puramente Vegetales.

Banco Hipotecario del Uruguay
ZABALA ESQUINA SARANDI—Montevideo
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERÉS: SEIS POR CIENTO AL AÑO
Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERES y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.
La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso u obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.
1656-perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
Calle 25 de Mayo, esquina Zabala
Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Capital suscripto	$ 30.000.000.—	c/m.
» realizado	» 25.515.250.—	»
Fondo de reserva y previsión	» 10.084.196.25	»
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 4.121.197.50	»

SUCURSALES—En Europa: Londres, París Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta y Bartolomé Mitre.
AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1896; Belgrano, Cabildo 2001; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esq. Anchorena y Entre Ríos 705.
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos de Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA

En cuenta corriente	1 — o/o	Depósitos á 1 año	4 1/2	o/o
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» 2 años	5	»
» » 60 »	2 1/2 »	» 3 »	5 1/2	»
» » 90 »	3 1/2 »	» 4 »	6	— »
» » 180 »	4 — »			

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA

En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados de 10 á 1 p. m. Montevideo, Agosto 1.o de 1909. **PEDRO C. TOWERS**, Gerente.
826-do.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 de Mayo-219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente. Don Osorio Silveira	Doctor Juan B. Bado
Vicepresid. Dr. Pablo De-María	Don Pedro Indart Denis
Vocales . . " Gonzalo Ramírez	Síndico D. Eugenio J. Madalena
Don Remigio Castellanos	Escribano D. Osvaldo Acosta
Don Antonio Vitelli	Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini
Ing. Juan Monteverde	

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES
Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
" 6 " " " " 5 1/2 " "
" 9 " " " " 6 " "
" 12 " " " " 6 1/2 " "
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES
Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.
JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO FRANCÉS
Supervielle y Ca.
232-25 de Mayo 234-Montevideo
En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO
Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.
Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.
Se encarga del cobro de cupones y dividendos.
Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.
Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.
Recibe valores en custodia.
Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.
El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.
Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades
Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS
El Banco representa en esta República á la «Comercial Unión Assurance Co. Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.
1653-pem.

BANCO ITALIANO del URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2:200.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	" 1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión	" 430.000

DIRECTORIO
Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente:—Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses
Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA		CAJA DE AHORROS	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o/o al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 días de aviso	1 o/o » »	Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 o/o al año
A plazo fijo de 3 meses	3 o/o » »	Sobre depósitos á 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »	Id id de 6 meses	4 o/o » »

COBRA
Anticipos en cuenta corriente . . . . . . convencional

CAJAS DE SEGURIDAD
El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

Banco de Londres y Río de la Plata
208, CALLE CERRITO, 208
SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000 sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
SE ABONA (Según cantidad):
Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual
» » á 3 meses fijos... 3 » »
» » » 6 » ... 4 » »
» » » 12 » ... 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) 4
vencer cada tres meses..... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses..... 4 » »
» » » 12 » ..... 4 » »
Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado	» 850.000	» 3.995.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94
SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826
El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES
El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista ..... 1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta ..... 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta ..... 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta ..... 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses ..... 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses ..... 4 »
1.o de Mayo de 1908.
W. Kerr Cassel, Gerente.

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses ..... 3 % anual
de 6 meses ..... 4 % »
Por descuentos ..... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra ..... 8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco ..... no abona interés
Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO
DE LA
República Oriental del Uruguay
Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
» suscripto	» 7.273.552 43
» integrado	» 6.562.739 69
Fondo de reserva	» 501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA
En cuenta corriente á oro... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses ..... 3 » »
Id id id 6 id id ..... 4 » »
Id id id mayor plazo ..... Conv'cional
En Caja de Ahorros ..... 3 por ciento

COBRA
Por descuento en cuenta corriente á oro ..... Conv'cional
Idem idem con garantías de valores ..... »
Descuentos ..... »
Jorge West, Gerente.
394fb18pm.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA, 82
CASA MATRIZ
Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro ..... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses ..... 2 »
Id id id 3 ó 4 meses ..... 3 »
Id id id 6 meses ..... 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días ..... 4 »

SE COBRARA
Por adelantos en cuenta corriente ..... Convencional
Por descuentos de vales ó conformes ..... Id
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.
John Mutch Jr., Gerente.
193en30pm.

BANCO
Alemán Transatlántico
183-CERRITO-183
Casa central
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin
SUCURSALES EN
Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.
Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).
Capital: Marcos 30.000.000
Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA	Anual
En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR
Saldos deudores en cuenta corriente ..... Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Mayo 1.o de 1909.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

50 cajones aceite—183 cajones papas—Por avería—El remate tendrá lugar frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3 calle Zabala.

EL VIERNES 27 de Agosto á la 1 y 30 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Polynesia procedente de Génova.

En lotes á la vista—M B—50 cajones aceite de algodon en 114 cada cajon 54 kilos neto.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exije garantía en dinero á todo comprador. 2693ag22.

José B. Gomensoro

HOY

Del mobiliario completo—1 rico piano Ronisch, amueblado Luis XV para dormitorio; buenos muebles para comedor, piano para estudio, gramófono Victor con discos, mueblecitos de fantasía, porcelana para mesa, metales y demas objetos pertenecientes al señor ingeniero don Eduardo Vaeza—El remate se efectuará en mi casa de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 27 del corriente Agosto á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de los ricos muebles siguientes:

DETALLE—Amueblado para sala, armazón nogal, mueblecitos fantasía.

Escritorio para señora, vitrina, cuadros, 1 rico piano Ronisch, 1 piano para estudio, 1 gramófono Victor, discos selectos.

1 buen amueblado nogal Luis XV para dormitorio, compuesto de ropero de tres cuerpos, psiché, lavatorio, cama camera, 2 mesas de noche.

1 amueblado roble para comedor, compuesto de aparador, trinchante, mesa coliza.

12 sillas tapizadas de cuero.

Porcelana fina, cristalería, metales Christofle, etc.

4 bibliotecas de nogal, escritorio ministro, 1 pajarera y demas objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, aparejo sinfin, máquinas con toldo para calle, plantas de naranjos, aves finas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al dia siguiente. 2703ag24.

José B. Gomensoro

693 rollos alambre galvanizado—Ovalado y de púas—Por avería—El remate tendrá lugar en los nuevos depósitos de la Aguada—Calle Francisco Tajes—(Del molino Levrero 2 cuadras hácia la Bahia).

EL LUNES 30 de Agosto á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores Giessen y Etruria.

En lotes á la vista—A R—440 rollos alambre galvanizado con púas cada uno 22 kilos.

A R—253 rollos alambre acero ovalado galvanizado para cerco cada uno 45 kilos.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 2704ag24.

José B. Gomensoro

EN EL "SALADERO CHICO"

Maquinarias, galpones, fábrica de conservas, instalaciones, basculas, existencias y enseres—Sito en la Villa del Cerro.

EL DOMINGO 5 de Setiembre á las 2 de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, por orden de la Compañía Saladeril é Industrial, de todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle aproximado es como sigue:

SALADERO—1 galpón techo y costados de hierro galvanizado, 1 galpón para entardelaje, 1 galpón con 5 cabriadas, techo y 3 costados de hierro galvanizado, 1 galponcito para herramientas, 1 motor horizontal con trasmisiones, poleas, etc., 1 molino para triturar huesos, 1 bomba con cañerías, 1 motor, 1 sierra sin fin, 1 tanque de hierro con serpentina y cañerías de vapor, 1 tacho para cocimientos, con sus cañerías, 1 galpon de madera y zinc con una báscula de 8000 kilos para pesar zorras, 1 báscula de 2500 kilos, 1 id de 1200, 3 id de 1000, 2 id de 500, 1 dinamo con su casilla, aparatos é instalación luz eléctrica, parte de los varales (198 postes y 258 varas), 1 manga de madera, cañerías, cuartos de madera para escritorio, comedor, cielo rasos etc.

FABRICA DE CONSERVAS—1 gran galpon techo de hierro galvanizado, costado y piso de madera (4 cuerpos).

1 caldera á vapor con chimeneas, burro, cañerías, etc.

1 caldera chica con sus cañerías, 1 motor y 1 dínamo con la instalacion de luz eléctrica, 1 bomba á vapor con cañerías, 1 depósito de madera para agua y un tanque de hierro con sus armazones, 3 tachos de hierro con serpentinas, caños, manómetros, etc. para cocimientos, 1 id doble fondo, 1 tacho de hierro con serpentina, 1 guinche giratorio y canasto hierro para sancochar lenguas, 1 tacho de hierro para lavar tarros, 2 piletas de madera para lavar lenguas, 5 piletas con rejillas, para salmuera, 2 cajones enfriadores, 4 cascos sal nitro, 1 banco con 3 balancines con 10 matrices, 1 tijera y 1 marcadora de cuerpos, 1 cilindro para redondear, 1 máquina de bordear, 3 bancos para hojalatero, 12 mesas de soldar, braseros, soldadores cobre, herramientas hojalatero, 1 fragua, 1 torno, 1 bigornia, barras de cobre, parrillas, hornillos.

231 cajones rabos conservados, mesas, armarios, escaleras, caballetes, tachos, parihuelas, útiles para fabricación de lenguas, etc.

1 gran depósito algibe, techo de hierro galvanizado, con sus cañerías correspondientes.

UTILES DE LA GRASERIA—Baldes, palas, regaderas, embudos, tinas, cañerías y enseres varios, 56 cuarterolas, 18 bordelesas, tablas, tablones, tirantillos, canastos, planchadas, parihuelas, zorras, sarandas y demas enseres que estarán á la vista.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

En el acto del remate se establecerán plazos y condiciones para el retiro de los galpones y maquinarias.

El establecimiento puede visitarse.

Otros informes: Piedras 115. 2692ag22.

Justo R. Pelayo

POR ABANDONO, COMISOS Y DEMASIAS

Por orden de la

Direccion General de Aduanas

Artículos para sastres, tenderos y registreros, ponchos, casimires de lana etc. etc.

EL VIERNES 27 de Agosto á la 1 y 1l2 p. m. y en el Depósito Capurro núm. 3 calle Ituzaingó esquina Rampla venderé despachado, al contado y en oro, diversidad de artículos como ser: Casimires de lana, ponchos algodón y ramio y otras clases, Abanicos varias clases, pantallas y otros artículos de los ramos indicados.

Al mismo tiempo, dos máquinas desarmadas, relojes de pared, libros encuadernados y á la rústica, aguas minerales, etc. etc.

Los artículos deberán ser retirados dentro de las 24 horas.

Se exigirán señas. 2687ag22.

José L. Langaron

El viernes 3 de Septiembre, á las 2 de la tarde

Importante remate de los hermosos y ricos muebles que adornan el palacete del señor Demetrio Windmuller, adquiridos en la acreditada casa Hampson, Sons, Londres.

En la Avenida Canelones, 150

DETALLE

SALITA—2 espléndidos sillones tapizados en seda pintado á fuego, madera Satin y con incrustaciones, 2 sillitas y 1 sillon id id, 1 sofá rinconera id id, 1 hermosa vitrina forrada en moaré y tambien madera Satin, 1 rica vitrina chica (verdadera) con incrustaciones, 2 mesas madera Satin (pintadas á fuego), 1 rico guarda fuego de bronce todo completo, alfombra de 1 pieza (Exminster Carpet), cortinas de peluch con galerías de bronce, estores de encajes (auténticos).

VESTIBULO—1 chaisse longue y 2 sillones tapizados, 1 valioso reloj (la madera tallada á mano) Sclewazuraldt, único en el país, buena percha de vestíbulo, columnas, macetas, platos porcelana, mayolicas francesas é italianas, etc.

ESCRITORIO—1 gran escritorio cedro estilo Enrique II, 4 sillas cuero, 1 rica caja de hierro Millner, base de cedro, etc. etc.

COMEDOR—Gran juego de roble compuesto de aparador con cristales y lunas biseladas, 1 trinchante id id, rica mesa coliza, 10 sillas tapizadas en cuero, (roble macizo), 2 cuadros grabados (retoques de acuarela), cortinados de peluch, esteras automáticas, (con encajes), cristales, platinas, etc. etc.

DORMITORIO—Rico juego ingles compuesto de 2 hermosos roperos de 3 cuerpos, psiché (todo con lunas biseladas, y guarniciones de bronce) lavatorio, rica cama de bronce, 2 mesas de luz, lindo alfombrado, cortinados peluch, cuadros.

OTRO DORMITORIO—Cama de bronce, ropero con lunas biseladas, lavatorio id, mesas de luz, (importado de Inglaterra), tohallero, juego de agua, cortinas, estores de encajes, cuadros, alfombrita, etc.

OTRO VESTIBULO—1 jueguito vestíbulo laqué blanco (legítimo) cuadros, etc.

DESPENSA Y COCINA—Armarios, mesas, sillas, loza, cristales, heladeras, fiambreras, cubiertos, bancos, etc. etc.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

Nota—La casa estará en exposicion el dia jueves víspera del remate de 2 á 5 p. m.

Próximamente se procederá al reparto de catálogos acompañando su respectiva entrada para poder visitar la casa y las personas que no reciban esta por cualquier incidencia, podrán solicitarla en mi Escritorio Cerrito 187. 2706ag24.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

El domingo 29 de Agosto, á las 2 p. m.

IMPORTANTE REMATE DE SOLARES SITUADOS EN LAS CALLES CUAREIM, AVENIDA LA PAZ Y NICARAGUA (EN LA AGUADA)

Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Máscaras de Harispuru y don Miguel Harispuru, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicacion, el dia 29 del mes de Agosto, á las 2 p. m. de las fracciones de terreno que á continuación se expresan:—**Primero**—Un solar de terreno ubicado en la manzana letra K 2, 8.a seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 428 metros 51 d. 06 c., según plano levantado en Mayo del corriente año por el agrimensor don Benjamín F. Conde; teniendo 10 metros 745 milímetros de frente al Oeste sobre la Avenida de la Paz é igual extension de fondo al Este, 39 metros 88 centímetros al Sur é igual extension al Norte, tasado á razon de tres pesos sesenta centésimos el metro cuadrado.—**Segundo**—Dos solares de terreno ubicados en la manzana letra E 4, 8.a seccion judicial de este departamento, compuestos, según plano levantado por el agrimensor don Benjamín F. Conde; el 1.o de una área superficial de 829 metros 51 decímetros, teniendo 13 metros 745 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extension de fondo al Este; 60 metros 35 centímetros al Sur é igual extension al Norte por donde linda con el solar núm. 2. El 2.o compuesto de 817 metros cuadrados, teniendo 13 metros 745 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, 57 metros 20 c., al Norte; 14 metros 0.45 milímetros de fondo al Este y 60 metros 35 centímetros al Sur lindando con el solar núm. 1; tasados ambos solares á razon de siete pesos el metro cuadrado.—**Tercero**—Cinco solares de terreno ubicados en la manzana letra G 4, 8.a seccion de este departamento, compuestos según plano del mismo agrimensor citado, el 1.o de 222 metros 45 dec. 18 c. cuadrados, teniendo 9 metros 57 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, 23 metros 16 centímetros al Sur que por formar esquina son tambien de frente á la calle Venezuela; 9 metros 64 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el señor Carvallido y 23 metros 16 centímetros al Norte lindando con el solar núm. 2. El 2.o solar se compone de 208 metros 44 dec. cuadrados, teniendo 9 metros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extension de fondo al Este, lindando con el señor Carvallido, 23 metros 16 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 3, é igual extension al Sud lindando con el solar número 1.—Los tres solares restantes, contiguos á los descriptos, son de las mismas dimensiones y áreas que el señalado con el número 2, tasados los cinco solares á razon de ocho pesos el metro cuadrado.—**Cuarto**—Siete solares de terreno ubicados en la manzana letra F 4, 8.a seccion judicial de este departamento según plano del mismo agrimensor citado:—El 1.o se compone de 248 metros 70 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 29 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extension de fondo el Este lindando con el solar núm. 5, 30 metros al Sur lindando con el solar núm. 2 é igual extension al Norte lindando con el señor Carvallido. El 2.o se compone de 248 metros 70 decímetros cuadrados teniendo 8 metros 29 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extension de fondo al Este, lindando con el solar núm. 5; 30 metros al Norte lindando con el solar núm. 1 é igual extension al sur lindando con el solar núm. 3. El 3.o se compone de igual extensión y área que el anteriormente descripto. El 4.o, se compone de 300 metros cuadrados, teniendo 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, 30 metros al Sur, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Nicaragua, 10 metros de fondo al Este, lindando con el solar núm. 5, y 30 metros al Norte lindando con el solar núm. 3. El 5.o se compone de 296 m. 39 dc. 50 ct. cuadrados; teniendo 8 mt. 50 centímetros de frente al Sur sobre la calle Nicaragua é igual extensión de fondo al Norte lindando con el señor Carvallido; 34 metros 87 centímetros al Oeste, lindando con los solares núms. 1, 2, 3 y 4, é igual extensión al Este, lindando con el solar núm. 6. El 6.o se compone de 296 metros 39 decímetros 50 centímetros cuadrados, teniendo 8 metros 50 c. de frente al Sur, sobre la calle Nicaragua, é igual extensión de fondo al Norte, lindando con el señor Carvallido, 34 metros 87 c. al Oeste, lindando con el solar núm. 5, é igual extensión al Este, lindando con el solar núm. 7. El 7.o se compone de 237 metros 11 decímetros y 60 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 90 centímetros de frente al Sur, sobre la calle Nicaragua. 35 metros 82 centímetros al Este, lindando con Santiago Gianasso, 2 metros 70 centímetros al Sur lindando con el señor Carvallido y 34 metros 87 centímetros al Oeste, lindando con el solar núm. 6.—Estos siete solares están tasados á razon de nueve pesos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que los gastos de escrituracion, etc., serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y el plano que corren agregados á los autos pueden verse en la Oficina Actuaria, Sarandí 158.

Por mas datos, Misiones 181. 2681ag20.

Manuel G. de Zúñiga

Por $ 527, $ 607 y $ 697 remataré

LA QUINTA

De la sucesión Sosa y Ayala

Dividida en tres lotes—Ubicada en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frente al Camino de Folle, lindando éste por medio con el Barrio Buschental—Dista 4 cuadras á la derecha de la curva del tranvía al Cerro, en dicha Cuchilla, 1 cuadra de la Bodega de Buffa y 6 cuadras del Camino de Castro, esquina al de Los Molinos; linda con Iglesias, Barens y Nogueira frente á la casa de Candia.

El martes 31 del corriente, á las 4 p. m.

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Manuel Sosa y Cornelia Ayala, se hace saber al público que el dia 31 del corriente mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate-almoneda, de tres fracciones de terreno contiguas, con los edificios, alambrados, arboledas y demas mejoras que contienen, situadas en la Cuchilla de Juan Fernandez, seccion del Pantanoso, compuesta la señalada con el núm. 1 de 10 metros 50 centímetros de frente al Este al camino de Folle, 85 metros al Sud, lindando con Elelvina Sosa; y 82 metros 50 centímetros al Norte lindando con la otra fraccion que se pasa á describir, encierra una superficie de 858 metros 63 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado con un galpon, pozo, horno y cañaveral, en ps. 1.046.13. La fraccion núm. 2 consta de 10 metros de frente al referido camino por 82 metros 50 centímetros que mide la línea del costado Sud; lindando por el Norte con la fracción núm. 3, de esta sucesion; y por el Oeste con A. Nogueira; encerrando una superficie de 812 metros 75 decímetros cuadrados, tasado el terreno con el edificio y arboleda que contiene en ps. 911.58. La fraccion núm. 3 consta de 10 metros de frente á dicho camino por 77 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindando con J. Iglesias; por el Sud linda con la fraccion anteriormente descripta; y por el Oeste con el referido Nogueira; encerrando una superficie de 765 metros 0.1 centímetros cuadrados. Este terreno y la arboleda que contiene, ha sido tasado en ps. 791.61 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones: que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 16 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Domicilio del rematador, Joaquín Requena 21b. 2644ag17.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Mobiliario!!

De todos los muebles y demas objetos que adornan la casa calle de Solis núm. 79 1er. piso, esquina 25 de Mayo, pertenecientes á la sucesion de doña Rafaela Biaqui de Arrien.

Al mejor postor—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno en los autos sucesorios de doña Rafaela Biaqui de Arrien.

EL VIERNES 27 de Agosto á la 1 y 1l2 de la tarde, liquidaré todo el mobiliario que adorna la expresada casa.

Los compradores entregarán garantía.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194. 2642ag17.

Antonio S. Zorrilla

¡¡De la cómoda y bien construida propiedad!!

Calle San Fructuoso, 80 d

ENTRE AVENIDA GENERAL FLORES Y CALLE ROCHA

Frente á la Estacion de La Transatlántica

AREA TOTAL, 310 METROS CUADRADOS

Esta finca está construida con materiales de primer orden, á la moderna, con 3 balcones al frente, con grandes comodidades como ser las siguientes:—Sala al frente, 3 dormitorios corridos, comedor, cuarto de costura, 2 piezas altas para servicio, cocina, pileta, despensa, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 hermosos patios, uno de mosaicos y el otro de baldosas, puerta cancel, etc.—Toda tirantería de fierro y pisos de tea de primera—Caño maestro, empedrados y veredas pagos.

EL DOMINGO 29 de Agosto á las 4 de la tarde—Venderé esta cómoda propiedad, al mejor postor al contado.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 olo al firmar el boleto.

Por mas infomes á mi Oficina, Misiones núm. 194. 2610ag14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡¡Gran propiedad de 3 pisos!!

¡¡VALIOSA ESQUINA!!

Calle 25 de Mayo, 155 y 157 y Solís, 79 al 85

¡¡UBICACION BRILLANTE!!

Frente al "Palacio Taranco"

A la Plaza Zabala

Y á la importante calle 25 de Mayo

¡Soberbia propiedad para renta, por ser su posicion la mas buscada para asiento de Compañías de Seguros, Agencias Marítimas, Hoteles, Escritorios y casas de familia, etc.!

BASE DE VENTA BAJISIMA

Por las dos terceras partes de su tasación

O SEAN $ 22.930

Atencion á la renta que actualmente produce ps. 340 anuales lo que representa un interés de mas del 1 y 1l2 olo mensual.

COMODIDADES — PLANTA BAJA — 2 ámplios almacenes con sus servicios correspondientes; uno esquina ocupado por la sastrería «La Elegancia», otro con frente á 25 de Mayo, y una cómoda casita á la calle Solís.

PLANTA ALTA—1er. piso—Compuesto de 2 casas, una con sala, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, cuarto de servicio, etc. y otra con sala, comedor, 3 dormitorios, cocina, letrina y demas servicios.

PLANTA ALTA—2.o piso—Compuesto tambien de 2 casas—Una con sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño, letrina, cocina, cuarto de servicio, etc.—Otra con sala, comedor, escritorio, 3 dormitorios, cuarto de servicio, cocina, letrina, etc.

Tirantería de fierro y madera dura, en toda la casa, caño maestro, aguas corrientes, arrimos, adoquinado, pagos.

EL JUEVES 2 de Septiembre á las 4 de la tarde—Remataré esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno — los edificios de tres cuerpos que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 12 metros 992 milímetros de frente al Norte á la calle 25 de Mayo núm. 155 y 157; y 28 metros 83 decímetros tambien de frente por formar esquina, á las calles de 1.o de Mayo y Solís núms. 79.81.83 y 85 lindando por el Oeste con don Pedro P. Diaz y por el Sud con don José Curbelo encerrando una superficie de 369 metros 49 decímetros. Ha sido tasado en la suma de ps. 34.396. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las ⅔ partes de su tasación, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Rafaela Bianqui de Arrien.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas informes, á mi Oficina Misiones 194. 2618ag14.

Luis Fráneis

Con la bandera del señor Alejandro Dell'Acqua

GRAN REMATE DE TIERRAS

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

Colonización de la Estancia

"EL CONDADO"

Dividida en 77 chacras

A un kilómetro del pueblo de Pando, sobre la costa del arroyo del mismo nombre, 7.a seccion del departamento de Canelones.

A las puertas de Montevideo

Tierras de primera calidad. Las mejores del departamento. Con macadam hasta el mismo campo.

¡¡Venta liberal!!—A largos plazos!! Sin interés!!—Léase el folleto y la tabla demostrativa de la forma de pagos.

EL DOMINGO 29 de Agosto de 1909, á la una de la tarde, en el lugar de su ubicacion, Pando.

Habrá tren expreso de ida y vuelta entre Montevideo y Pando, saliendo de Central, á las 12 y 15 p. m.

TÍTULOS GARANTIDOS

Pidan planos, folletos é informes

En Montevideo: al Banco Popular, calle 25 de Mayo y Zabala, ó al martillero calle 25 de Mayo núm. 133.

En Pando: á los señores Dell'Acqua y Chiodi y Ambrosio Bertolotti.

Ademas, folletos y planos en las estaciones de Ferro Carril. 2672ag20.

Ricardo Sienra

DE MUEBLES

En la casa, calle Defensa núm. 57 entre Rivera y Carapé

EL DOMINGO 29 de Agosto, á la una en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de la sucesion Mateo Sanchez todos los buenos muebles de sala, dormitorios, comedor, porcelanas, platinas, cristalería, cubiertería, alfombras, cuarto de baño, cocina, plantas y demas muebles que adornan la casa cuyo detalle se dará por carteles.

La casa puede visitarse el sábado 21 de 2 á 5 p. m. 2708ag24.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón núm. 87

HOY VIERNES 27 de Agosto á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías, por órden de varias casas importadoras. 2711ag27.